ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE * AGENDA URBANA Y RURAL

PLAN DE ACCIÓN

Territorios Sostenibles y Responsables

Montes Orientales

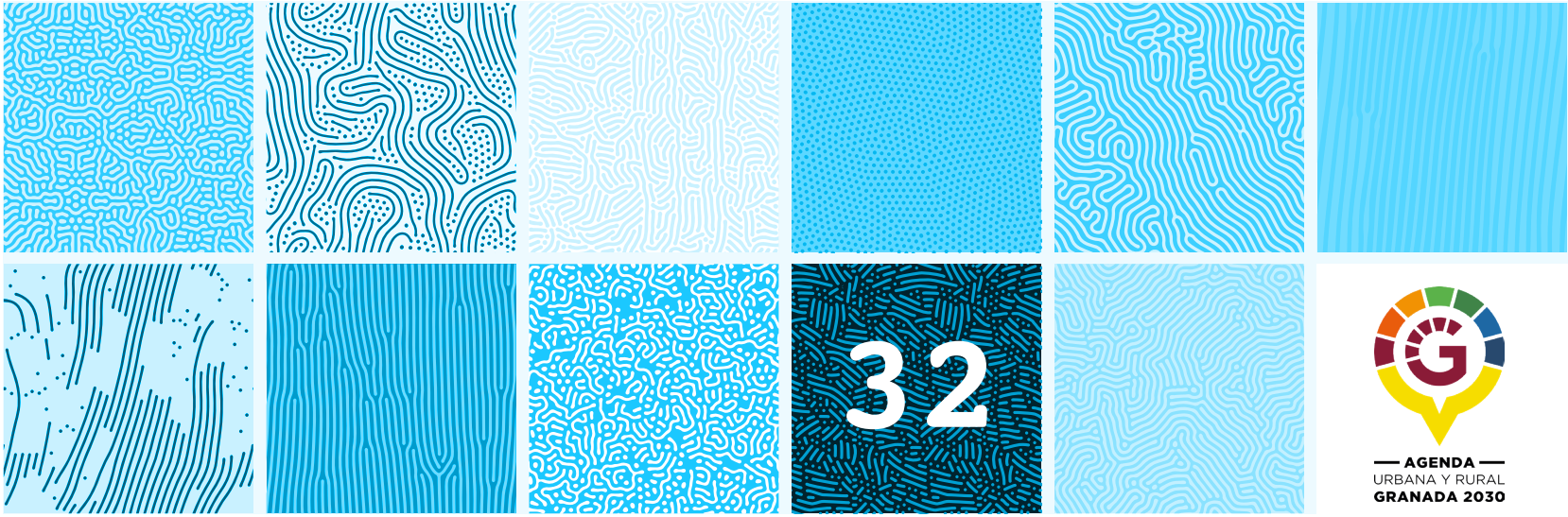

AGENDA URBANA Y RURAL GRANADA 2030

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Territorios Sostenibles y Responsables

Montes Orientales

32

PLAN DE ACCIÓN

José Entrena Ávila

Presidente de la Diputación de Granada

Desde Granada tenemos la oportunidad y la obligación de dar respuesta a los desafíos que tenemos en la sociedad del siglo XXI, recogidos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y en los propósitos y principios de la Agenda Urbana Española (AUE). Somos hoy parte de un proyecto colectivo que busca fórmulas políticas creativas para avanzar sin dejar a nadie atrás.

También somos conscientes de que estos propósitos marcados por organismos internacionales, europeos y nacionales necesitan de la implicación de los territorios para materializarse. El presente nos está enseñando que los desafíos globales sólo se pueden afrontar desde la acción local. Y eso es precisamente lo que ha sabido aportar la Diputación de Granada con ayuda de los municipios. Hemos logrado llevar a lo local los retos que se nos marcan como humanidad. Esta cuestión nos ha situado como proyecto piloto para el conjunto del país, por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Este proceso se ha configurado principalmente con la implicación y constancia de los responsables municipales de nuestros ayuntamientos y mancomunidades, facilitando un trabajo colaborativo y cooperativos de quienes saben y sabemos que podemos dibujar un futuro mejor para las generaciones venideras, al mismo tiempo que definimos proyectos para el desarrollo socioeconómico de nuestra provincia. Sólo desde este enfoque será posible un cambio que propicie un horizonte más resiliente, más digital, más sostenible y con una mayor conciencia sobre los recursos y las posibilidades que nos brinda nuestro hábitat.

La agenda que presentamos recoge las fortalezas del entorno, las oportunidades que ofrece este territorio, sus elementos innovadores, sin renunciar a los aspectos identitarios que nos permiten definir el futuro con toda riqueza de recursos que tenemos en cada rincón de la provincia. Es la hoja de ruta que hemos de seguir porque es fruto de un consenso con actores y entidades de la zona y de una intensa cooperación institucional. Es una de las 34 agendas urbanas que ya son una realidad en la provincia de Granada y en las que se recogen más de cuatrocientas acciones que van a beneficiar a un millón de granadinos y granadinas.

Vivimos momentos de incertidumbre mundial, sin embargo, tener una hoja de ruta clara y consensuada nos posiciona en una situación ventajosa para afrontar todo lo que ha de venir. Obviamente también para optar a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia o fondos estructurales de la UE poque tenemos claro qué queremos y cómo priorizarlo. Ha sido un proceso ilusionante, cargado de creatividad e innovación. Mi agradecimiento personal a quienes se han implicado y han creído en este proceso de planificación estratégica participativa. Nuestro futuro está en nuestras manos, estamos preparados para avanzar juntos y juntas.

Granada, Julio 2022

Mariano José Lorente García

Alcalde de Iznalloz y Presidente del
Consorcio de Montes Orientales

Desde hace un año estamos trabajando en el desarrollo de la Agenda Urbana del Plan de acción local de los Montes Orientales. Su diseño nos ha permitido plantearnos retos y propuestas futuras para nuestro territorio, integrando una triple visión, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y el reto demográfico. Gracias a esto ha sido posible integrar en las actuaciones el sentir de todo el territorio.

Tener una Agenda Urbana es importante, ya que permite implantar una gestión en sintonía con los objetivos y estrategias que queremos para nuestro territorio y nuestra ciudadanía. Uno de los principales objetivos es cuidar y mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros vecinos.

Lo que se plantea desde el programa de agenda urbana y rural es el diseño de un proyecto integral que no se queda solo en la redacción de un documento. Va más allá, a través de un seguimiento efectivo que permite acceder a recursos, así como a la ejecución y puesta en marcha de actuaciones.

Es por esto también que le agradezco a la Diputación de Granada el liderazgo de este proyecto.

Sin duda, esta es una de las preocupaciones que la mayoría de alcaldes y alcaldesas compartimos: la necesidad de ejecutar y desarrollar los Planes más allá de su redacción, cumpliendo con nuestras competencias y la normativa sectorial vigente.

Montes Orientales, julio 2022

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno
Director Área empleo y Desarrollo Sostenible

Miryam Prieto Labras
Jefa de Servicio de Desarrollo

Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo y responsable programa Agenda Urbana y Rural en Granada y reto demográfico*

Emilio Vico Cruz. *Programa ICARO Universidad de Granada - Diputación provincial de Granada, adscrito al programa de Agenda Urbana y reto demográfico*

REDACCIÓN

CapaCinco arquitectura

Rocío Martín Bautista. *Arquitecta*.

Emma Luengo López. *Arquitecta y Geóloga.*

Rafael Fuentes-Guerra Soldevilla. *Geógrafo. Hábitat4 SCA.*

José María López Medina. *Dr. Arquitecto. Hábitat4 SCA.*

Belén Parera García. *Ambientóloga*

Diseño y maquetación
www.dboreal.com

Granada, Julio 2022

AGENDA URBANA Y RURAL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

Montes Orientales

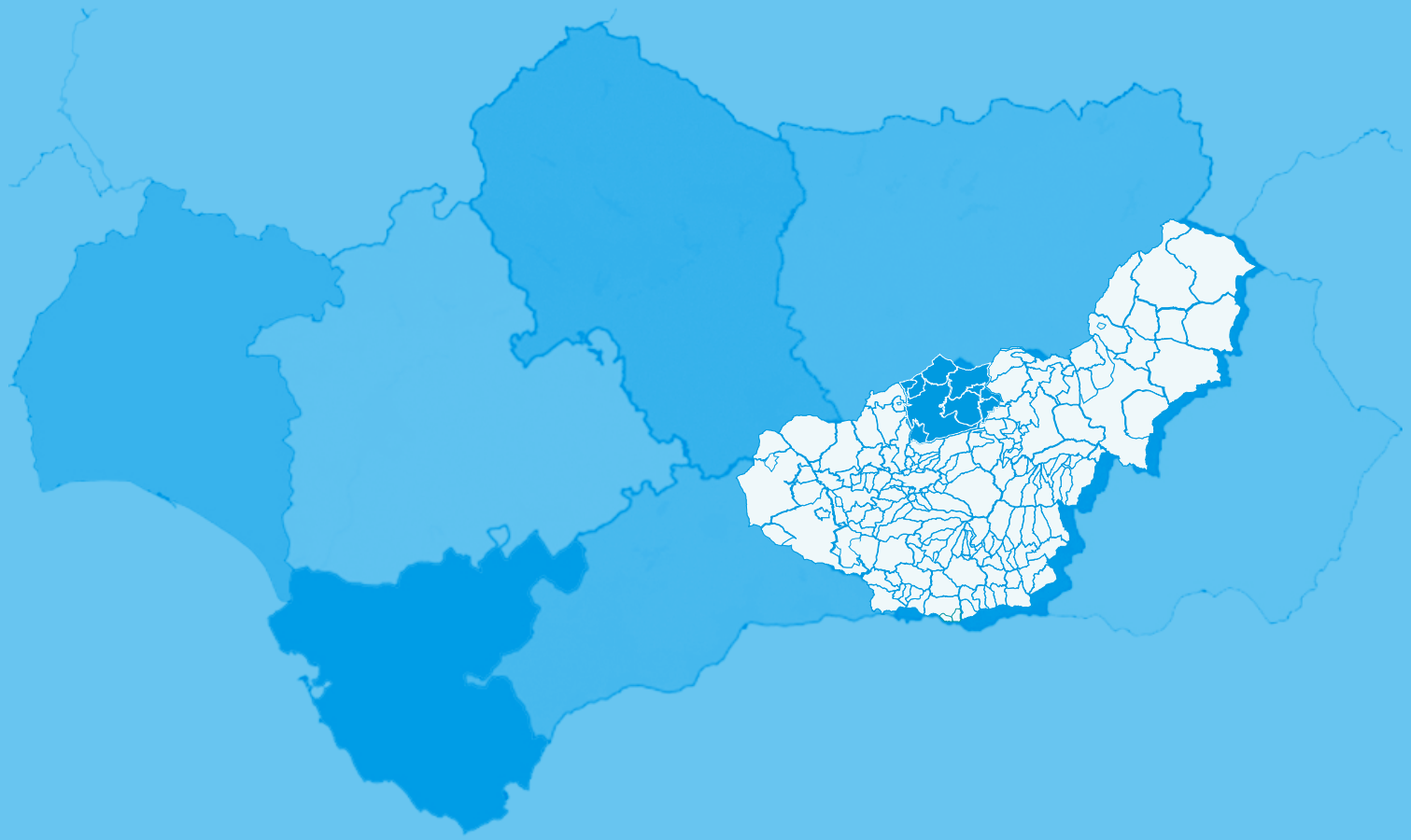

AGENDA URBANA PARA EL DESARROLLO SOTENIBLE PROVINCIA DE GRANADA 2022

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS FUNCIONALES QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO SU PLAN DE ACCIÓN

- Mancomunidad **Huéscar** (15.030)
- **Alpujarra** (16.501)
- Mancomunidad **Baza** (34.764)

AUP PROVINCIA DE GRANADA
Población total:
919.168
habitantes

MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA

Cadiar / Vélez Benaudalla / Rubite / Zagra / Villamena / Montefrío / Moclín / Diezma / Zafarraya / Cacín / Calicasas / Purillena / Iznalloz / Pinos Puente / Güevéjar / Guájares (Los) / Íllora / Ugíjar Órgiva / Lanjarón / Guadix

MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA NO FINANCIADA DESDE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

Loja / Albolote / La Zubia / Baza

ALFANEVADA

Calicasas / Huevéjar / Nívar / Alfacar / Víznar / Huétor Santillán / Güejár Sierra / Beas de Granada / Cogollos

MONTES ORIENTALES

Alamedilla / Benalúa de las Villas / Campotéjar / Colomera / Dehesas Viejas / Deifontes / Domingo Pérez de Granada / Gorafe / Guadahortuna / Iznalloz / Montejícar / Montillana / Pedro Martínez / Píñar / Torre-Cardela

ÁREA METROPOLITANA ZONAS EDUSI

MONTES OCCIDENTALES

Montefrío / Zagra / Íllora / Moclín / Algarinejo / Alamedilla

RIBERA BAJA GENIL

Huétor Tájar / Moraleda de Zafayona / Salar / Villanueva Mesía / Láchar

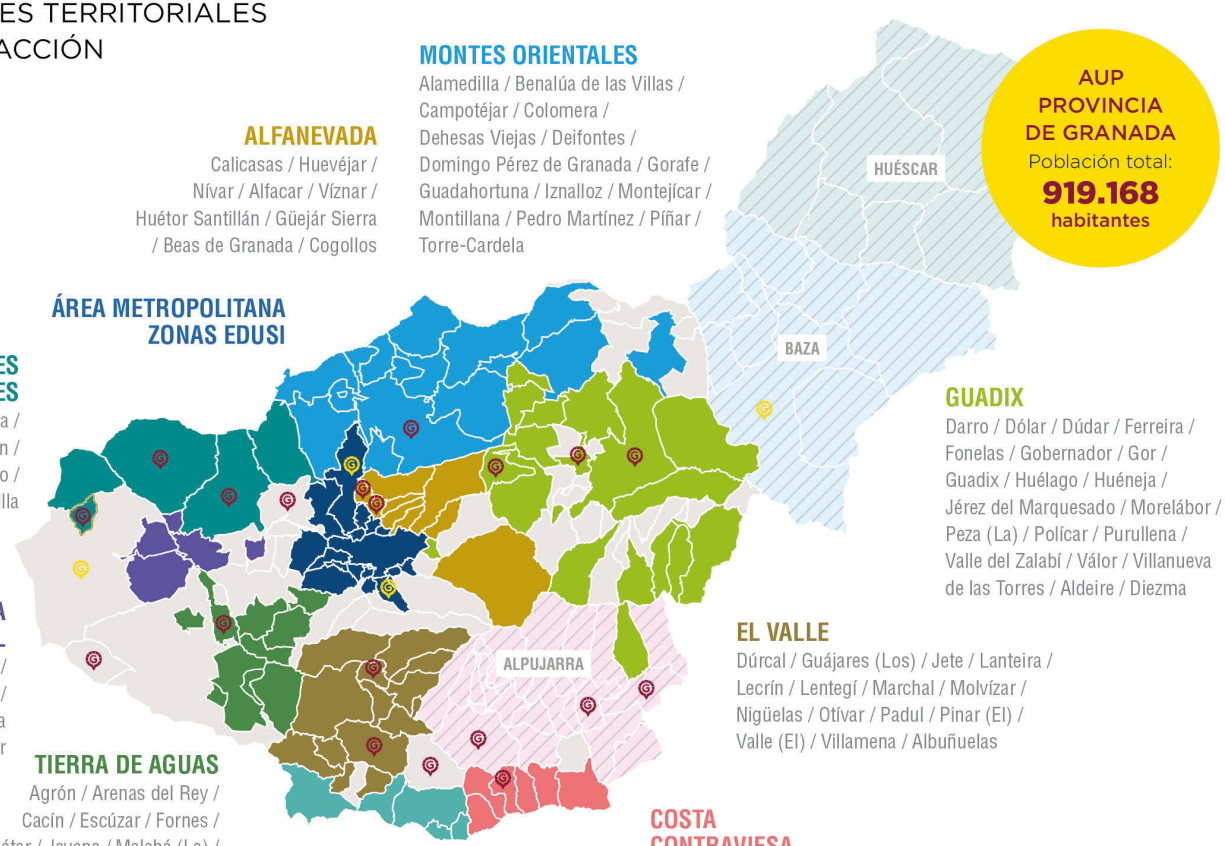

GUADIX

Darro / Dólar / Dúdar / Ferreira / Fonelas / Gobernador / Gor / Guadix / Huélago / Huéneja / Jérez del Marquesado / Morelábor / Peza (La) / Polícar / Purullena / Valle del Zalabí / Válor / Villanueva de las Torres / Aldeire / Diezma

EL VALLE

Dúrcal / Guájares (Los) / Jete / Lanteira / Lecrín / Lentegí / Marchal / Molvízar / Nigüelas / Otívar / Padul / Pinar (El) / Valle (El) / Villamena / Albuñuelas

TIERRA DE AGUAS

Agrón / Arenas del Rey / Cacín / Escúzar / Fornes / Játar / Jayena / Malahá (La) / Santa Cruz del Comercio / Ventas de Huelma

COSTA PONIENTE

Carchuna / Torrenueva / Motril Almuñecar-La Herradura / Salobreña

COSTA CONTRAVIESA

Gualchos-Castell / Lujar / Polopos-Mamola / Rubite / Sorvilan / Albuñol

AGENDA URBANA Y RURAL GRANADA 2030

Diputación de Granada
Avanzamos junt@s

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO 12

1.1 OBJETO DEL TRABAJO 13

1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA 17

1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO- TEMPORAL 18

2 ANÁLISIS SECTORIALES 20

2.1 MODELO TERRITORIAL Y URBANO 21

2.2 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL 27

2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO 35

2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD 40

2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA 46

2.6 MOVILIDAD 58

2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN 60

2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE 64

3 DIAGNÓSTICO INTEGRADO 71

3.1 DAFOS TEMÁTICOS 72

4 PLAN DE ACCIÓN 84

4.1 LA ESTRATEGIA COMARCAL. RETOS Y OBJETIVOS 85

4.2 PROGRAMAS O ACCIONES 86

4.3 INDICADORES 113

4.4 FINANCIACIÓN 117

5 GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO 120

5.1 MODELO DE GOBERNANZA 121

5.2 LA IMPLEMENTACIÓN 123

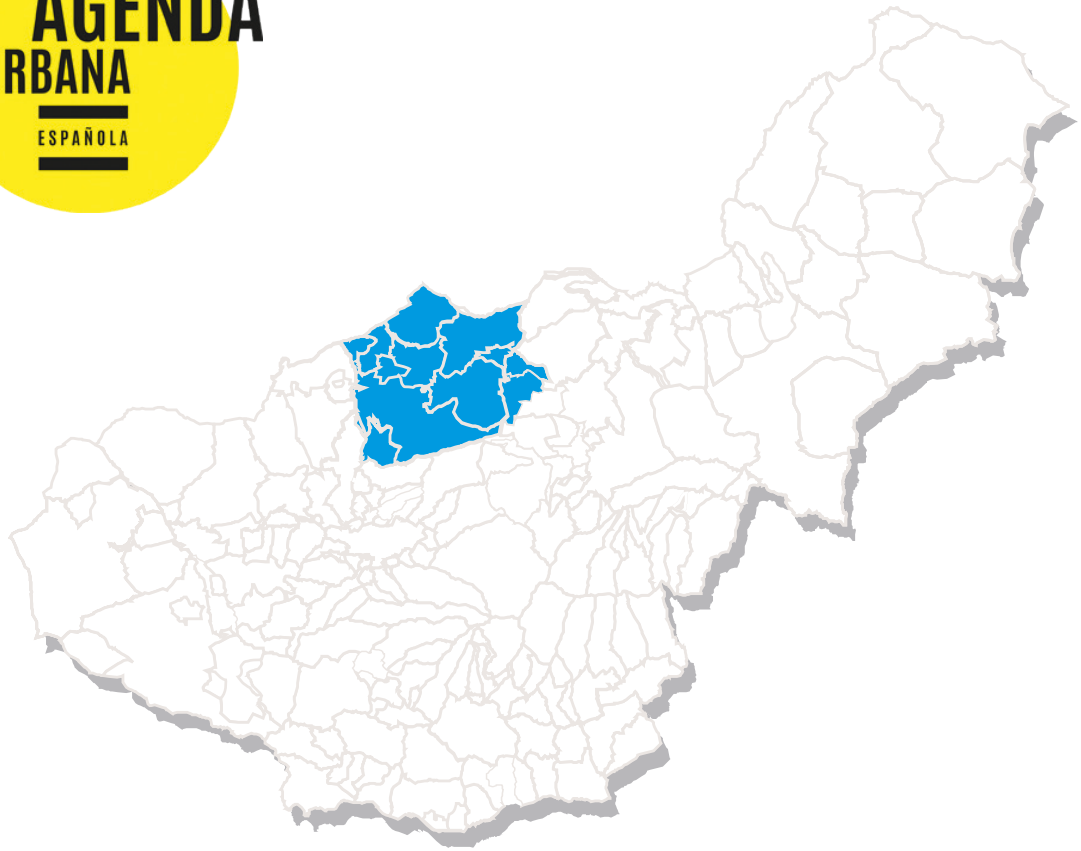

MONTES ORIENTALES

CAMPOTÉJAR, DEHESAS VIEJAS, DEIFONTES, DOMINGO PÉREZ DE GRANADA, GOBERNADOR, GUADAHORTUNA, IZNALLOZ, MONTEJÍCAR, MORELÁBOR, PÍÑAR Y TORRE-CARDELA

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

1.1 OBJETO DEL TRABAJO

1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO - TEMPORAL

1.1 OBJETO DEL TRABAJO

1.1.1 Encuadre del trabajo

El presente trabajo desarrolla el **Plan de Acción Local** de los **Montes Orientales de Granada** en el marco de la Agenda Urbana Española, un ámbito territorial formado por los municipios de Campotéjar, Dehesas Viejas, Deifontes, Domingo Pérez de Granada, Gobernador, Guadahortuna, Iznalloz, Montejícar, Morelábor, Píñar y Torre-Cardela.

Los trabajos se encuadran en el Plan de Acción de la AUE de la Provincia de Granada, seleccionado por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana en el Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española (Medida C2.I6).

El objeto de los trabajos es el diseño y elaboración del Plan de Acción Local conforme al marco estratégico establecido de la Agenda Urbana Española y la metodología definida para su adaptación al ámbito provincial en el Servicio de Desarrollo de Diputación de Granada.

La redacción de este Plan de Acción se inscribe, asimismo, en la trayectoria que la Diputación de Granada viene desarrollando, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, mediante su Programa de concertación con los ayuntamientos de la provincia. Se cuenta para la ejecución de los trabajos con la participación como operador externo de Capa 5, equipo experto en planificación local y desarrollo territorial.

El programa de concertación consta de dos fases, a aplicar en años sucesivos: diseño e implementación. Este documento corresponde al primero de dichos pasos: el diseño del Plan de Acción Local de los Montes Orientales de Granada.

1.1.2 La agenda urbana española

Fig. 1. Captura de la página web de Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española se publica en febrero de 2019. Es una herramienta para la planificación estratégica de los territorios hacia la sostenibilidad. Se presenta en los siguientes términos:

> La Agenda Urbana Española (AUE) es un **documento estratégico**, **sin carácter normativo,** y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, **un método de trabajo y un proceso** para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

(…) ofrece un **Decálogo de Objetivos Estratégicos** que despliegan, a su vez, un total **30 objetivos específicos**, y **291 líneas de actuación**, poniendo a disposición de quienes estén interesados en su implementación, un verdadero **"menú a la carta"** para que puedan elaborar sus propios Planes de acción. Todo ello desde una amplia visión que incluye a **todos los pueblos y ciudades** con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

La Agenda Urbana española contiene:

1. Un **diagnóstico** de la realidad urbana y rural que va del modelo urbano a la población y el territorio, pasando por la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención.

2. Un **marco estratégico** estructurado en un Decálogo de Objetivos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación.

3. Un sistema de indicadores que permitirá realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.

4. Unas fichas que ilustran **cómo podrán elaborarse los planes de acción** para la implementación de la AUE y

5. Un **Plan de Acción para la Administración General del Estado** con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:

Fig. 2. Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL
MODELO DE CIUDAD	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS
CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.
GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	OE4. HACERUNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.
ECONOMÍA URBANA	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.
VIVIENDA	OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE. 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.
ERA DIGITAL	OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.
INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

1.2.1 Enfoque

El Plan de Acción de los Montes Orientales presenta la dificultad de partida de responder a la concepción de una estrategia que abarca a once municipios, que, si bien comparten territorio, retos y problemas, no parten de una demanda local asumida de esta figura de planificación, ni de una delimitación basada claramente en la funcionalidad territorial, y tampoco de un espacio operativo de gobernanza y liderazgo. Este es el principal y primer reto que la Agenda Urbana provincial debiera enfrentar en este ámbito territorial. En condiciones de falta de interlocución institucional y con el tiempo disponible, no resulta viable desarrollar un proceso de planificación local de Agenda urbana participado, capaz de concitar a los actores de un ámbito extenso y que comprende a once entidades locales. Por ello el enfoque que ha recibido este documento de Plan de acción es esencialmente técnico: un marco estratégico que se apoya en los estudios y trabajos previos de planificación de la zona, alineado con la Agenda Urbana Española, y que se concreta en un conjunto de líneas de actuación lo bastante amplio y flexible como para constituir el punto de partida de un proceso de construcción de gobernanza y una hoja de ruta donde tengan cabida los proyectos concretos que se vayan definiendo, de forma que tengan soporte para la captación de inversiones.

1.2.2 Metodología

- Aproximación inicial a la visión territorial conjunta: definición de problemas, retos y marco de prioridades.
- Compilación y estudio de información documental y explotación de fuentes secundarias: planes de acción local de la AUE, figuras de planificación sectorial, estrategias de desarrollo, agendas 21, auditorías, cartografías, estudios sociodemográficos, planes de vivienda, estudios económicos, etc.
- Trabajo de campo.
- Identificación de los principales recursos: territoriales, técnico- políticos, económicos y activos sociales.
- Identificación de posibles acciones tractoras comarcales.
- Un diagnóstico DAFO por Objetivo estratégico
- Elaboración del Plan de acción.
- Programación y definición de indicadores.
- Diseño del modelo de gobernanza y seguimiento.

1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

1.3.1 La escala espacial

La dinámica demográfica, social y económica de los municipios rurales andaluces, y especialmente en los de la orla oriental de la comunidad autónoma como Almería y Granada, orientan la necesidad de aunar recursos, cualificación y economía de forma mancomunada y compartida entre los municipios del mismo ámbito territorial, que de forma generalizada se identifica con el comarcal y en casos concretos con el de biorregión.

La emergencia de lograr territorios más resilientes, autónomos y autosuficientes, viene a enmarcar el contexto de actuación para las estrategias de desarrollo local en el ámbito rural, desde el reconocimiento de su competencia territorial y principalmente en su contexto comarcal, en el que se dotan de mayor eficiencia las dinámicas territoriales.

El ámbito de estas figuras de planificación estratégica quiere ser el comarcal. Desde la convicción de que es deseable concebir herramientas de escala comarcal o biorregional, basadas en la lógica territorial de ámbitos homogéneos en sus problemas, oportunidades y sinergias. Esta escala comarcal queda como referencia y perspectiva de análisis y de intervención, siempre en interrelación con su ámbito territorial más amplio.

1.3.2 La escala temporal

Los hitos de la vigencia y el seguimiento del Plan de Acción siguen el criterio de los indicadores definidos para la Agenda Urbana Española. Ésta establece dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027), siendo que 2023 será el primer año de implementación y lectura de indicadores; y, en el caso de 2030, se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

La AU se concibe, de un lado, como una herramienta flexible de acción a corto plazo que permita orientar los pasos inmediatos: quieren ser un instrumento ágil en su redacción, en la implementación de acciones y en su seguimiento y evaluación. Se ligan en este sentido, en el caso de las Agendas urbanas promovidas por la Diputación de Granada, a la frecuencia bianual de los planes de concertación. Por tanto, junto a las referencias marcadas por la AUE, se fija un periodo para la revisión de la Agenda de cuatro años (2026), para abordar una evaluación, redirección e impulso de las acciones planteadas.

Y, por otro lado, la mirada larga de una estrategia de desarrollo debe dirigirse a los horizontes críticos de medio-largo plazo que se avecinan a lo largo de este siglo. De ellos el primer hito se sitúa en 2030, en tanto nos queda una década para reducir drásticamente las emisiones de CO2; pero también se ha de considerar las previsiones del declive de los combustibles fósiles y los materiales clave de la industria tecnológica, o la ineludible adaptación a los escenarios climáticos proyectados para las últimas décadas de siglo. A ello se suman los escenarios sobrevenidos de emergencia sanitaria y la necesaria adaptación de los territorios a la gestión de la pandemia por COVID-19 y las situaciones de crisis económica y social que se derivan.

1.3.3 Alcance

La Agenda urbana se sitúa en el marco de varios niveles de planificación: europeo, estatal, regional y subregional. Quiere ser una figura de planificación ágil y manejable desde la administración local, aprovechando sinergias con los trabajos de planificación ya existentes (GDR, agendas 21…) y las fuentes de financiación disponibles en el resto de niveles.

Pretenden plantear a nivel local un marco estratégico bajo la figura de Agenda urbana de los municipios rurales plasmado en un conjunto de ejes estratégicos y, en ese contexto, identificar e impulsar proyectos singulares a modo de actuaciones locomotora, en el marco de los sectores innovadores.

AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

2. ANÁLISIS SECTORIALES

2.1 MODELO TERRITORIAL Y URBANO
2.2 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL
2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO
2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD
2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
2.6 MOVILIDAD
2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN
2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.1 MODELO TERRITORIAL Y URBANO

2.1.1 Ámbito territorial[1]

Para llevar a cabo el diseño de proyectos estratégicos en el ámbito rural es obligado atender al objeto y objetivos de la política territorial andaluza, como una referencia necesaria para un pretendido desarrollo equilibrado, solidario y sostenible, desde sus Unidades Territoriales:

- Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región
- Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible
- Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales
- Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.

1. Supuestos estos que quedan enmarcados en los **sistemas que estructuran el territorio** andaluz:

Sistema físico – ambiental

- Recursos naturales
- Recursos biológicos
- Recursos culturales
- Calidad ambiental

Sistema socio – productivo

- Centros de producción y distribución
- Sectores de actividades económicas
- Factores productivos del territorio
- Tejido productivo

Sistema urbano - relacional

- Sistema de ciudades
- Funciones y servicios supralocales
- Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones

2. A partir de donde se establecen los **referentes territoriales del Modelo.**

Tomando como base de partida los anteriores principios orientadores, el Modelo establece tres sistemas básicos determinantes para la Ordenación del Territorio regional a través de los cuales se consigue la imagen propuesta de organización y funcionamiento de la estructura territorial de Andalucía:

- El Sistema de Ciudades.
- El Sistema Regional de Articulación.
- La Zonificación del Plan.

El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes

El Plan realiza una propuesta de organización del Sistema de Ciudades de Andalucía que constituye el referente fundamental de la Ordenación del Territorio. Esta propuesta consta de tres niveles de redes urbanas que se corresponden con las estructuras territoriales a potenciar en Andalucía:

- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales

1 Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Consejería de obras públicas y transportes. Junta de Andalucía. (https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/plan_ordenacion_territorio_andalucia.pdf)

- Las Redes de Ciudades Medias
- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales.

Las Redes Urbanas en Áreas Rurales

Estructuras de asentamientos en las que recae la responsabilidad de organizar gran parte de las zonas de montaña de Andalucía, en las que predomina una base económica de carácter rural y en las que es necesario diferenciar varios tipos de ámbitos territoriales:

- Ámbitos organizados por Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Centros Rurales.
- Ámbitos organizados por otras redes de asentamientos rurales.

3. Desde donde se establece el Sistema Regional de Articulación

Los ejes que componen el esquema básico de articulación regional se establecen basándose en los siguientes criterios:

- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.
- La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.
- La articulación de las Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna.
- La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.

4. Para finalizar estableciendo la **zonificación** del Plan

El Modelo Territorial establece una propuesta de Zonificación en la escala regional que tiene por objeto servir de referencia al conjunto de las políticas públicas, tanto las de ordenación del territorio, como aquellas que requieren de la identificación, dentro de Andalucía, de ámbitos territoriales coherentes para la puesta en marcha de estrategias referidas al desarrollo económico, la dotación de infraestructuras y equipamientos, y la gestión y protección de los recursos y el patrimonio territorial.

La propuesta de Zonificación del Plan establece dos niveles diferenciados: los Dominios Territoriales y las Unidades Territoriales.

Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- Litoral
- Valle Guadalquivir
- Sierra Morena-Los Pedroches
- Sierras y Valles Subbéticos

Las unidades territoriales

- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.
- Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.

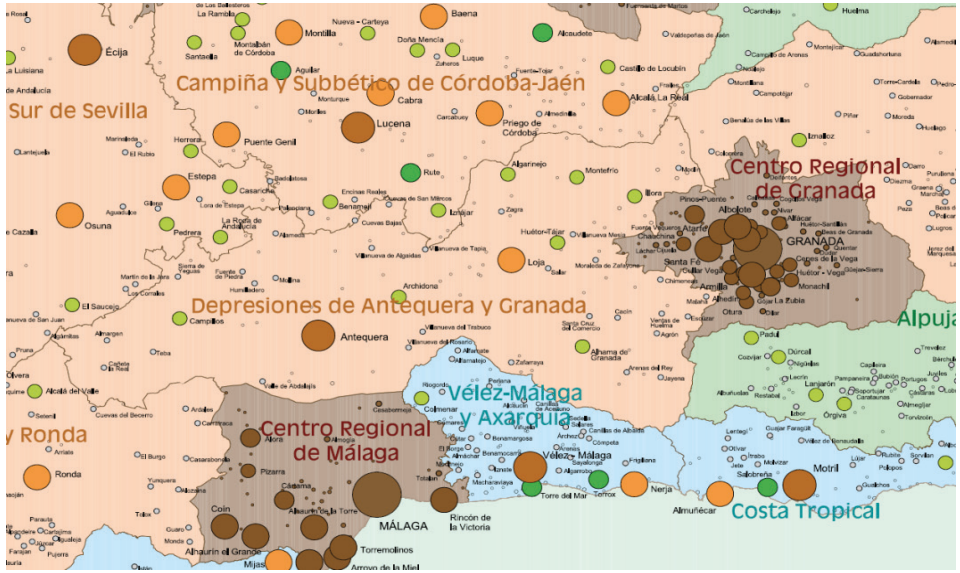

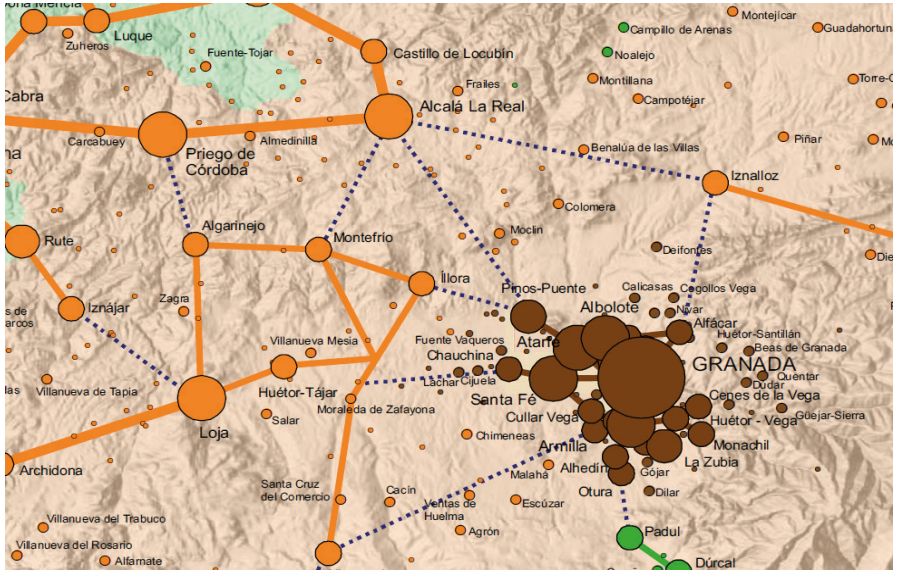

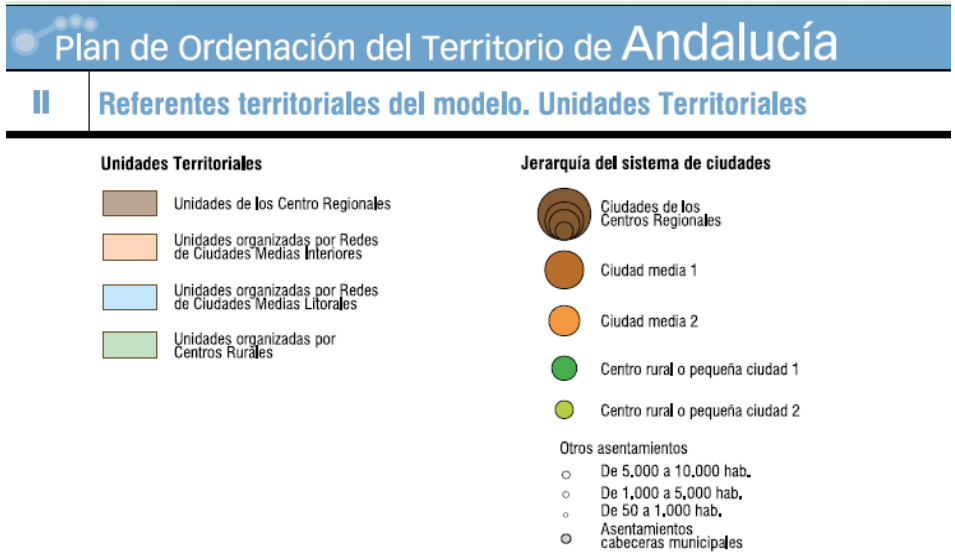

Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

Tabla 7. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Unidades territoriales Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

Objetivos política territorial andaluza		
Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región		
Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible		
Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales		
Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.		
Sistemas que estructuran el territorio andaluz		
Sistema físico – ambiental	Sistema socio – productivo	Sistema urbano - relacional
Recursos naturales	Centros de producción y distribución	Sistema de ciudades
Recursos biológicos	Sectores de actividades económicas	Funciones y servicios supralocales
Recursos culturales	Factores productivos del territorio	Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones
Calidad ambiental	Tejido productivo	
Referentes territoriales del Modelo		
El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes	Las Redes Urbanas en Áreas Rurales	Sistema Regional de Articulación
El Sistema Polinuclear de Centros Regionales	Ámbitos organizados por Ciudades Medias.	La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.
Las Redes de Ciudades Medias	Organizados por Centros Rurales	La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.
Las Redes Urbanas en Áreas Rurales	Por otras redes de asentamientos rurales	La articulación de Redes de Ciudades Medias del Interior, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna.
		La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.
Zonificación del Plan		
Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:		Las unidades territoriales
Litoral		**Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.**
Valle Guadalquivir		**Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.**
Sierra Morena-Los Pedroches		**Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.**
Sierras y Valles Subbéticos		**Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.**
Determinaciones POTA		
La garantía de unos niveles adecuados de equipamientos y servicios, incluyendo el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones. Dotaciones que, en cualquier caso, deberán tener en cuenta las especiales características de cada ámbito rural.		
La potenciación del papel territorial de los Centros Rurales y las pequeñas ciudades que desempeñan funciones de centralidad en la prestación de servicios públicos.		
La mejora de la accesibilidad y conectividad de los asentamientos rurales, mediante la definición de ejes de comunicaciones que aseguren la plena articulación de los ámbitos rurales con los grandes ejes regionales.		
La adaptación de los modelos de transporte de acuerdo con los requerimientos específicos de las zonas de baja densidad de demanda y las zonas de montaña.		
El apoyo a los procesos de cooperación supramunicipal en el marco de estrategias de desarrollo rural y generación de redes de cooperación.		
La necesidad de formular Programas específicos de Intervención para aquellas áreas rurales con especiales problemas de accesibilidad, despoblamiento y bajos niveles dotacionales.		

2.1.2 Ámbito y sistema dotacional

El ámbito supramunicipal de Montes Orientales comprende 11 municipios: Campotéjar, Deifontes, Gobernador, Guadahortuna, Iznalloz, Montejícar, Morelábor, Píñar, Domingo Pérez de Granada, Dehesas Viejas y Torre-Cardela.

Los Montes Orientales, situados al norte de la provincia granadina, limita al norte con la provincia de Jaén, al este con las comarcas de Baza y Guadix, al oeste con los Montes Occidentales y al sur con la de La Vega y con Guadix. Componen el ámbito un total de 11 municipios y 20 núcleos urbanos, destacando el municipio de Iznalloz con 5 núcleos, además es la cabecera comarcal y concentra el 30 % de la población comarcal. En el extremo contrario, Gobernador tan sólo concentra un 1,3 % de la población total del ámbito en sus 2 núcleos y Morelábor un 3,5 % también en 2 núcleos.

En Iznalloz se concentran la mayoría de los servicios administrativos y socioeconómicos.

Los Montes Orientales es un ámbito montañoso que se extiende desde el límite norte de la provincia de Granada con Jaén hasta el Valle del Genil, en el sur, y desde el Valle del Guadiana Menor en el este hasta la A-44 a Jaén, al oeste. Está atravesada por los ríos Guadahortuna, Cubillas, Moro y Píñar, distribuyéndose los diferentes núcleos por las tierras que riegan. Al sur se levanta la Sierra de Arana, su principal sistema montañoso.

Aunque esta tierra fue habitada desde la Prehistoria, es en la Edad Media cuando alcanza cierto esplendor al ser frontera con los reinos cristianos de los que quedan, en muchos de sus municipios, como testimonio de esta batalladora época diversas fortalezas, castillos y torres.

Los núcleos de Iznalloz, Guadahortuna y Montejícar eran parte de las Sietes Villas del Reino de Granada responsables de abastecer a Granada de cereales, por lo que disfrutaban de exenciones fiscales debido al importante papel económico que desempeñaban.

Tabla 8. Principales parámetros territoriales

	Superficie km²	Población 2021	% del total	Densidad (hab/km²)	Núcleos
Campotéjar	35,8	1.228	7,21%	34,32	Campotéjar
Dehesas Viejas	13,8	685	4,02%	49,67	Dehesas Viejas
Deifontes	40,5	2.625	15,41%	64,89	Deifontes
Domingo Pérez de Granada	48,7	862	5,06%	17,72	Domingo Pérez de Granada; Cañatabla y Cotífar
Gobernador	23,0	220	1,29%	9,57	Gobernador y Delgadillo
Guadahortuna	121,2	1.839	10,80%	15,18	Guadahortuna
Iznalloz	247,5	5.094	29,91%	20,59	Iznalloz, Cueva Del Agua, Llano de La Corona, Poloria y Venta de Andar
Montejícar	87,7	2.072	12,17%	23,64	Montejícar
Morelábor	38,5	589	3,46%	15,29	Moreda y Laborcillas
Píñar	125,6	1.102	6,47%	8,77	Píñar y Bogarre
Torre-Cardela	15,2	715	4,20%	47,10	Torre-Cardela
TOTAL	**797,3**	**17.031**		**21,36**	**20**

Fuente: INE base. Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero de 2021

En cuanto al sistema de dotaciones existente se ubican los siguientes equipamientos:

Tabla 9. Número de plazas en los principales equipamientos

	Unidad	Fuente y año	Montes Orientales	Iznalloz
Educativas				
Centros de infantil y primaria	Nº de centros	IECA. 2021	28	7
Centros de secundaria	Nº de centros	IECA. 2021	9	1
Centros de bachiller	Nº de centros	IECA. 2021	1	1
Educación adultos	Nº de centros	IECA. 2021	6	1
Sanitarias				
Centros de salud		IECA. 2021	1	1
Consultorios		IECA. 2021	11	0
Sociales				
Centro de asistencia social	Nº de plazas	IECA. 2015	-	-
Residencia de ancianos	Nº de plazas	IECA. 2015	114	65
Guarderías infantiles	Nº de plazas	IECA. 2015	188	85
Albergues municipales	Nº de plazas	IECA. 2015	-	
Centros Guadalinfo			11	1

Fuente: @IECA 2021. SIMA.
Fuente: @IECA 2021. SIMA. Centros asistenciales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública.
Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.
http://www.guadalinfo.es

Este territorio posee una orografía con un gran potencial para el fomento de actividades relacionadas con el turismo activo en la naturaleza, además de zonas kársticas de gran interés con numerosas grutas y cuevas de gran relevancia: Cueva del Agua en Iznalloz, Cueva de Las Ventanas y Cueva de la Carihuela, ambas en Píñar. En cuanto al patrimonio arqueológico y monumental destacan los yacimientos arqueológicos de la Cueva de Meye y Cueva de las Ventanas, declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) y los castillos de, Campotéjar, Iznalloz, Montejícar y Píñar.

En los últimos años la configuración de los municipios de los Montes Orientales ha cambiado con la creación de dos nuevos municipios. Por Decreto 140/2014, de 7 de octubre, se aprobó la creación del municipio de Dehesas Viejas y por Decreto 105/2015, de 17 de marzo, la creación del municipio de Domingo Pérez de Granada, ambos por segregación del término municipal de Iznalloz.

2.2 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

2.2.1 Patrimonio natural

Los recursos naturales con los que cuenta un territorio son, en último término, el sustento de cualquier actividad humana. Estos recursos establecen, por tanto, las posibilidades y los límites de buena parte de las iniciativas de desarrollo, especialmente si se toman en cuenta criterios de sostenibilidad. Ir más allá de estos límites pone en cuestión la viabilidad de cualquier proyecto. Los recursos naturales son la base de actividades como la agricultura, la minería, o la obtención de energía. También son el pilar de otros sectores económicos de implantación más reciente, y en ocasiones, opuestos a alguno de los anteriores, como es el turismo. Finalmente, la calidad del medio ambiente, ejerce una influencia esencial en la salud humana.

2.2.1.1 Ecosistemas, paisajes y recursos naturales

Los Montes Orientales presentan diferentes espacios naturales protegidos: zonas pertenecientes a la Red Natura 2000, monte público y espacios protegidos por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Granada.

Tabla 10. Figuras de protección natural

	Código	Nombre	Municipio
Red Natura 2000			
ZEC	ES6140007	Sierra del Campanario y las Cabras	Iznalloz
	ES6140006	Sierra de Arana	Piñar, Iznalloz, Morelábor
Monte Público			
	GR-10504-JA	Barcinas, Lote II	Iznalloz
	GR-30021-AY	Sierras de Cogollos Vega	Iznalloz
	GR-30029-AY	Sierra Umbría	Iznalloz
	GR-70021-AY	Lanchares, Alta Coloma y Carchelejo	Montejícar
	GR-70026-AY	Monte de Deifontes	Deifontes
	GR-70012-AY	Cerro del Polvorín	Morelábor

Fuente: REDIAM

Tabla 11. Figuras de protección natural

	Código	Nombre	Municipio
PEPMF			
Complejo Serrano de Interés Ambiental	18CS-17	Sierra de las Cabras	Iznalloz
	18CS-16	Sierra del Pozuelo	Iznalloz
	18CS-9	Sierra de Harana y Cogollos	Piñar, Iznalloz, Morelábor
Paisajes Agrícolas Singulares	18AG-3	Vega y Cueva de la Carihuela de Piñar	Píñar

Fuente: REDIAM

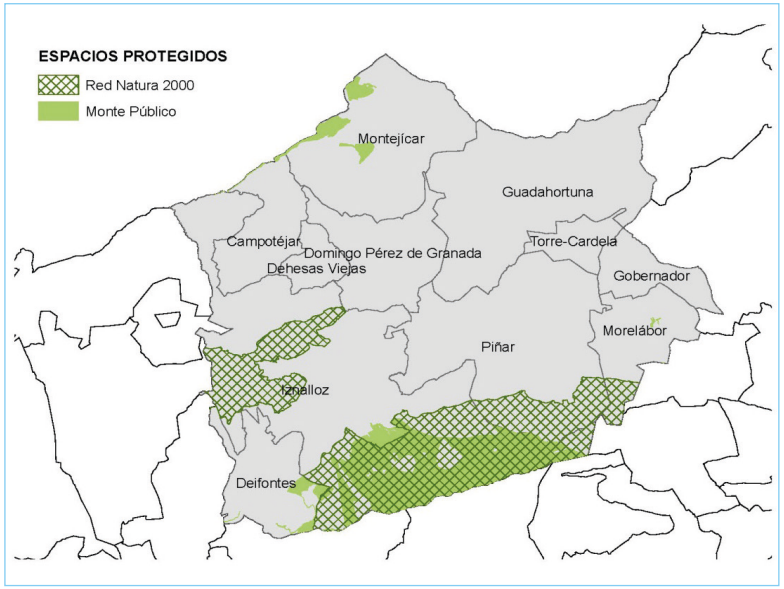

Fuente: REDIAM. Elaboración propia

Tabla 12. Equipamientos y vías pecuarias en espacios naturales

Equipamientos	Código	Nombre	Municipio
Zona de acampada controlada		El Sotillo	Iznalloz
Mirador		Pico de las Víboras El Sotillo	Iznalloz
Sendero señalizado		El sotillo museo micológico	Iznalloz
		Mirador del Sotillo	
		El Sotillo - Collado del Agua	
		Las Corzas - La Melera	
		Castillo de Píñar	Píñar

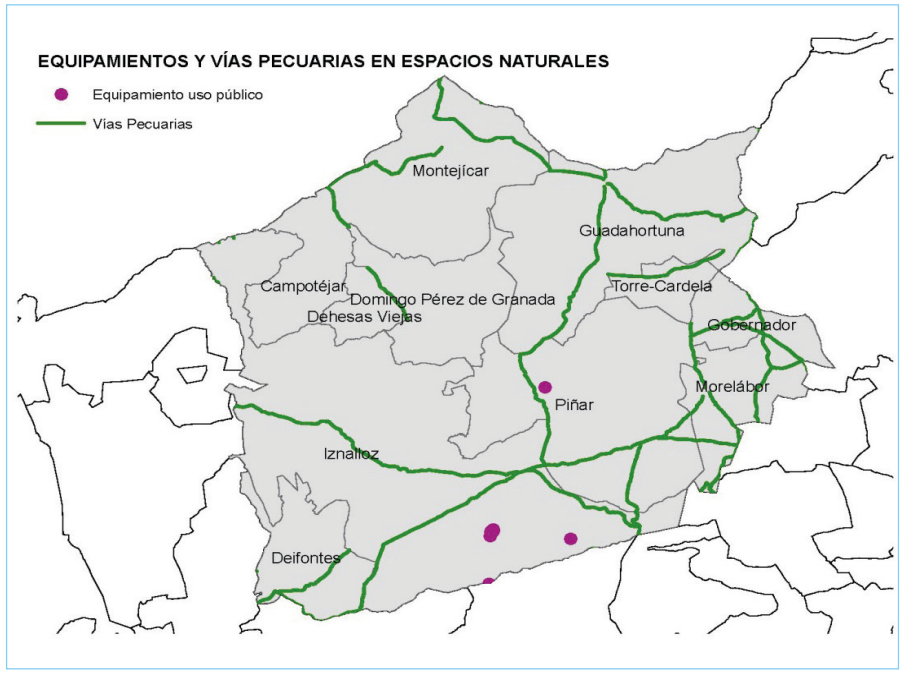

Vías Pecuarias	Código	Nombre	Municipio
	18136002	Vereda de Santa Coloma	Montejícar
	18136001	Cordel del salado	
	18136003	Vereda del Manzanillo	
	18105003	Cañada Real de rey o de las Carihuelas	Iznalloz
	18105004	Cañada Real de Atalaya de Cogollos	
	18105001	Cañada Real de los potros	
	18105002	Cañada Real de Sierra de Arana	
	18066003	Vereda de la Raya de Cogollos	
	18088002	Vereda de San Cristóbal o del Santo Cristo	Guadahortuna
	18088004	Colada de la loma de San Marcos o loma del cementerio	
	18088001	Cordel de la cuesta colorada	
	18088003	Vereda de la cuesta del camino de cabrilla	
	18105005	Colada de Alta Coloma a Iznalloz	Domingo Pérez de Granada y Dehesas Viejas
	18178001	Colada de la Loma	Torre-Cardela
	18159004	Cordel de Bogarre a Moreda	Píñar
	18159001	Cañada Real de Bogarre	
	18159003	Cañada Real de los buitreros	
	18159002	Cañada Real de las conchosas	

Fuente: REDIAM y elaboración propia.

Vías Pecuarias	Código	Nombre	Municipio
	18909008	Vereda de los castillejos	
	18909005	Cordel de la pedriza o camino de Bogarre	
	18909003	Un trozo de la Cañada Real de la cruz de dornajos	
	18909006	Cordel de la Sierra de Arana	Morelábor
	18909001	Cañada Real de los potros	
	18909002	Cañada Real de Iznalloz a Guadix o camino de Córdoba	
	18909004	Cordel de telera al atascadero y del abrevadero de las grajas	
	18083005	Vereda de añosco	
	18083001	Cañada Real de los potros	Gobernador
	18083004	Vereda de Píñar a Pedro Martínez	

Fuente: REDIAM. Elaboración propia

2.2.1.2 Protección lumínica. Cielos libres de contaminación

La contaminación lumínica se regula en Andalucía mediante el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno, además de establecer medidas de ahorro y eficiencia energética. En este decreto se establecen los siguientes tipos de áreas lumínicas que afectan a los Montes Orientales de Granada:

- Áreas oscuras (E1): su distribución en los Montes Orientales se reparte entre las Sierras del Campanario y Las Cabras y la Sierra de Arana. Suman un total de 284,99Km^2, y que suponen el 1% del total de las áreas oscuras de Andalucía.

Las áreas oscuras se definen como zonas con suelo clasificado como rústico, incluidas en espacios naturales, que gocen de un régimen especial de protección, donde se encuentren hábitats y especies que por su gran valor ecológico, vulnerabilidad o su singularidad deben ser protegidos del efecto perturbador de la luz artificial. Así mismo, se trata de áreas de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica dentro del espectro visible.

- Zonas de influencia adyacente (Z2): Sin localización en los Montes Orientales.

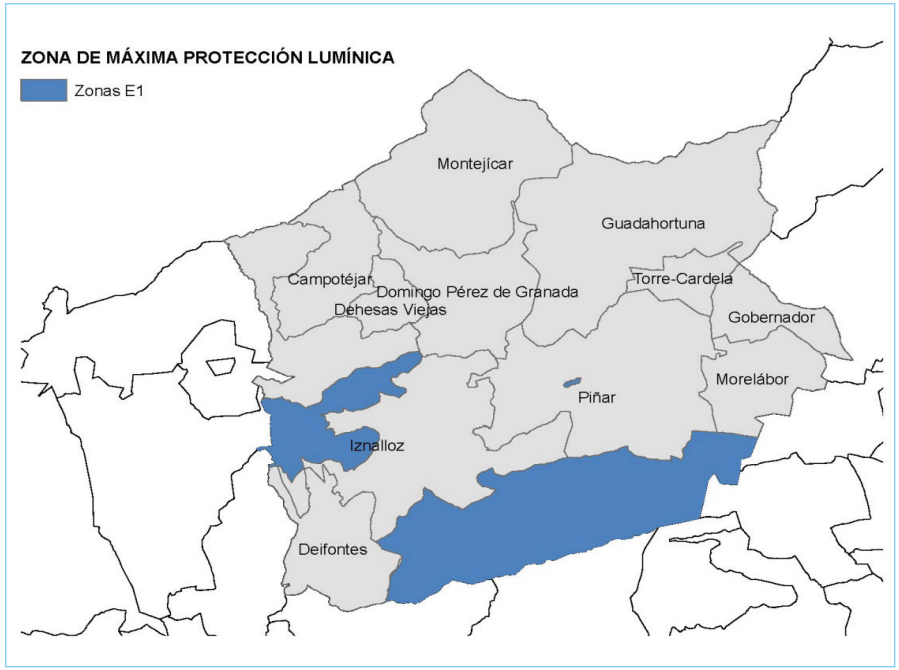

Fuente: REDIAM. Elaboración propia

2.2.1.3 Principales unidades de paisaje

La comarca de los Montes y la Subbética es un gran espacio interior en las estribaciones montañosas que separan las provincias de Jaén, Córdoba y Granada, en las que un grupo de extensas sierras se combinan con una red de localidades serranas antiguas y con abundante patrimonio natural, en las que el paisaje adopta formas muy cambiantes y en el que la vegetación natural deja lugar a un paisaje muy antropizado y dominado por el olivar.

No obstante, también existen importantes áreas forestales. La demarcación se corresponde con las siguientes áreas paisajísticas: Campiñas de piedemonte, Campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros, Serranías de montaña media y Altiplanos esteparios.

Aunque la red de asentamientos es relativamente tupida, se trata de localidades pequeñas que alternan con grandes espacios sin apenas poblamiento. Hay algunas pequeñas ciudades que actúan de capitales comarcales y con capacidad de organización territorial como Iznalloz.

La principal área paisajística de los Montes Orientales son las serranías de montaña media, con un relieve montañoso de altitudes máximas entre 1.000 y 2.000 m sobre el nivel del mar, perteneciendo solo la zona sur del municipio de Deifontes al paisaje de vega de tierras fértiles y de carácter tradicionalmente agrario.

El corazón de los Montes Orientales es un ámbito de media montaña en la confluencia de la Vega de Granada, la Hoya de Guadix y las Campiñas Altas, de economía eminentemente agrícola y poco dinámica, basada sobre todo en el olivar y en los herbáceos de secano. En sus paisajes monótonos y poco transitados, las situaciones de alto contenido escénico se concentran en puntos elevados de las serranías y en los escasos núcleos urbanos que adquirieron un carácter fronterizo durante la Edad Media. Las principales bazas de este paisaje, que evoluciona lentamente pero se hace preciso gestionar, son su elevado grado de conservación y su valor ecológico.

Hacia el norte de los Montes Orientales, coincidiendo con la zona septentrional de los municipios de Montejicar, Campotéjar e Iznalloz, comienzan las estribaciones de la Sierra Alta Coloma, cuya condición de barrera está acentuada por sus relieves accidentados, fruto de formaciones calcáreas sobre las que se da una inusual concentración de arquitectura defensiva, de alto valor patrimonial y paisajístico por su vinculación al control del territorio.

Hacia el sur se encuentra otra barrera natural, Sierra de Arana, muy accidentada y que se caracteriza por su sustrato calcáreo y formaciones kársticas.

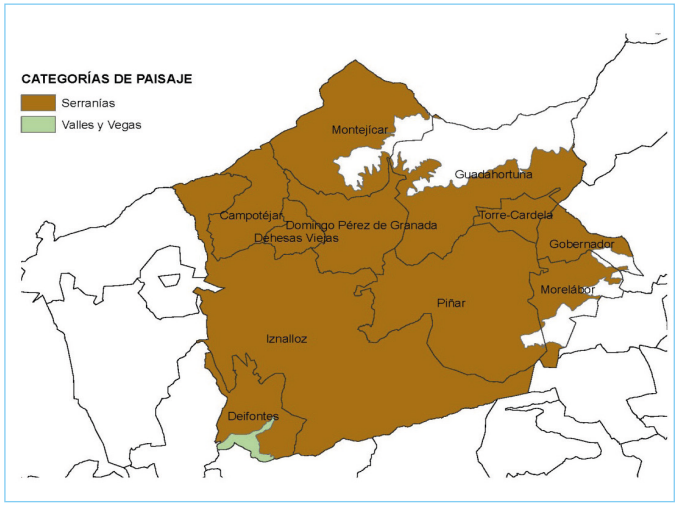

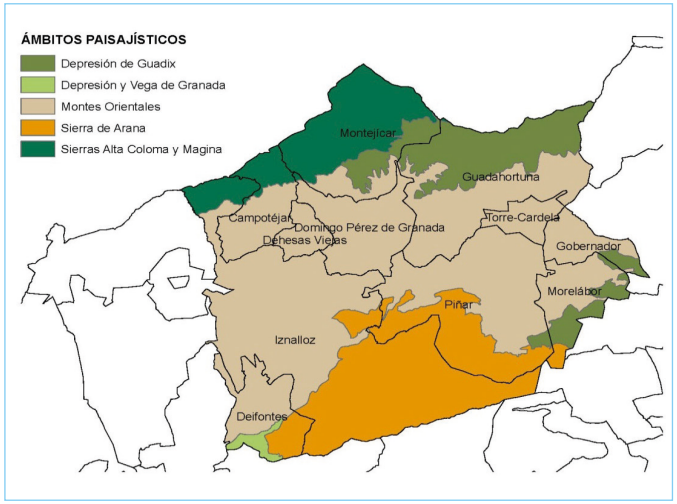

Fuente: REDIAM.
Elaboración propia

2.2.1.4 Infraestructuras verdes

Las infraestructuras verdes deben ser capaces de aportar soluciones a diversos problemas y de ofrecer un rango máximo de beneficios, siempre sobre la base de una elevada viabilidad técnica y socioeconómica. Por otra parte, las infraestructuras verdes han sido vinculadas a muy diversas iniciativas y políticas públicas, demostrando así que pueden ser una herramienta esencial para dar cumplimiento al prolijo contexto normativo europeo. Y evidenciando que una adecuada planificación y gestión del territorio puede ser la mejor manera de engarzar y cumplir los múltiples objetivos que plantea dicha normativa (EC, 2013a). [2]

El concepto de infraestructura verde y la previsión de la Estrategia estatal derivan directamente del Derecho y la Política Ambiental de la Unión Europea, específicamente de la Comunicación de la Comisión relativa a "Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa" (COM 249, 2013), adoptada en 2013, en la que se sientan las bases para el desarrollo de una Estrategia de la UE sobre esta infraestructura, entendida en ese documento como "una red de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, planificada de forma estratégica, diseñada y gestionada para la prestación de una extensa gama de servicios ecosistémicos"

La UE busca la integración de la infraestructura verde en las políticas de la Unión, considerando sistémicamente esta infraestructura en los procesos de planificación y toma de decisiones para reducir la pérdida de los servicios ambientales asociados con la futura ocupación de suelo, y ayudar a mejorar y restaurar las funciones de los ecosistemas. Esta estrategia de planificación territorial es identificada específicamente como una de las prioridades de inversión en los Fondos de Cohesión, la Política Agrícola Común, el Horizonte 2020, los proyectos LIFE, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca o el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, poniendo de manifiesto la gran importancia que tiene y la concienciación por parte de la política europea.

2 Las infraestructuras verdes y azules, concepto y características (http://ingenieriacivil.cedex.es/index.php/ingenieria-civil/article/view/2350)

El objetivo de la futura EEIVECRE es "marcar las directrices para la identificación y conservación de los elementos del territorio que componen la infraestructura verde del territorio español, terrestre y marino, y para que la planificación territorial y sectorial que realicen las Administraciones públicas permita y asegure la conectividad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, la desfragmentación de áreas estratégicas para la conectividad y la restauración de ecosistemas degradados".

Las acciones en el marco municipal deben orientarse hacia la gran cantidad de espacios que forman parte de la infraestructura verde, tanto verdes (terrestres) como azules (en el caso de los ecosistemas acuáticos). En los terrestres, esta infraestructura está presente en los entornos rurales y también en los urbanos, contribuyendo de manera significativa a la aplicación efectiva de todas las políticas en el caso de poder alcanzar objetivos mediante soluciones basadas en la naturaleza, aunque sea de forma parcial.

Ilustración 1. Metas de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y Conectividad y Restauración Ecológica

Los objetivos a alcanzar por la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas se relacionan a continuación:

1) Mejorar, conservar y restaurar la biodiversidad, incrementando la conectividad espacial y funcional entre las áreas naturales y seminaturales, mejorando la permeabilidad del paisaje y mitigando la fragmentación.

2) Mantener, fortalecer y, donde sea posible, restaurar el funcionamiento de los ecosistemas con el fin de garantizar el aporte de múltiples Servicios Ecosistémicos (SEs) y culturales.

3) Reconocer el valor económico de los SEs y aumentar su valor mediante el fortalecimiento de su funcionalidad.

4) Mejorar el vínculo social y cultural con la naturaleza y la biodiversidad, reconociendo y aumentando el valor económico de los SEs y creando incentivos para que las partes interesadas y la sociedad se involucren en su mantenimiento y mejora.

5) Minimizar la expansión urbana y sus efectos negativos sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y las condiciones de calidad de vida.

6) A fin de mitigar y adaptarse al cambio climático, aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad frente a riesgos naturales: inundaciones, escasez de agua y sequías, erosión costera, incendios forestales, deslizamientos de tierra y avalanchas, entre otros.

7) Favorecer un mejor uso del territorio en Europa.

8) Contribuir a una vida saludable y unos lugares mejores para vivir, el aprovisionamiento de espacios abiertos y oportunidades de esparcimiento, el aumento de las conexiones entre el medio rural y urbano, el desarrollo de sistemas sostenibles de transporte, y el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a la comunidad

El concepto de infraestructura verde no sólo está dirigido a la conservación de la biodiversidad, tiene una vocación multifuncional, pretendiendo mejorar el estado general de conservación de los ecosistemas y fortalecer sus funciones ecológicas que son las responsables de suministrarnos múltiples y valiosos servicios.

Su implementación requiere una planificación temporal y espacial y un diseño integrado en los procesos de planificación y ordenación del territorio, de los que ha de hacer eco la agenda urbana.

La actuación supramunicipal tiene lugar a través de entidades de segundo grado, que se derivan del Municipio y tienen carácter dispositivo, quedando la decisión acerca de su existencia en el ámbito propio de la regulación de la Comunidad Autónoma. Todas ellas pueden ser de extraordinaria utilidad, dada la dimensión plurimunicipal de muchos componentes de la infraestructura verde, y del carácter de red interconectada que la Estrategia Europea ha planteado como factor primordial.

2.2.2 Patrimonio cultural

En estas tierras existen restos arqueológicos pertenecientes a la prehistoria, el Neolítico y principalmente de la Edad del Cobre. Debido a la configuración caliza de estas sierras, los enclaves en cueva serán muy utilizados desde el Paleolítico y durante toda la Prehistoria Reciente. Muchas de ellas tendrán larga cronología de ocupación. Destacan las cuevas de Píñar (cueva de la Carihuela, la cueva de las Ventanas o la cueva Meye), la Cueva del Agua de Iznalloz o las evidencias arqueológicas asociadas a talleres líticos en el área del río Cubillas, en torno a Iznalloz, con los ejemplos de Loma del Rubio, Llano de la Venta de la Nava, Los Corralillos o Loma de los Pedernales

Es en la época andalusí donde este territorio cobra una especial importancia debido a su posición estratégica, llegando a constituir la última frontera de Granada en la época nazarí. En sus municipios, como testimonio de esta batalladora época, quedan diversas fortalezas, castillos y torres. Iznalloz será centro relacionado con la defensa del territorio y la fiscalización. En el caso de Montejícar o Torre Cardela, los núcleos se formaron en torno a alquerías fortificadas o incluso torres.

Tras la reconquista se levantaron iglesias en los núcleos principales, tan importantes como Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios en Iznalloz o la Iglesia de Santa María La Mayor en Guadahortuna, cuya capilla mayor es de Diego de Siloé.

La red de castillos, atalayas y otros elementos defensivos constituyen una buena red de contemplación, comprensión y disfrute del paisaje. No obstante, algunos de estos recursos están lejos de una puesta en valor satisfactoria.

2.2.2.1 Inventario de recursos patrimoniales

Tabla 15. Listado Bienes Interés Cultural.

Municipio (Nº bienes)	Bienes Interés Cultural
Campotéjar	-
Dehesas Viejas	-
Deifontes	-
Domingo Pérez de Granada	-
Gobernador (1)	Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación
Guadahortuna (3)	Iglesia de Santa María La Mayor, La Torrecilla, Puente del Hacho
Iznalloz (10)	Abrigo de Julio Martínez, Abrigo IZ-18, Castillo de Barcinas, Castillo, Cueva del Agua de Prado Negro, Cueva del Agua, Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, Peñón del Asno, Portillo del Toril, Torre de Poloria
Montejícar (2)	Castillo, Torre de Gallarín
Morelábor (1)	Cerro de los Castellones
Píñar (4)	Castillo, Cueva de las Ventanas, Cueva Meye, Torre de Píñar
Torre-Cardela (1)	Torre del Molino

Fuente: IAPH

2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO

2.3.1 Estructura de la población

La población en el ámbito supramunicipal alcanza un total de 17.031 habitantes para el registro del padrón municipal en 2021.

Tabla 10. Distribución de la población por sexo. Padrón 2021

Lugar de residencia	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos sexos
Campotéjar	619	50,41	609	49,59	1.228
Dehesas Viejas	356	51,97	329	48,03	685
Deifontes	1.329	50,63	1.296	49,37	2.625
Domingo Pérez de Granada	447	51,86	415	48,14	862
Gobernador	109	49,55	111	50,45	220
Guadahortuna	952	51,77	887	48,23	1.839
Iznalloz	2.605	51,14	2.489	48,86	5.094
Montejícar	1.072	51,74	1.000	48,26	2.072
Morelábor	317	53,82	272	46,18	589
Píñar	597	54,17	505	45,83	1.102
Torre-Cardela	384	53,71	331	46,29	715
TOTAL	**8.787**	**51,59**	**8.244**	**48,41**	**17.031**

Fuente: @IECA 2021. SIMA

La estructura demográfica mantiene registros diferenciados con respecto a los provinciales y es significativamente mayor el grupo de hombres con respecto al de las mujeres, esta tendencia cambia en los grupos de más de 65 años y de forma más notoria en los mayores de 75 años.

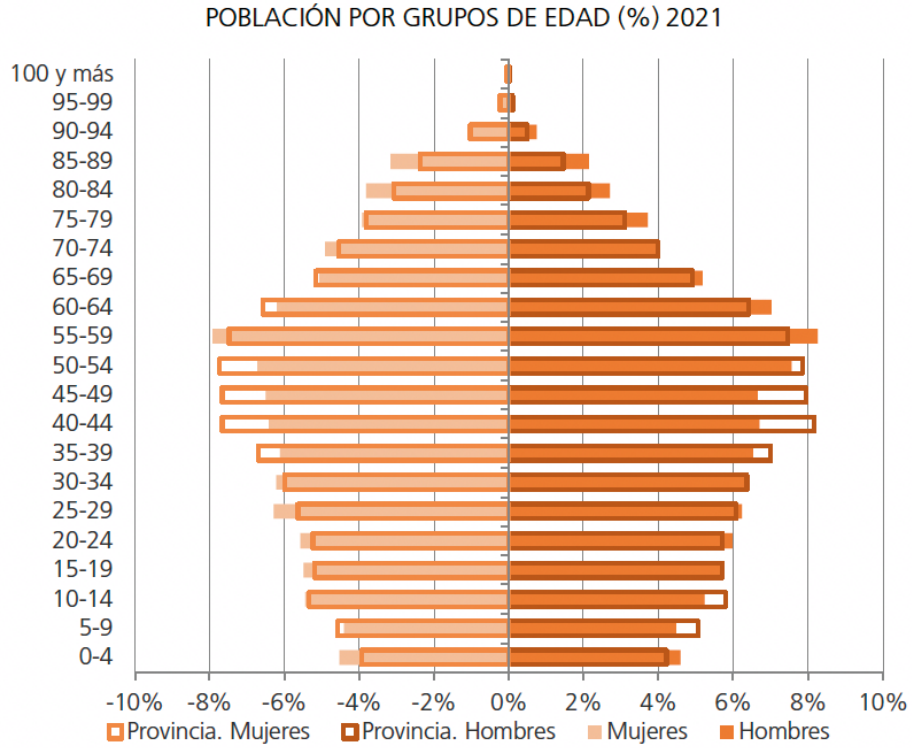

Fuente: INE 2021. Elaboración propia

En el conjunto del ámbito supramunicipal no existen grandes diferenciaciones con respecto a la provincia en la pirámide de la población, sin embargo, sí podemos encontrar variaciones en el estudio pormenorizado de cada municipio. Destacan los municipios de Campotéjar, Gobernador, Guadahortuna, Morelábor y Torre-Cardela con una población mucho más envejecida con respecto al resto municipios y la provincia. En el sentido contrario se encuentra Iznalloz con una población por debajo de los 45 años en unos porcentajes superiores al resto del ámbito y con relación a la provincia.

Sexo	0-4	5-14	15-29	30-44	45-64	65-75	Más 75
	Campotéjar						
Hombres	2,58	6,95	20,84	16,96	33,60	8,24	10,82
Mujeres	-2,46	-6,73	-16,75	-14,78	-32,51	-8,21	-18,56
	Dehesas Viejas						
Hombres	3,93	4,78	18,54	18,82	34,55	7,30	12,08
Mujeres	-2,43	-8,21	-15,20	-18,24	-32,22	-10,33	-13,37
	Deifontes						
Hombres	4,74	11,06	17,61	19,56	28,37	9,41	9,26
Mujeres	-4,40	-10,49	-16,59	-19,52	-27,39	-10,26	-11,34
	Domingo Pérez de Granada						
Hombres	6,94	7,38	16,55	17,00	29,08	11,86	11,19
Mujeres	-4,58	-6,51	-18,31	-14,22	-28,19	-12,77	-15,42
	Gobernador						
Hombres	2,75	0,92	9,17	17,43	34,86	15,60	19,27
Mujeres	-0,90	-1,80	-10,81	-17,12	-23,42	-22,52	-23,42
	Guadahortuna						
Hombres	5,78	10,29	18,70	20,27	28,36	8,82	7,77
Mujeres	-5,98	-12,51	-17,59	-17,81	-25,82	-9,70	-10,60

Sexo	0-4	5-14	15-29	30-44	45-64	65-75	Más 75
	Iznalloz						
Hombres	5,49	13,24	19,54	20,81	26,49	7,22	7,22
Mujeres	-5,58	-13,26	-19,20	-21,74	-23,62	-8,20	-8,40
	Montejícar						
Hombres	3,82	9,42	16,04	18,47	32,28	10,91	9,05
Mujeres	-4,50	-7,40	-17,90	-16,80	-30,00	-10,40	-13,00
	Morelábor						
Hombres	4,10	4,10	16,09	19,56	29,65	10,09	16,40
Mujeres	-4,04	-8,09	-12,50	-18,01	-25,00	-12,87	-19,49
	Píñar						
Hombres	3,02	6,03	16,08	23,79	31,66	10,89	8,54
Mujeres	-3,37	-4,55	-16,44	-19,60	-31,68	-11,49	-12,87
	Torre-Cardela						
Hombres	1,56	4,95	14,06	15,63	33,33	13,28	17,19
Mujeres	-2,42	-5,44	-13,60	-15,11	-32,33	-12,39	-18,73

Fuente: INE 2021. Elaboración propia

Partiendo de esta estructura de la población, el índice de maternidad resultante es diferenciado por municipios. Destaca Domingo Pérez de Granada con mayor índice de maternidad y algo menos Guadahortuna. Los índices más bajos los encontramos en Iznalloz y Gobernador coincidiendo en este último con menor grupo de mujeres en el grupo entre 16 y 49 años.

(Población 0-4/mujeres 16-49) *100

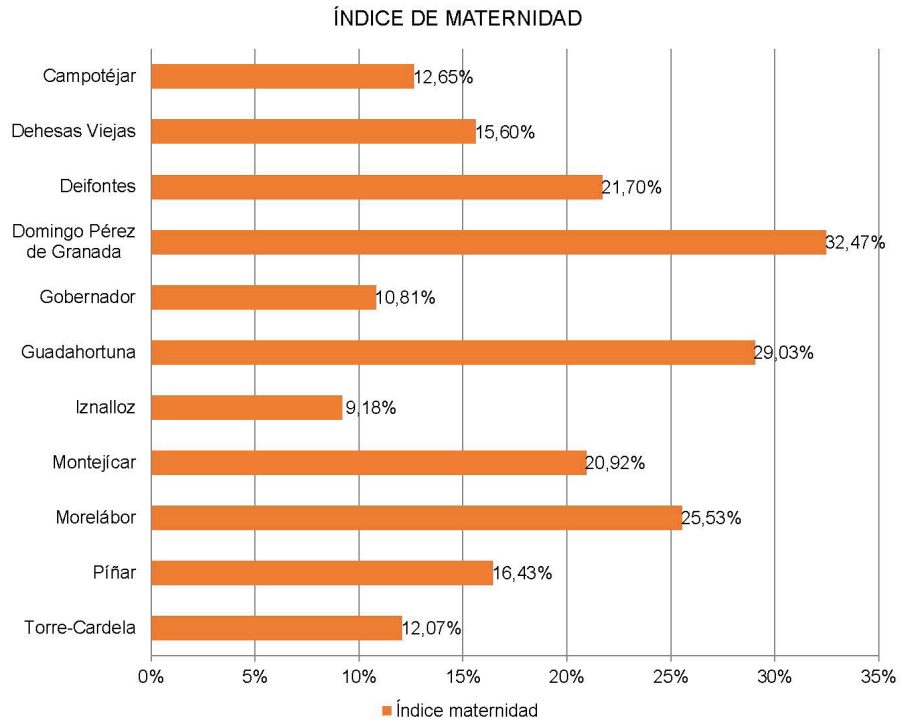

Fuente: INE 2021. Elaboración propia

2.3.2 Parámetros capacidad demográfica

Regresión demográfica generalizada en todos los municipios para las últimas dos décadas, siguiendo la tendencia provincial.

Tabla 11. Incremento demográfico 2003-21 @IECA 2020. SIMA

Municipio	2003-2021
Campotéjar	-14,17%
Dehesas Viejas	-14,31%
Deifontes	10,93%
Domingo Pérez de Granada	-5,22%
Gobernador	-48,64%
Guadahortuna	-18,49%
Iznalloz	-35,16%
Montejícar	-31,66%
Morelábor	-52,63%
Píñar	-17,60%
Torre-Cardela	-63,64%

Fuente: INE. 2021

Hay que destacar la singularidad que los municipios de Dehesas Viejas y Domingo Pérez de Granada se segregaron de Iznalloz en 2014 y 2015, por lo que el incremento demográfico en estos dos municipios es referido a estos años.

Mayor tasa de juventud masculina (2018), excepto en Domingo Pérez de Granada, Motejícar, y Píñar. Destaca la Campotéjar con mayor tasa de juventud y Gobernador con menor tasa en el conjunto supramunicipal. (Población de 15-29/total población) *100.

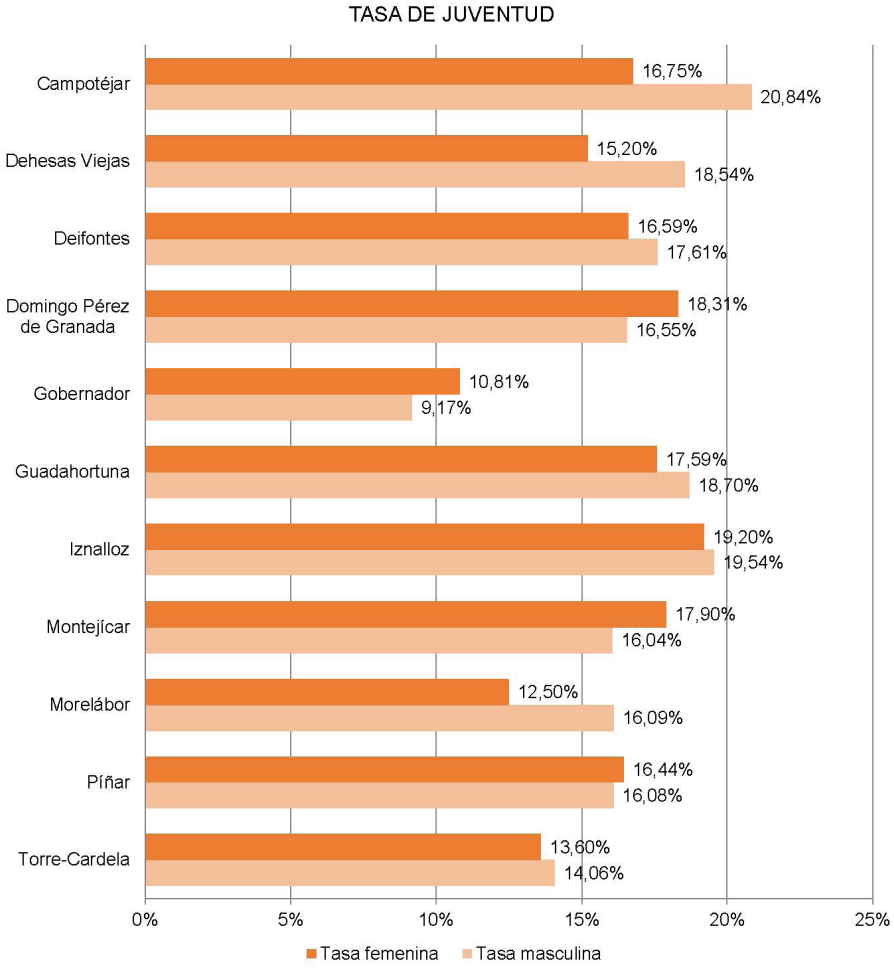

Fuente: INE 2021. Elaboración propia

Diferencia neta de la tasa de envejecimiento femenina sobre la masculina (2018). Destaca Gobernador con mayor envejecimiento e Iznalloz mantiene la menor tasa en el ámbito supramunicipal. (Población masculina de 65 o +/ total población de hombres) *100.

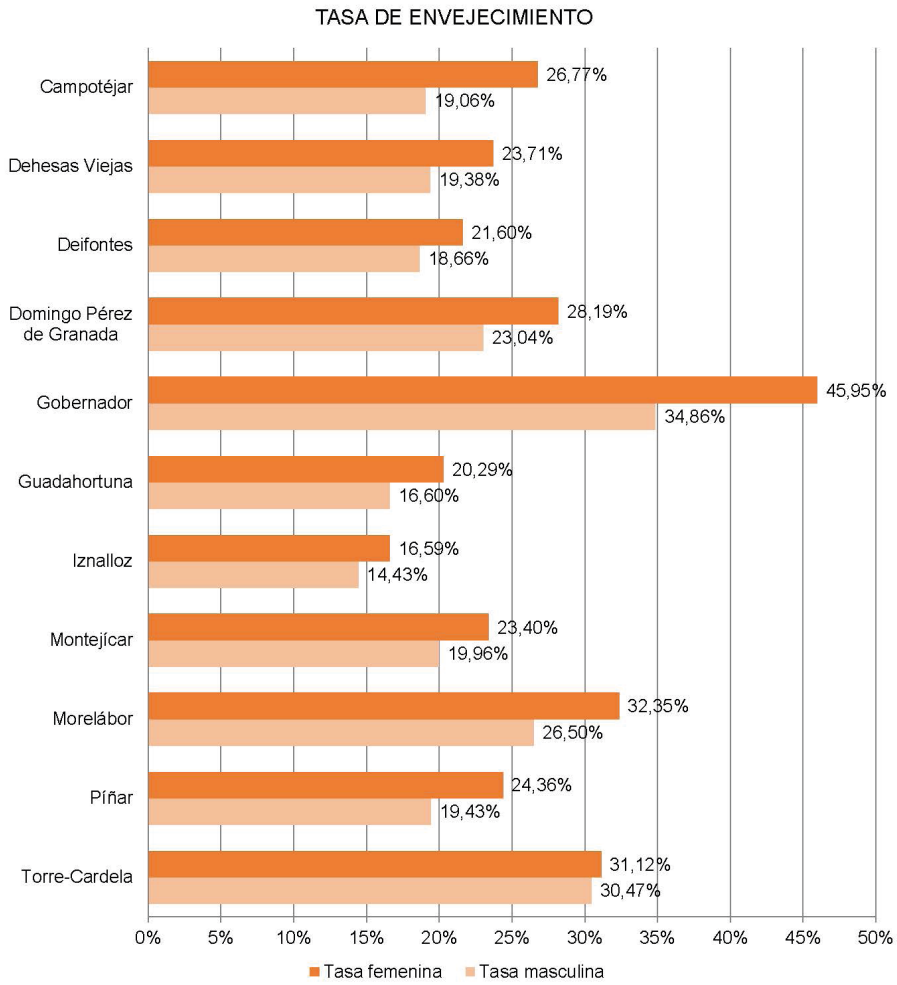

Fuente: INE 2021. Elaboración propia

El índice de senectud (2018), en el que se incluyen los colectivos de 85 y más años. Se mantiene la preminencia femenina para este colectivo salvo en el municipio de Morelábor. Destacan con el mayor índice de senectud Morelábor y Campotéjar, apuntando mayores demandas de atención a la dependencia y los cuidados. (Población de 85 o + años/ población de 65 o + años) *100

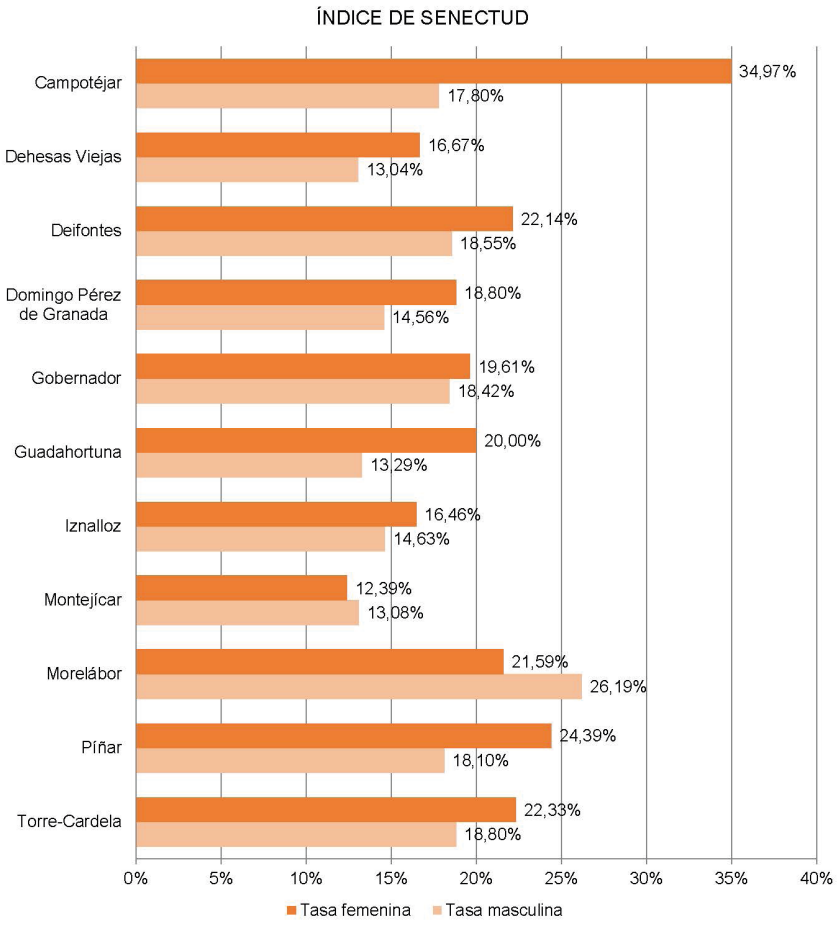

Fuente: INE 2021. Elaboración propia

El índice de dependencia registrado para 2018 muestra valores más altos para Gobernador y destacan también Domingo Pérez de Granada, Morelábor y Torre-Cardela. Por otro lado, Píñar y Dehesas Viejas son los que presentan un menor índice. El comportamiento general de los municipios confirma la tendencia de los índices anteriormente expuestos.

(((Población de 0-14) + (población 65 o +))/población de 15-64)* 100

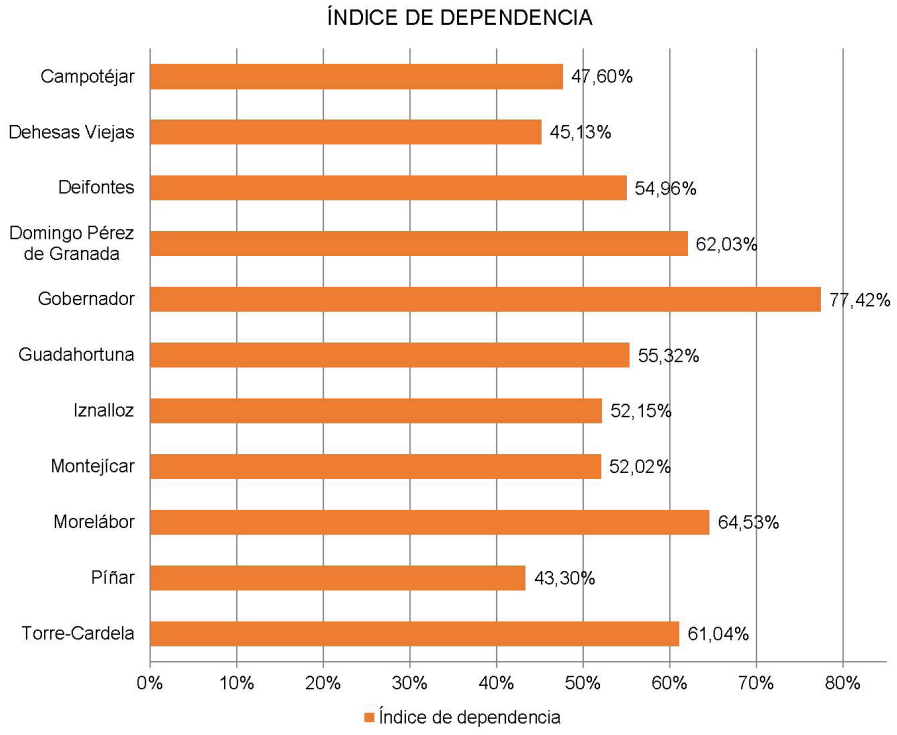

Fuente: INE 2021. Elaboración propia

El **reemplazo generacional** esta entre el 37% y 107%. Destacan con un mayor reemplazo Guadahortuna e Iznalloz (por encima del 90%) y con unos índices más bajos Gobernador, Píñar y Torre-Cardela (por debajo del 45%). Todo ello en coherencia con los indicadores anteriores. (@SIMA 2020. IECA. OTEA)

(Población de 15-24/ Poblaciónde 55-64)*100

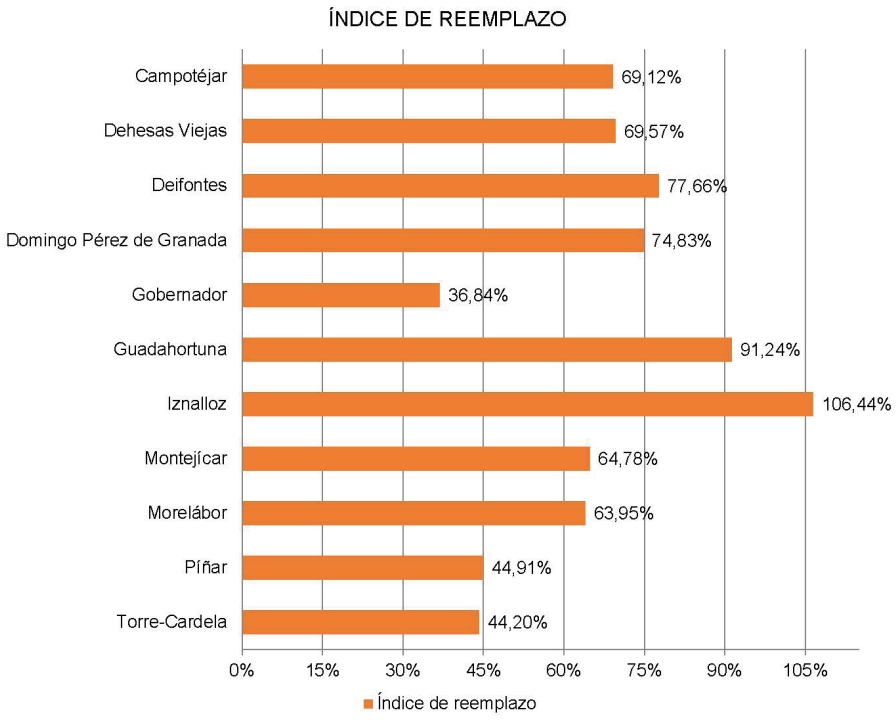

Fuente: INE 2021. Elaboración propia

2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

2.4.1 Actividad de la población[3]

2.4.1.1 Actividad en el ámbito provincial

Para el acercamiento a las variables de la actividad en el ámbito provincial, se consulta el Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada en su última edición de 2021 (datos 2020) del que se traen las principales conclusiones.

> El modelo productivo se caracteriza por un sector industrial que pesa aproximadamente la mitad que el de España; además, el sector agrario tiene una ponderación que dobla a la del conjunto del estado. Asimismo, coincidiendo con el resto del país, la caída en años anteriores del sector constructor y de gran parte de la industria vinculada al mismo, dio más protagonismo al sector servicios. A esas premisas añadiríamos que Granada es una provincia con unos niveles de renta percápita de los más bajos de España, y con un perfil empresarial caracterizado por pequeñas y medianas empresas muy enfocadas al mercado local.
>
> No es de extrañar, por tanto, que ante el deterioro que sufrió la economía española en los últimos años, y muy en particular, en 2020, la provincia de Granada sea una de las que más negativamente se han visto afectadas en el ámbito del empleo. Su fuerte dependencia de sectores como el turismo, la construcción o el comercio, todos ellos duramente castigados por la caída del consumo de los hogares, determinaron que se llegara en 2012 a una tasa de paro del 37,43 %. A finales de 2020 esa tasa quedaba reducida al 24,84 %.
>
> El hecho de que muchas personas se marchen de la provincia en busca de un horizonte económico más próspero que el que dejan atrás, a

3 2021. Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada. Datos 2020 (https://www.sepe.es)

largo plazo genera un panorama sombrío en el ámbito demográfico, ya que acelera el envejecimiento de la población granadina. Además, la mayor parte de las personas que se están marchando forman parte de los estratos más jóvenes, que suelen ser los mejor formados y preparados, aquellos en los que el país ha hecho una inversión en formación y educación.

En lo que respecta al empleo, lo más relevante, sin duda, ha sido la estabilidad de la tasa de actividad, el descenso de la tasa de empleo, y el fuerte repunte de la tasa de paro. La primera quedó en el año 2020 en el 55,52 %; la segunda bajó 2,88 puntos porcentuales con respecto al año 2019 hasta alcanzar el 41,73 % a finales de 2020; la tasa de paro terminó 2020 en el 24,84 %.

El número de ocupados cayó un 5,70 % en 2020, y sólo aumentó en el sector industrial (14,18 %). En el resto de sectores económicos disminuyó el número de personas ocupadas: 2,18 % en el sector agrario, 19,92 % en el sector de la construcción, y 6,85 % en el sector servicios. En cifras absolutas, donde cayó con más fuerza el número de ocupados, fue en el sector servicios (17.500 ocupados menos que en 2019).

En cuanto a las cifras de afiliación a la Seguridad Social, en 2020 disminuyeron los trabajadores afiliados en todos los sectores económicos, con la única excepción del sector de la construcción. Destacó la caída en el sector servicios (3,63 %). El resto de sectores experimentaron caídas más moderadas: 1,38 % en agricultura y pesca y 0,88 % en industria. En el sector servicios destacaron las subidas en la afiliación de las actividades sanitarias y de servicios sociales (6,42 %) y de información y comunicaciones (4,32 %).

En el año 2020, la contratación ha quebrado la dinámica de crecimiento del número de contratos que se daba en años anteriores. El resultado final fue que se firmó un número de contratos muy inferior a los que se registraban en los años anteriores a la crisis sanitaria de 2020.

También el número de personas contratadas descendió con respecto a las cifras de esos años. Así, en 2020, se acuerdan un 24,45 % menos de contratos que en 2019; y las personas beneficiarias de esos contratos se reducen un 14,44 %. La contratación masculina retrocede con respecto a la de 2019, produciéndose una caída del 21,10 %; la contratación entre las mujeres empeora a una tasa del 28,98 %.

Por lo que respecta al marco de las ocupaciones, la provincia de Granada sigue instalada en un entorno de contrataciones muy relacionadas con ocupaciones en las que las exigencias de cualificación son bajas. La Covid-19 ha acentuado aún más esta situación. La serie numérica que se analiza en el apartado correspondiente (años 2011 a 2020) pone de manifiesto que, las ocupaciones elementales han incrementado su cuota en el año 2020, pasando del 49,37 % del total de contratos en 2019, al 57,32 % en 2020.

Toda esta situación reconocida en el informe de 2021 se ve alterada recientemente con la entrada de los fondos Next Generation EU- Fondos de recuperación europeos y que modifican estructuralmente la situación económica del país.

2.4.1.2 Actividad económica en el ámbito

Atendiendo a las declaraciones de IRPF 2019 (renta neta media declarada) en los Montes Orientales destacan los registros de Iznalloz y Deifontes y los de menor entidad los de Montejicar y Guadahoruna.

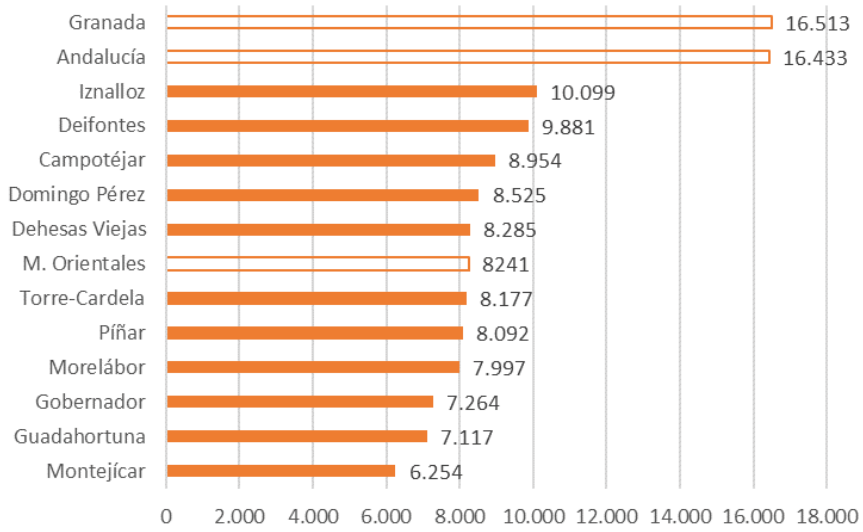

Fig. 1 Comparativa renta neta media declarada (€). M. Orientales 2019

Fuente. IECA. SIMA (Agencia tributaria). Elaboración propia (entrada 02/06/2022)

Si se atiende al incremento relativo de la renta media anual declarada (2006-2019) tanto Iznalloz como Deifontes mantiene valores positivos en torno a la media y algo más sostenidos que en el ámbito provincial. Sin embargo, en el periodo considerado figuran con índices más altos en la evolución de la renta media tanto Torre Cardela como Dehesas Viejas.

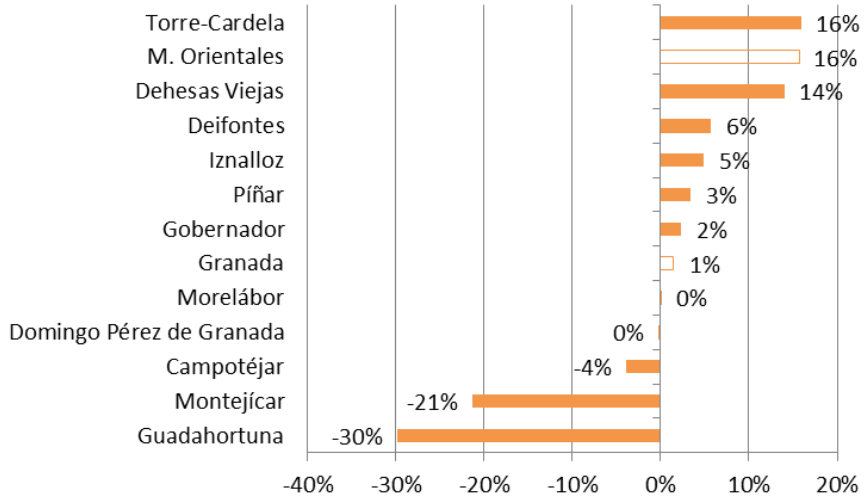

Ilustración 1. Incremento relativo Renta media anual declarada. M. Orientales 2006-2019

Fuente. IECA. @SIMA. Elaboración propia

Con los registros de la tesorería general de la Seguridad Social se elabora la tasa municipal de desempleo, que se calcula como el cociente entre el volumen de demandantes no ocupados (DENOS) en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio.

Tabla 1. Nº de parados registrados

	Cámpotéjar	Deifontes	Gobernador	Guadahor-	Iznalloz	Montejizar	Piñar	Torre-Cardela	M.Orientales
abr-22	99	242	10	216	637	79	86	33	1402
2021	66	186	8	173	458	57	73	20	130
2020	77	229	15	186	557	52	82	33	154
2019	57	171	6	144	455	33	55	34	119
2018	75	175	7	134	407	37	49	30	114
2017	64	194	13	148	394	60	57	38	121
2016	61	183	13	147	413	72	60	37	123
2015	56	192	14	165	509	77	69	39	140
2014	55	200	17	155	588	81	74	44	152
2013	63	214	15	162	527	82	81	39	148
2012	76	261	24	174	586	115	96	42	172
2011	70	245	17	153	560	109	93	38	161
2010	59	246	14	129	513	95	75	43	147
2009	69	208	6	93	478	87	73	35	131
2008	59	176	9	115	387	86	60	38	116
2007	48	137	5	66	321	61	53	37	91
2006	35	103	7	77	338	82	50	24	90

Fuente: datosmacro.expansion.com (06/06/2022)

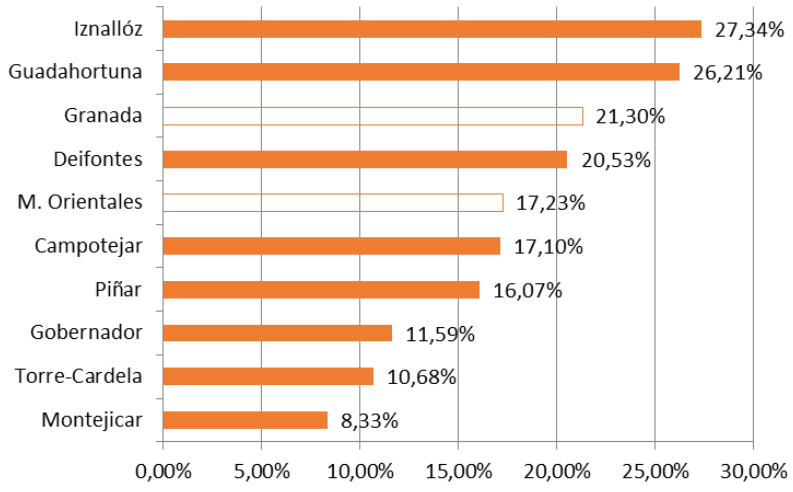

Fig. 3 Tasa de paro registrado por municipios (abril -2022)

Fuente: datosmacro.expansion.com (06/06/2022)

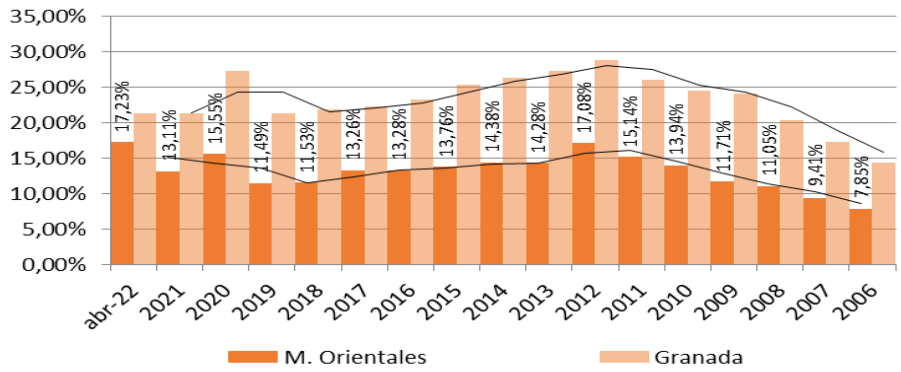

Fig 7. Evolución de la tasa de paro registrado. 2006-2022

Fuente: datosmacro.expansion.com (06/06/2022)

2.4.2 Sector empresarial

Para el sector empresarial, en los Montes Orientales tienen alguna representación las empresas con fórmula jurídica de "Persona física", con índice superior al provincial y autonómico, y algo menor la de "Sociedades de responsabilidad limitada".

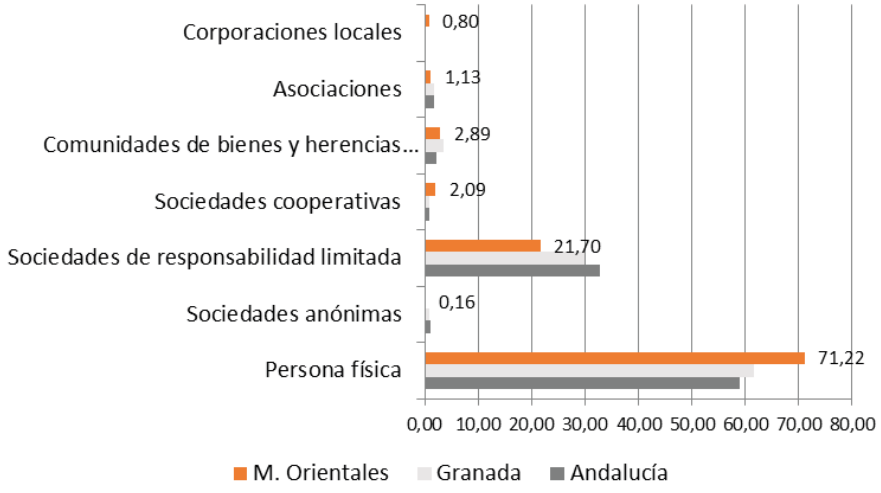

Ilustración 2. Empresas según fórmula jurídica con representación. 2020
Fuente. IECA. @SIMA. Elaboración propia

Sin representación en su ámbito territorial, las restantes consideradas:

- Sociedades colectivas
- Sociedades comanditarias
- Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica
- Entidades extranjeras
- Organismos públicos
- Congregaciones o instituciones religiosas
- Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas
- Uniones Temporales de Empresas
- Otros tipos no definido en el resto de claves
- Establecimientos permanentes de entidades no residentes en España.

Si son consideradas las empresas según la actividad económica, destacan claramente las empresas de comercio, que denotan el bajo grado de madurez económica de la zona, seguido de las dedicadas a servicios, construcción y hostelería.

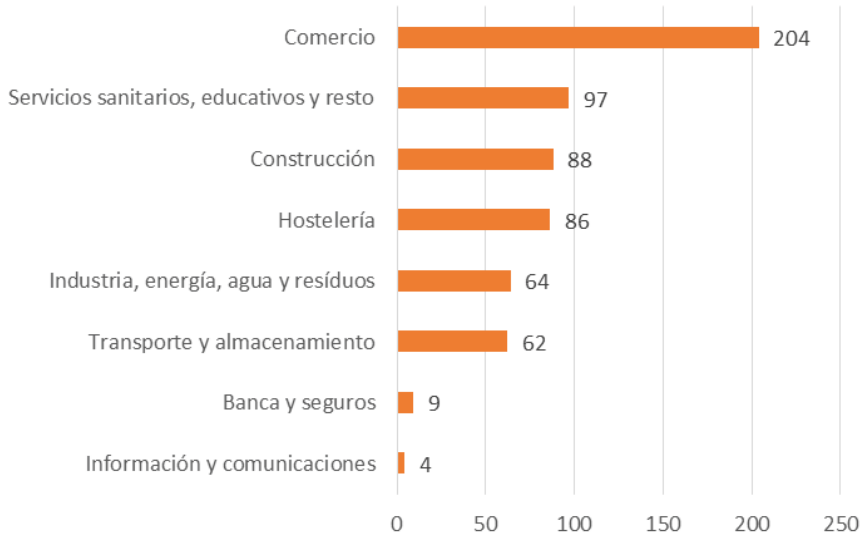

Ilustración 3. Distribución de las empresas según actividad económica CNAE 09. M. Orientales 2020 Fuente. IECA. @SIMA. Elaboración propia

En su comparación con los ámbitos provincial y autonómico se evidencia el efecto comentado.

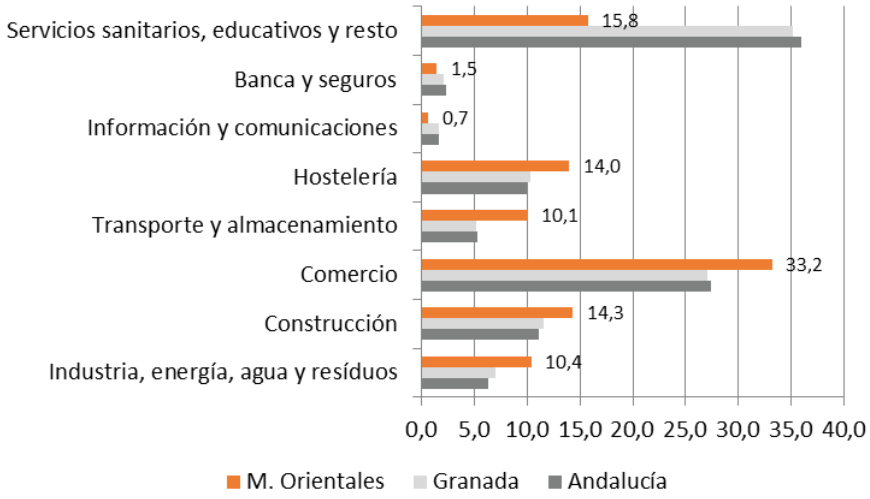

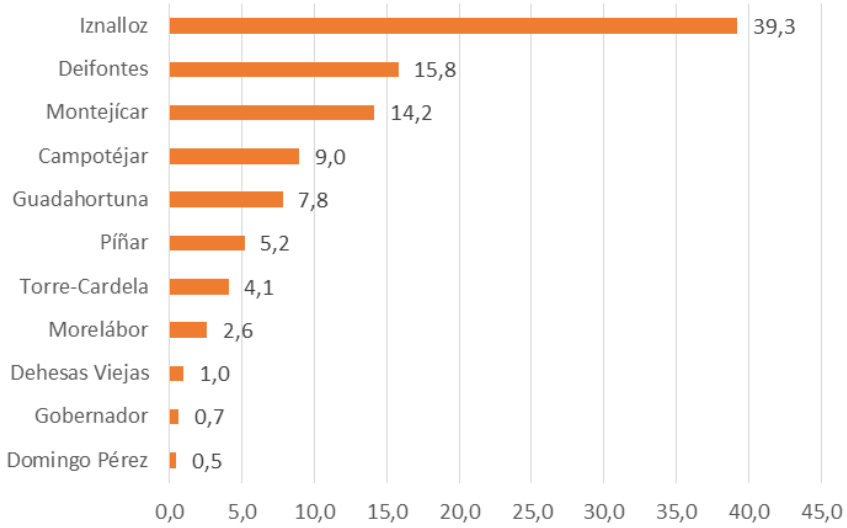

Ilustración 4. Distribución relativa de las empresas (%). M. Orientales 2020

Fuente. IECA. @SIMA. Elaboración propia

En cuanto a la distribución territorial de las empresas, destaca la mayor concentración en el municipio de Iznalloz (39,3 %), con el doble de registros del siguiente municipio, Deifontes (15,8 %) y Montejicar (14,2 %). Restan con apenas localización de empresas los municipios de Dehesas Viejas (6 empresas), Gobernador (4 empresas) y Domingo Pérez de Granada (3 empresas).

2.5 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2.5.1 Escenarios de cambio climático[4]

En cumplimiento de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, y de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, los Escenarios Climáticos Regionales constituyen la información de referencia a utilizar en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad e impactos, y en la definición de las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación sectorial de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este apartado se apoya en el informe más reciente de referencia a este respecto publicado por la Junta de Andalucía: ***Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura.*** Este proyecto ha generado simulaciones en distintos escenarios de emisiones respecto al clima de referencia del periodo 1961-2000.

La simulación analiza la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía y la de las principales variables climáticas, de las cuales hasta el momento se ha publicado la proyección para la temperatura.

4 Basado en "Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura". Consultado el 07.08.2020 en: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=eca947ed551e6610VgnVCM100000341de50aRCRD&vgnextchannel=9970c4f9d8a26310VgnVCM2000000624e50aRCRD menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=eca947ed551e6610VgnVCM100000341de50aRCRD&vgnextchannel=9970c4f9d8a26310VgnVCM2000000624e50aRCRD

Proyecciones de evolución de los grupos climáticos

En Andalucía se reconocen 6 grandes grupos climáticos, generados a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000.

Clima Mediterráneo Oceánico	Se da en toda la región de influencia Atlántica, que suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable a la región. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo.
Clima Mediterráneo Subtropical	Propio de la costa mediterránea, se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos	Se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Solo tiene una variante: 3A
Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos	Sus veranos son cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frio, 4B Seco y frio, 4C Subhumedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
Clima Mediterráneo	Continental: se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montana, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montana
Clima Mediterráneo Subdesértico	Se caracteriza por sus temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frio

A escala andaluza se extraen las siguientes conclusiones:

- Para exponer la evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se utilizarán los MCGs cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (**MIROC**) y el más optimista (**CGCM3**), en el escenario de emisiones **RCP85**.

- La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, consecuente de que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5ºC y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6ºC de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.

- De aquí que la tónica general en **MIROC** sea una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y disminución de los climas continentales y subcontinetales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.

- El caso de **CGCM3** es diferente, dado que predice un clima más cálido, pero con un déficit hídrico no tan acusado como en el anterior, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de las unidades bioclimáticas actuales.

En cuanto a la **agrupación de Montes Orientales** se predicen los siguientes escenarios climáticos:

a) 1961-2000

En el escenario de partida, Montes Orientales cuenta con 3 de los 16 tipos presentes en Andalucía: 5B, 4B y 4A. De entre ellos, se ubica casi en su totalidad en el tipo A4: ***Clima mediterráneo sub-continental de inviernos fríos subhúmedo y frío***

b) 2071-2099 según MIROC en RCP85

En el contexto más pesimista los Montes Orienetales pasan a registrar los siguientes tipos bioclimáticos: en casi su totalidad 5B ***Clima Mediterráneo Continental de Altiplanicies Secas*** y algunas áreas de 4A ***Clima Mediterránea Sub-continental de inviernos fríos Subhúmedo y seco***.

c) 2071-2099 según CGCM3 en RCP85

Por último, en el contexto más optimista, los Montes Orientales registrarían 4A ***Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos subhúmedo y frío;*** puntualmente 4B ***Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos Seco y Frío*** y 6B ***Clima Mediterráneo Subdesértico Frío***.

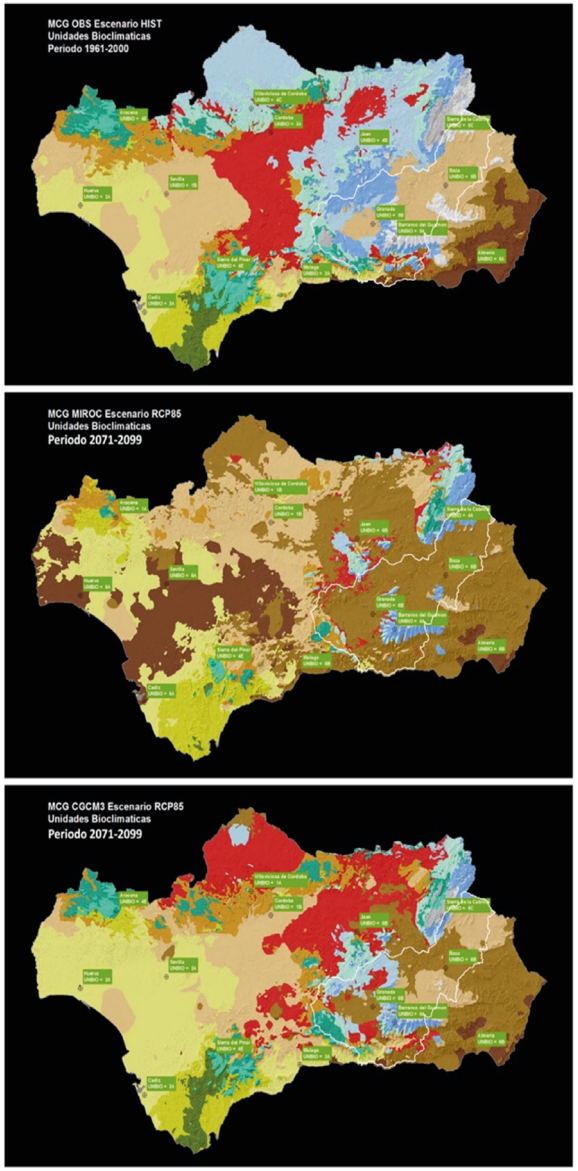

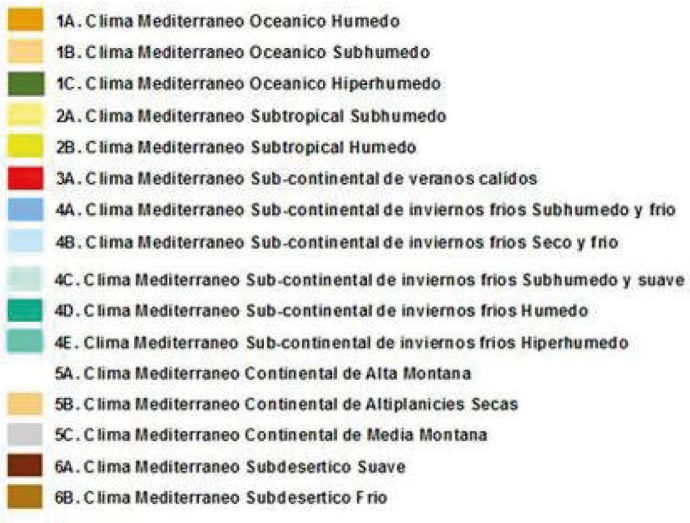

Ilustración 2. Clasificación bioclimática de Andalucía para los periodos: a) 1961-2000; b) 2071-2099 según MIROC en RCP85 (contexto más pesimista); c) 2071-2099 según CGCM3 en RCP85 (contexto más optimista).

Evolución de la temperatura

Por su parte, el modelo más pesimista (MIROC) y el escenario RCP85 se describe una temperatura medio anual para el periodo de 2011-2040 de entre 16 Y 20 °C. Para el periodo 2041-2070 una temperatura media anual entre 18-20ºC y para el periodo 2071-2099 una temperatura media anual de entre 20 y 24ºC, esto supone un aumento de la temperatura de unos 4 ºC.

2.5.2 Impacto del cambio climático en el sector agrario

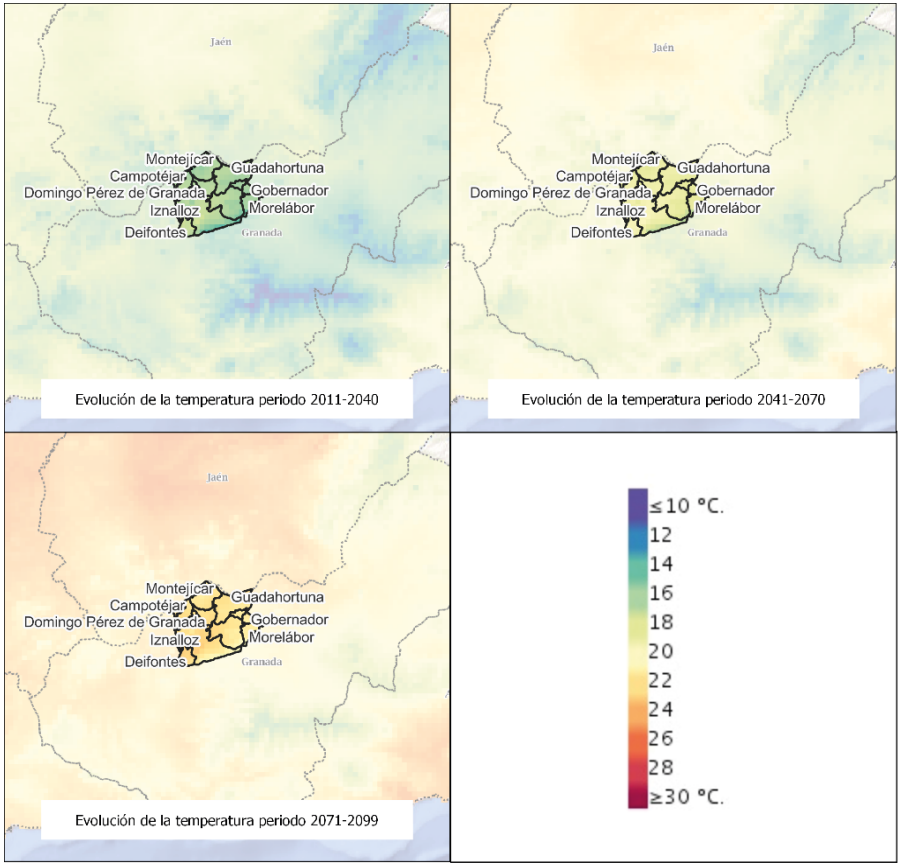

Ilustración 2. Evolución de la temperatura.

Según un informe de la Agencia Europea del Medio ambiente[4], la variación porcentual del valor de las tierras agrícolas proyectadas para el período 2071-2100 en comparación con 1961-1990 se movería, en el caso de la provincia de Granada, entre un -60% y un -80%.

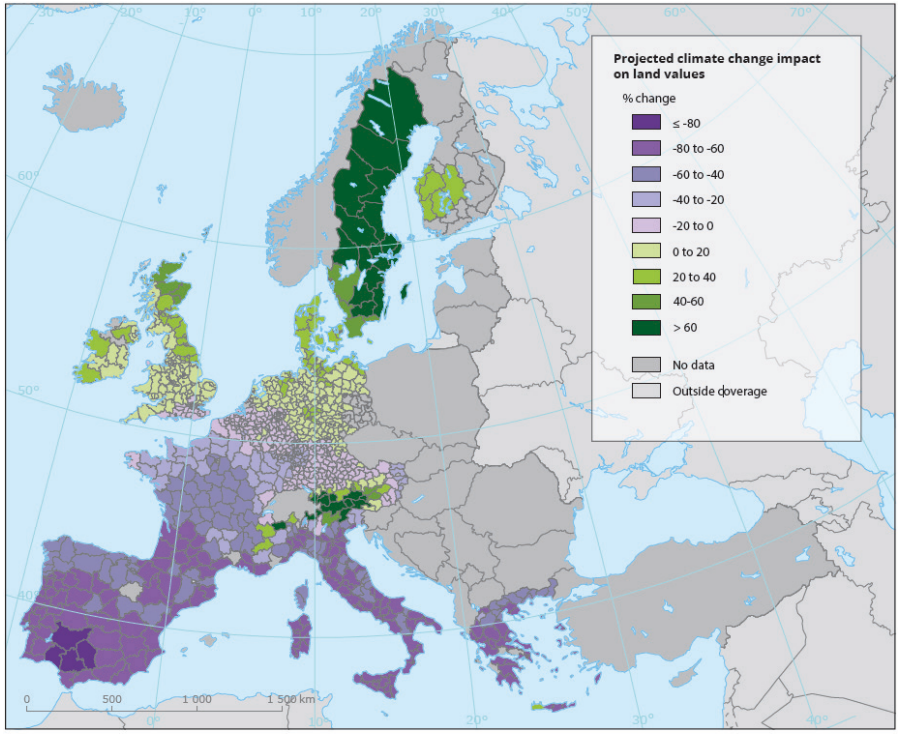

Notes: The map presents the impacts of a selected climate scenario, based on the Special report on emissions scenarios A2 GHG emissions, on each NUTS 3 region for a subset of EU countries. Several countries are negatively affected by future temperature and precipitation changes. Denmark, Finland, Ireland, Sweden and the United Kingdom benefit slightly.

Source: Van Passel et al. (2017).

La climatología del ámbito registra un Clima Mediterráneo continental con reducida pluviometría y elevada amplitud térmica, lo que limita algunas producciones agrícolas.

4 Climate change adaptation in the agriculture sector in Europe.European Environment Agency, 2019.Luxembourg: Publications Office of theEuropeanUnion, 2019. ISSN 1977-8449

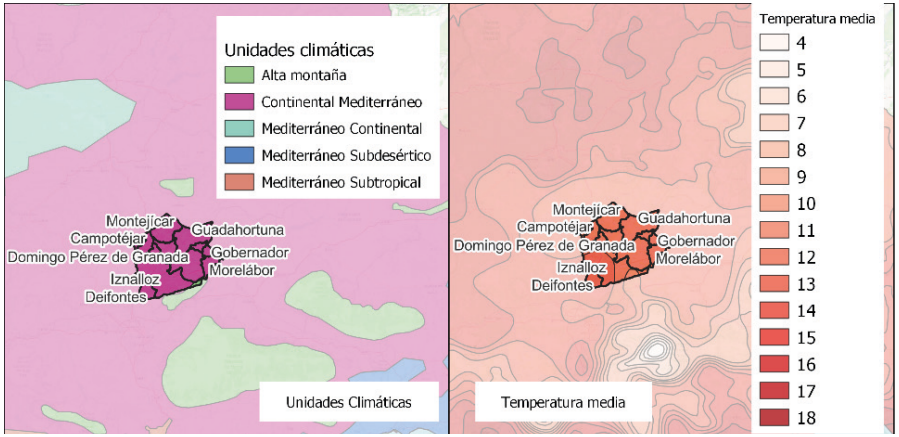

Ilustración 5: Unidad Climática y temperatura media anual

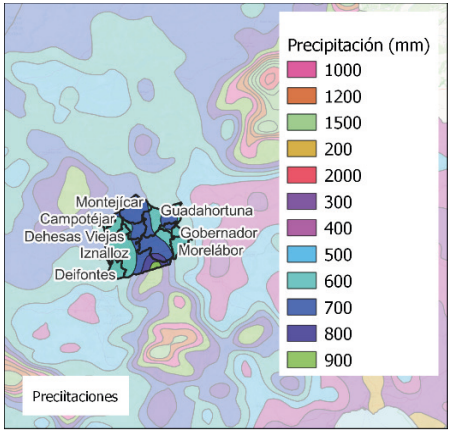

Ilustración 6: Precipitaciones anuales

Derivado de lo anterior, uno de los riesgos naturales más importantes a tener en cuenta es el de la desertificación, resultado de la destrucción de la cubierta vegetal, la erosión del suelo y el déficit de precipitaciones.

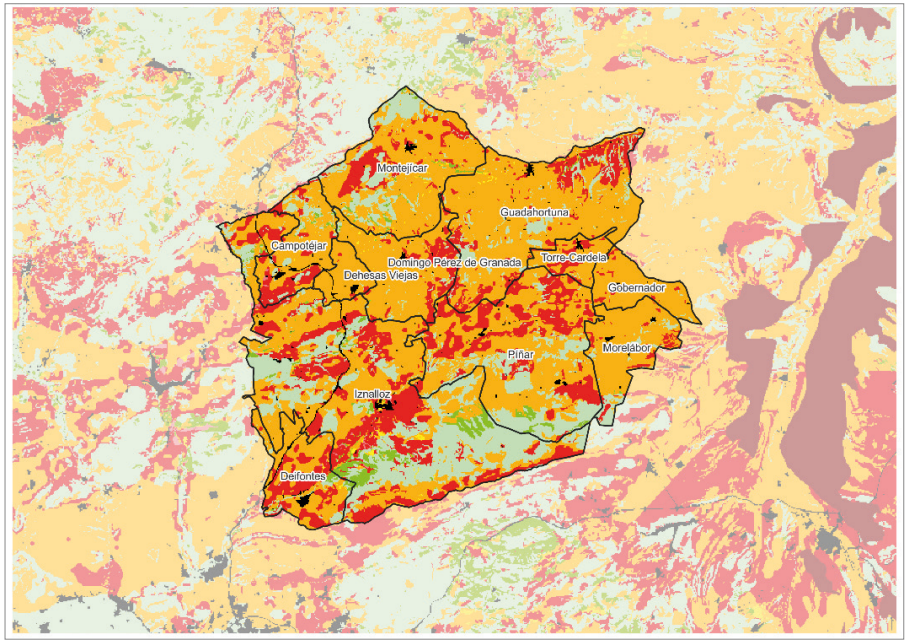

Ilustración 7: Riesgo de desertificación (1956-2100). Fuente:Rediam

1. Áreas no desertificadas: Sin procesos activos
21. Áreas no desertificadas: Con riesgo alto
22. Áreas no desertificadas: Con fuerte riesgo
3 y 4. Áreas potencialmente desertificables: Con riesgo alto
5. Áreas potencialmente desertificables: Sometidas a fuerte riesgo
6, 7 y 8. Áreas muy cercanas y/o desertificadas: Con procesos activos
9. Áreas muy cercanas y/o desertificadas: Con procesos muy activos
10. Áreas muy cercanas y/o desertificadas: Áreas de desertificación heredada
0. No evaluado

Los Montes Orientales principalmente se encuentran enmarcados en el área 5. Áreas potencialmente desertificables: Sometidas a fuerte riesgo y 9. Áreas muy cercanas y/o desertificadas: Con procesos muy activos y en menor medida 22. Áreas no desertificadas: Con fuerte riesgo y 21. Áreas no desertificadas: Con riesgo alto.

Medidas de adaptación

El proyecto Europeo DesertNet2 recomienda un conjunto de medidas de adaptación a estos nuevos escenarios a diferentes niveles, desde las políticas estatales a las regionales, así como un conjunto de medidas técnicas a nivel de las explotaciones, que se relacionan a continuación:

La agricultura de precisión abarca un conjunto de tecnologías (por ejemplo, herramientas de sistemas de posicionamiento global, uso de zánganos) destinadas a la gestión de la variabilidad espacial y temporal del campo mediante la optimización del rendimiento y de las aplicaciones de los insumos, por ejemplo, el combustible, los fertilizantes, los plaguicidas y el agua.

Las tierras agrícolas de alto valor natural, con su énfasis en las prácticas de manejo extensivo (es decir, bajos insumos, labranza mínima, bajos niveles de carga ganadera y elementos del paisaje), pueden conservar los suelos y ofrecen beneficios similares, como la reducción de la labranza, los cultivos de cobertura y una mejor gestión del pastoreo.

La modificación de los calendarios de cultivo puede ayudar a los agricultores a aprovechar las mejores condiciones de humedad a principios de la temporada y una temporada de crecimiento prolongada, y ayudar a minimizar los períodos de riesgo de sequía durante el llenado de los granos.

Los cultivos de cobertura pueden reducir significativamente el riesgo de degradación del suelo, que puede verse exacerbado por los efectos del cambio climático, como un mayor riesgo de precipitaciones intensas y fuertes vientos, especialmente durante el invierno.

El uso de cultivos adaptados podría reducir el impacto de las sequías y la escasez de agua.

La falta de labranza o la labranza mínima induce cambios en la estructura del suelo y en la ubicación de la materia orgánica del suelo y de los residuos de los cultivos.

Diversificación y rotación de cultivos: distribuye el riesgo de perder la producción de todo un año, ya que los diferentes cultivos responden de manera diferente a las condiciones meteorológicas y climáticas.

Los márgenes del campo pueden ralentizar el movimiento del agua desde el suelo hacia los cursos de agua y reducir la erosión hídrica y eólica.

La producción sostenible en invernaderos combate el probable aumento de la temperatura y los períodos de estrés hídrico durante la temporada de cultivo.

Las medidas relativas a la viticultura incluyen el uso de equipos de protección y vigilancia, tales como pantallas térmicas y termómetros, que permitirán un mejor control de la temperatura.

La cría de ganado para lograr una mayor tolerancia, junto con una mejor salud animal (véase también susceptibilidad a las enfermedades), puede tener un impacto positivo en la productividad y reducir la presión del pastoreo en los pastizales.

La mejora de la gestión de los pastizales y del pastoreo puede ayudar a reducir la degradación del suelo, la erosión eólica e hídrica, aumentar la biomasa de los pastizales y mejorar la salud animal.

La mejora de las condiciones de cría de los animales (sombra y aspersores, sistemas de ventilación) mejora las condiciones de la producción ganadera.

La prevención de los brotes de enfermedades existentes o nuevas se centra en la lucha contra las enfermedades del ganado inducidas por el cambio climático, incluidas las medidas para prevenir las enfermedades de animales que antes no estaban expuestos a determinadas enfermedades.

La diversificación de las actividades de la renta agraria puede constituir una importante estrategia de gestión del riesgo agrario.

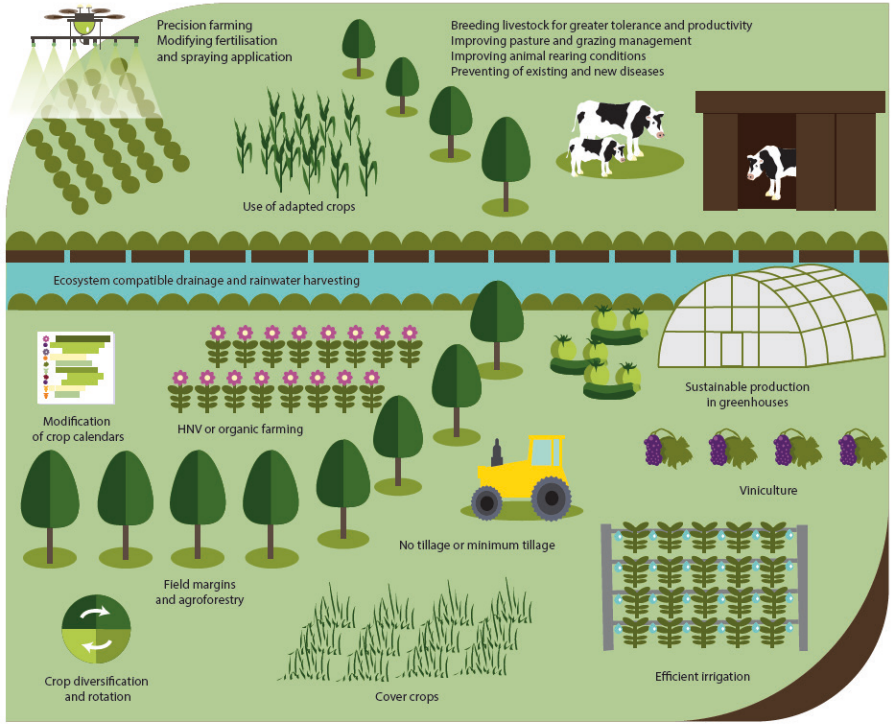

Note: Figure presents selected adaptation measures and their placement in the farm areas.
Source: EEA.

2.5.3 Energía

2.5.3.1 La política energética en el marco estatal[5]

La Directiva 2009/28/CE establece como objetivo conseguir una cuota mínima del 20% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía de la Unión Europea, el mismo objetivo establecido para España, y una cuota mínima del 10% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía en el sector del transporte en 2020.

El gobierno aprobó en noviembre de 2011 el Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020, incluyendo el diseño de nuevos escenarios energéticos y estableciendo objetivos acordes con la Directiva 2009/28/CE. El año anterior se había presentado en Bruselas un Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) marcando la ruta para el cumplimento de los compromisos estatales. En este contexto, el objetivo global que recoge el PER 2011-2020 es el de alcanzar una participación de las energías renovables del 20,8% en 2020. Adicionalmente, también contempla que un 38,1% del consumo eléctrico y un 11,3% del consumo en transportes sea renovable, destacando fundamentalmente que 35.000 MW sean eólicos on-shore, 750 MW off-shore, y 12.050 MW solares.

El marco normativo de apoyo a las energías renovables que se fue construyendo a lo largo de la primera década de este siglo se basó en instrumentos como la retribución a la producción eléctrica mediante instalaciones del régimen especial, la aprobación de un Código Técnico de la Edificación (CTE) 16 con mayores exigencias a los nuevos edificios en cuanto al abastecimiento mediante renovables, o la imposición de mínimos de venta de biocarburantes en la distribución de combustibles para el transporte. Este marco llevó a cubrir una cuota del 11,3% en 2010 en términos de energía primaria.

Sin embargo, el crecimiento por encima de lo previsto de la implantación de instalaciones de producción eólica y fotovoltaica, principalmente, fue frenado por el gobierno mediante la imposición de medidas sobre la reforma del sector eléctrico. En 2013, la contribución de las energías renovables sobre el consumo

5 Estrategia energética de Euskadi 2030.Gobierno Vasco

final bruto de energía en España ha sido del 14,2%; en 2010 este porcentaje fue del 13,2%. Posteriormente, en octubre de 2018, el nuevo gobierno aprueba un RDL[6] que suprime el conocido como "impuesto al sol" para fomentar la generación y el autoconsumo de energía fotovoltaica. A lo largo de este año ha despegado el autoconsumo eléctrico especialmente en el sector público[7].

2.5.3.2 Estrategia energética ANDALUCÍA 2020[8]

La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 establece las bases de la política de la Junta de Andalucía en ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y desarrollo de infraestructuras en la comunidad autónoma, con la finalidad de alcanzar un sistema energético suficiente, descarbonizado, inteligente y de calidad.

Contribuirá a la recuperación de la economía andaluza a través de un modelo energético ambientalmente sostenible, centrado en la ciudadanía y con unos objetivos alineados con el cumplimiento de la estrategia europea.

En la elaboración de la Estrategia participan la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía; la Dirección General de Industria, Energía y Minas; la Agencia Andaluza de la Energía, y diversos centros directivos del resto de consejerías de la Junta.

El proceso de redacción también incluye mesas de trabajo integradas por entidades locales, asociaciones de empresas, transportistas y distribuidores; colectivos de ciudadanía, consumidores y usuarios, entidades de investigación, expertos, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos y sociales.

La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 se fundamenta en **cinco principios ineludibles** para Andalucía:

- Contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.
- Situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía andaluza.
- Garantizar la calidad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje.
- Actuar desde la demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del Sistema Energético.
- Optimizar el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético.

Del Informe de la Agencia Andaluza de la Energía[9] se recoge que Andalucía redujo en un 31% las emisiones de dióxido de carbono (CO2) asociadas a la energía[10] y en un 22% el consumo primario entre 2007 y 2016, además de mejorar en un 13% la calidad del suministro eléctrico. Las emisiones de CO2 vinculadas a la combustión de energía fósil se situaron en 37,7 millones de toneladas en 2016. La reducción del 31% en diez años fue cinco puntos superior a la lograda en el conjunto de España (26%) y superó ya el 30% fijado por la estrategia andaluza para el año 2020.

En el caso de la disminución del consumo de energía primaria (aquella que está disponible en la naturaleza antes de ser convertida o transformada), el 22% conseguido gracias a las medidas de eficiencia se acerca al 25% marcado como

6 Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

7 https://www.eldiario.es/economia/autoconsumo-inversiones-millonarias-centenar-organismos_0_963804282.html

8 Acuerdo de 27 de octubre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Energética de Andalucía 2020. https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es Folleto Estrategia Energética de Andalucía 2020. (Publicado en 2014)

9 Informe de infraestructuras energéticas. GRANADA (Actualización: 30-06-2018). Agencia Andaluza de la Energía.

10 https://www.andaluciaecologica.com

objetivo. También se sigue el ritmo de cumplimiento en la mejora de la calidad del suministro eléctrico, con un 13% muy próximo a la meta del 15% marcada para 2020. Este indicador se basa en datos como la duración media de los cortes de electricidad (un 14% menos) o el número total de los mismos (10% inferior a los de hace una década).

En relación con el consumo de fuentes renovables se registra un incremento del 240% entre 2005 y 2016, frente al 100% nacional, y una disminución del 26% en el uso de combustibles fósiles (el mismo porcentaje que en España). Las energías limpias aportaron en 2016 el 17,6% del consumo bruto final andaluz (para 2020, el objetivo es llegar al 25%), el 39% de la generación eléctrica y el 40% del consumo de electricidad. Con estos datos, la tasa de dependencia del exterior se situó en el 80%, frente al 90% del año 2000. Teniendo en cuenta sólo la energía eléctrica, la reducción fue del 83% al 56%.

2.5.3.3 Situación energética provincial[11]

La última década se ha caracterizado en Andalucía por el desarrollo de importantes infraestructuras energéticas, centrado en la extensión de las redes eléctricas de transporte y distribución, la construcción de gasoductos, implantación de ciclos combinados y sobre todo un importante crecimiento de las instalaciones de generación eléctrica con energías renovables. A las refinerías de petróleo ya existentes, se han unido como industrias de transformación de la energía, 11 fábricas de producción de biocarburantes y 11 de fabricación de pélets.

La provincia de Granada se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración.

La potencia renovable a fecha 30/06/2018 es de 744,60 MW y se ha multiplicado por cinco en los últimos diez años. La energía eólica con 399,81 MW representa el 53,7 % de la potencia total renovable de la provincia. El desarrollo de la tecnología termosolar ha sido muy importante en la provincia. En 2008 se puso en funcionamiento la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico, y en la actualidad existe una potencia termosolar en funcionamiento de 149,7 MW. Asimismo, cabe resaltar que la energía minihidráulica cuenta con 26 centrales en esta provincia, con una potencia total de 96,19 MW, lo que supone el 15,5 % del total andaluz.

También Granada cuenta con 2 fábricas de pélets, y destaca por el uso de biomasa para producción de energía térmica, con el 21 % del total andaluz.

La red de distribución de gas natural en los últimos años ha experimentado un crecimiento muy importante, en la actualidad se cuenta con una red de 811 km que ha representado un crecimiento del 57% respecto a la situación de finales de 2007. Esta red posibilita el acceso al gas natural a 28 municipios de la provincia, donde se concentra el 69% de la población.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Granada obtuvo en 2017 un TIEPI de 1,75 horas (dato estimado), valor por encima de la media de Andalucía.

A finales de 2014 se puso por completo en servicio el gasoducto de transporte primario Huércal Overa – Baza – Guadix con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros discurren en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la provincia de Almería). Este gasoducto permitirá abastecer mediante gas natural canalizado a importantes núcleos poblacionales.

Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación (sol, eólica hidráulica y biomasa) y un potencial elevado de geotermia que en un futuro permitirán el desarrollo de nuevos proyectos. La provincia no posee generación eléctrica convencional, y debido a que su nivel de industrialización es medio bajo el consumo per cápita es un 26% inferior a la media de Andalucía.

2.5.3.4 Montes Orientales

Por sectores de actividad destaca claramente el uso residencial, consumiendo un total de 27556 Mw/h de los 55180,85 totales.

11 Informe de infraestructuras energéticas (junio 2018)

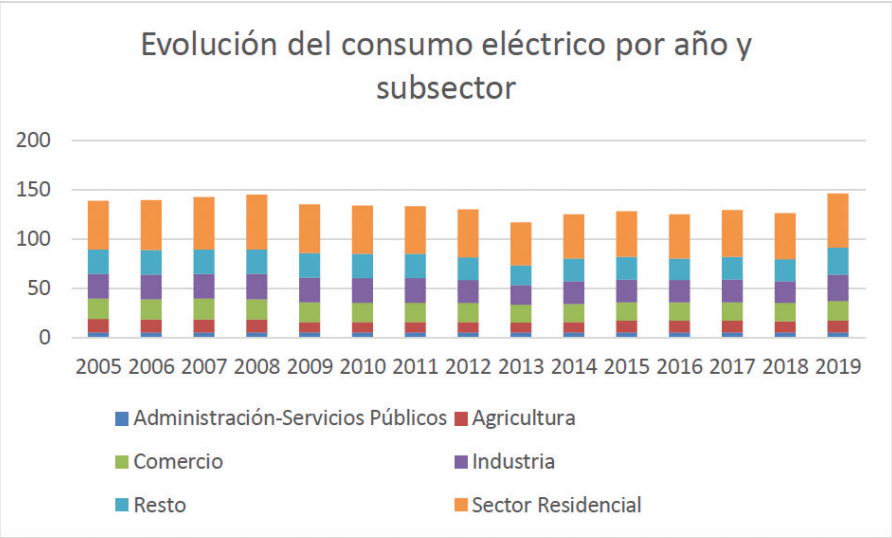

Subsector	Emisiones (t CO_2eq)	Consumo eléctrico (mwh)
Administración y SSPP	2095,66	6760,19
Agricultura	1808,47	5833,77
Comercio	2424,01	7819,39
Industria	2094,99	6758,04
Resto	140,30	452,59
Residencial	8542,63	27556
TOTAL	17106,06	55180,85

2.5.3. Huella de carbono

La Huella de Carbono de los municipios andaluces es una herramienta de cálculo desarrollada por la Junta de Andalucía para la elaboración de un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para la Comunidad Autónoma. Se calculan las emisiones de los principales gases de efecto invernadero: dióxido de carbono (CO_2, metano (CH_4) y óxido nitroso (N_2O), expresadas como CO_2 equivalente, para los sectores emisores difusos más relevantes y las derivadas del consumo de energía eléctrica.

Las emisiones totales que emitieron los Montes Orientales en 2019 ascendieron a 124.351t$CO_{2\text{-eq}}$ lo que supone 7,2133t$CO_{2\text{-eq}}$ emisiones per cápita.

Los sectores emisores con más emisiones en los Montes Orientales son el transporte seguido del sector de la agricultura y de las instalaciones fijas.

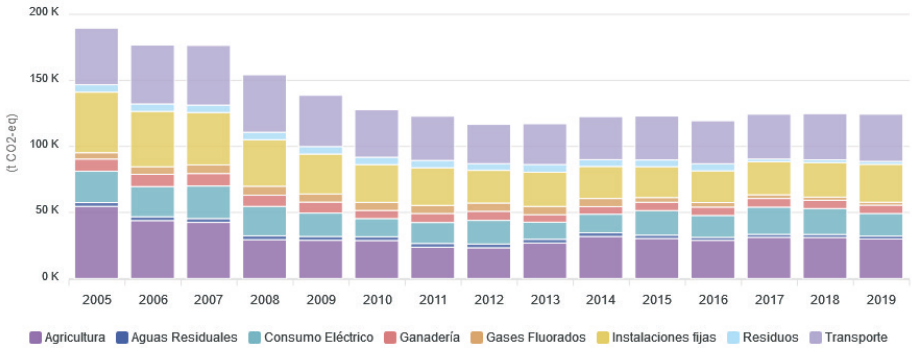

Fig. 4 Evolución de emisiones GEI por año y sector (2019)

Fuente: Huella de Carbono de los municipio andaluces. https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151 (24/07/2022)

En la gráfica de la evolución de las emisiones de GEI por año y sector se puede observar cómo han disminuido las emisiones de GEI de los Montes Orientales en los últimos 15 años, especialmente las correspondientes a la agricultura y las instalaciones fijas que se han reducido casi a la mitad.

El transporte en los Montes Orientales, en el 2019, produjo 35.664 $tCO_{2\text{-}eq}$ a la atmósfera, siendo los turismos, con 10.503 vehículos, responsables de más de la mitad de dichas emisiones. Las furgonetas, con 2.114 vehículos, fueron responsables de casi una cuarta parte del resto de las emisiones y finalmente, los camiones, con 1.432 vehículos, dieron lugar al 16,34% de las emisiones.

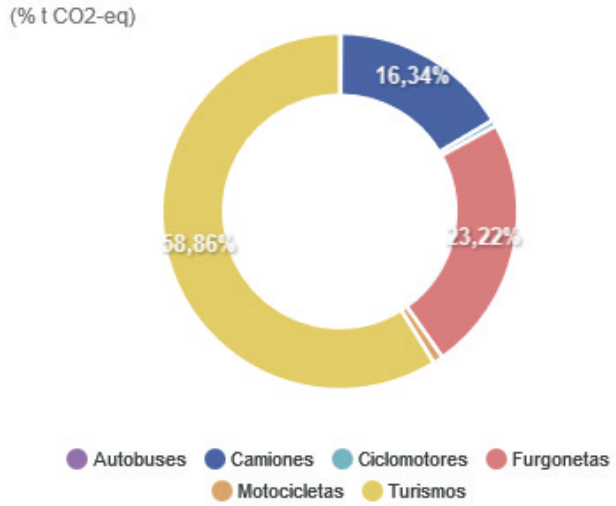

Fig. 5 Porcentaje de emisiones según tipo de vehículo (2019)
Fuente: Huella de Carbono de los municipio andaluces.
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151 (24/07/2022)

La agricultura, en el 2019, produjo 29.878 $tCO_{2\text{-}eq}$ a la atmósfera, siendo los leñosos el aprovechamiento de mayor emisión.

Los cultivos leñosos, donde predomina el olivar, son los principales responsables de las emisiones GEI de la agricultura de los Montes Orientales por aplicación al suelo de fertilizantes nitrogenados, generando 68,65% de las emisiones. Las emisiones correspondientes a las tierras de pastoreo solo suponen el 7,77%.

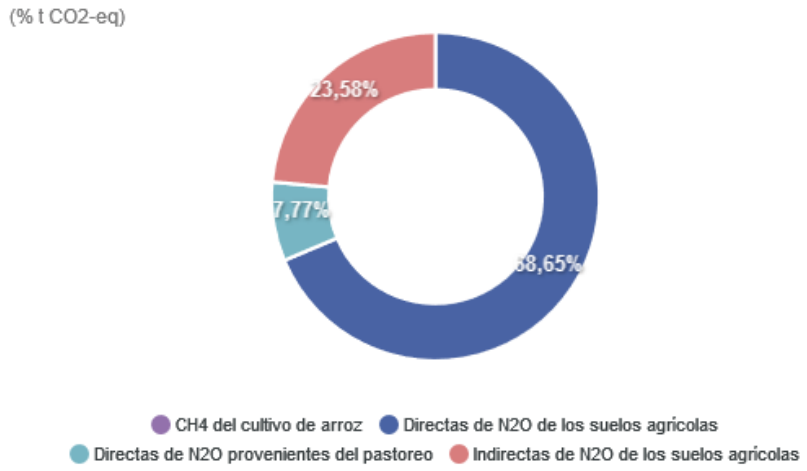

Fig. 6 Porcentaje según el tipo de emisiones GEI en agricultura (2019)
Fuente: Huella de Carbono de los municipio andaluces.
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151 (24/07/2022)

Las instalaciones fijas de los Montes Orientales, en el 2019, produjeron 28.692 $tCO_{2\text{-}eq}$ a la atmósfera, siendo el combustible más utilizado en ellas el gasóleo B para maquinaria agrícola, que supuso el 86,91% de este tipo de emisiones, usado principalmente en el sector primario.

Las emisiones correspondientes al consumo de gas licuado del petróleo (GLP), supusieron el 8,12% de las emisiones, seguido del gasóleo C que produjeron el 4,97% de las emisiones. Ambos combustibles fueron usados principalmente en el sector residencial.

El sector servicios y el industrial son responsables de menos del 2% de las emisiones generadas por las instalaciones fijas de la comarca.

Las emisiones producidas por las instalaciones fijas han disminuido considerablemente en los últimos 15 años con una tendencia decreciente hasta el año 2016 a partir del cual cambió la tendencia.

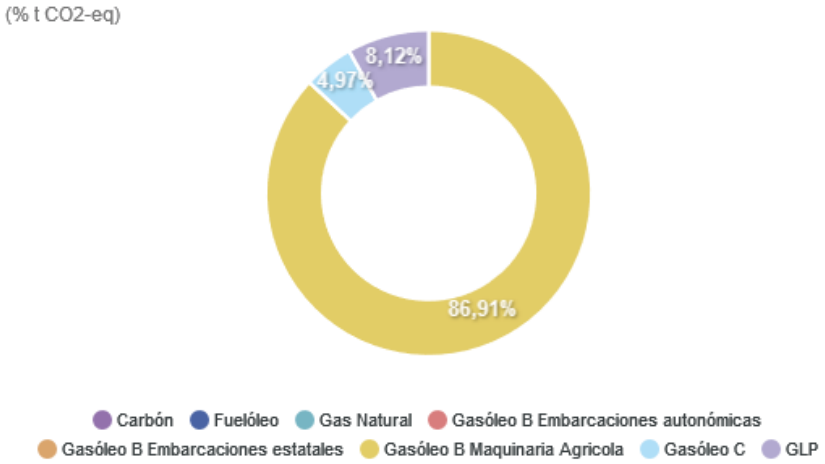

Fig. 7 Porcentaje de emisiones por tipo de combustible (2019)

Fuente: Huella de Carbono de los municipio andaluces.
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151 (24/07/2022)

Además, se incluye el sector Sumideros, que permite a los Montes Orientales disponer de una cifra aproximada de las absorciones anuales de carbono que tienen lugar en su territorio según las actividades contempladas por el Protocolo de Kioto.

Los Montes Orientales en el 2019 dio lugar a absorciones de GEI por valor de 17.503 $tCO_{2\text{-eq}}$ lo que supuso 1,6154 $tCO_{2\text{-eq}}$ por hectárea. La actividad responsable de la mayor absorción fue el cultivo anual A de leñosos seguida de la forestal arbolada.

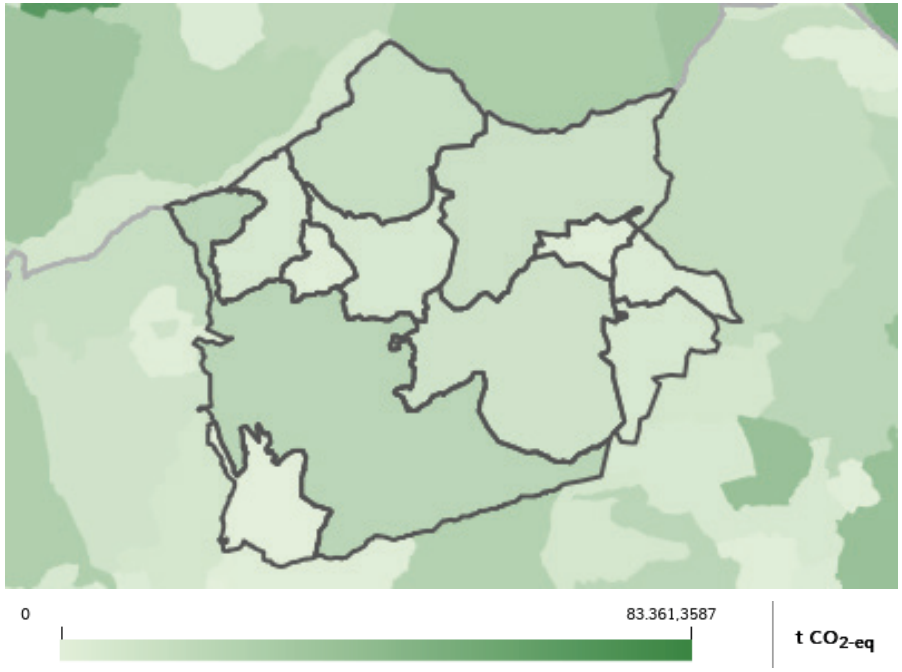

Fig. 8 Absorciones GEI

Fuente: Huella de Carbono de los municipio andaluces.
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151 (24/07/2022)

El municipio de Iznalloz es el responsable de la mayor absorción GEI, 5.463 $tCO_{2\text{-eq}}$, por ser el municipio con mayor superficie y por localizarse en él las sierras de Arana, las Cabras y el Pozuelo. Le siguen los municipios de Montejícar, Guadahortuna y Piñar con valores entre 3.500 y 2.000 $tCO_{2\text{-eq}}$ de absorciones GEI.

2.6 MOVILIDAD

2.6.1 Sistema de articulación regional (POTA)

La movilidad diaria y la capacidad de articulación en el territorio viene directamente condicionada por el carácter de los Montes Orientales en su relación con los centros subregionales, junto a la capacidad de las principales redes de articulación.

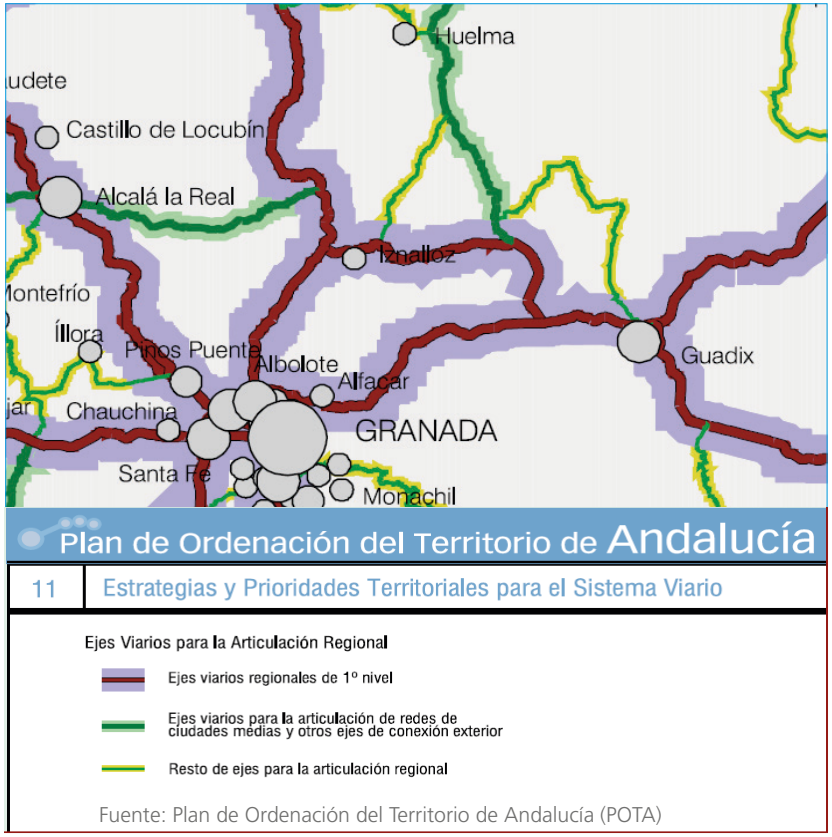

Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

La capacidad de estas está relacionada con el Sistemas de Articulación Regional definido en el Plan de Ordenación del territorio de Andalucía (POTA) y su Estrategia y prioridades territoriales para el sistema viario, donde se constata como los Montes Orientales está próxima al área de influencia de la A.44, especialmente los municipios de Iznalloz y Campotéjar.

Los criterios territoriales para la configuración del Sistema Viario establecidos en el POTA con incidencia en el ámbito son los siguientes:

a) Desarrollar las conexiones viarias de las Redes de Ciudades Medias interiores y las conexiones con el exterior de segundo nivel.

b) Desarrollar las conexiones viarias de las Redes de Asentamientos Áreas Rurales y garantizar unas condiciones de accesibilidad al conjunto del territorio regional desarrollando los ejes que permitan acceder a las redes de gran capacidad (resto de Ejes para la Articulación Regional).

c) Favorecer el desarrollo de los servicios de transporte público de viajeros por carretera, adecuándolos a los objetivos de articulación del Sistema de Ciudades.

d) Favorecer la adaptación de las características técnicas y los niveles de servicio de las carreteras a los diferentes ámbitos territoriales: metropolitanos, áreas litorales, áreas interiores, y áreas de montaña. Asimismo, se prestará especial atención al tratamiento paisajístico de las carreteras, y a su integración ambiental, de forma singular en los ámbitos de la red de espacios naturales protegidos.

De la revisión del Sistema Intermodal de Transportes (POTA) se aprecia igualmente como el ámbito queda alejado del sistema ferroviario y de sus ventajas de transporte público de mayor eficiencia energética y ambiental.

Cada ámbito territorial requiere que su planificación se adapte a sus necesidades y requerimientos particulares a partir de los siguientes criterios generales:

a) La incorporación de criterios de intermodalidad en la planificación y la gestión de los sistemas de transporte.

b) El establecimiento de objetivos de movilidad sostenible basados en la gestión racional de las demandas y el incremento del transporte público.

c) La potenciación de los efectos económicos de las infraestructuras de transporte en el territorio, favoreciendo la articulación entre redes principales y secundarias y aprovechando las oportunidades que presenta el dominio público de dichas infraestructuras.

d) La mejora de la calidad y la seguridad en el transporte.

e) La integración urbana, ambiental y paisajística de las infraestructuras.

En los ámbitos organizados por las Ciudades Medias han de considerarse, al menos, los siguientes aspectos:

a) El fomento de la cooperación entre ciudades y sistemas productivos especializados en las Redes de Ciudades Medias interiores, a fin de crear infraestructuras y servicios de transportes comunes y compartidos que aprovechen la economía de escala que ofrece la cooperación, así como las oportunidades que ofrecen los grandes ejes regionales de transporte.

b) La creación de infraestructuras y servicios de transporte adaptados específicamente a las condiciones de débil demanda y baja accesibilidad de las áreas rurales y de montaña de baja densidad, en base al establecimiento de objetivos que garanticen una adecuada accesibilidad al conjunto de asentamientos de población, y el aprovechamiento del potencial de los sistemas productivos locales.

2.6.2 Parque de vehículos

Los Montes Orientales, al igual que el resto de la provincia y de Andalucía, tiene una fuerte dependencia del vehículo privado, ligeramente por encima de la tasa provincial. Destaca el uso de ciclomotores, por encima de la tasa provincial y andaluza, para los desplazamientos individuales.

Al ser un territorio principalmente agrario, la tasa de furgonetas y camiones de hasta 3.500 kg también está por encima de la tasa provincial y andaluza.

Tabla 16. Parque de vehículos por tipo 2021 (SIMA)

	Andalucía	Provincia	M. Orientales
Turismos	4.276.533	484.142	10.723
Motocicletas	739.292	103.821	977
Furgonetas	435.817	59.487	2.140
Camiones hasta 3.500kg	389.265	46.622	1.178
Camiones más de 3.500kg	59.577	6.889	160
Autobuses	9.028	1.205	2
Tractores industriales	40.803	4.452	133
Ciclomotores	558.085	68.175	1.586
Remolques y semirremolques	85.339	8.434	238
Otros vehículos	82.137	9.304	319

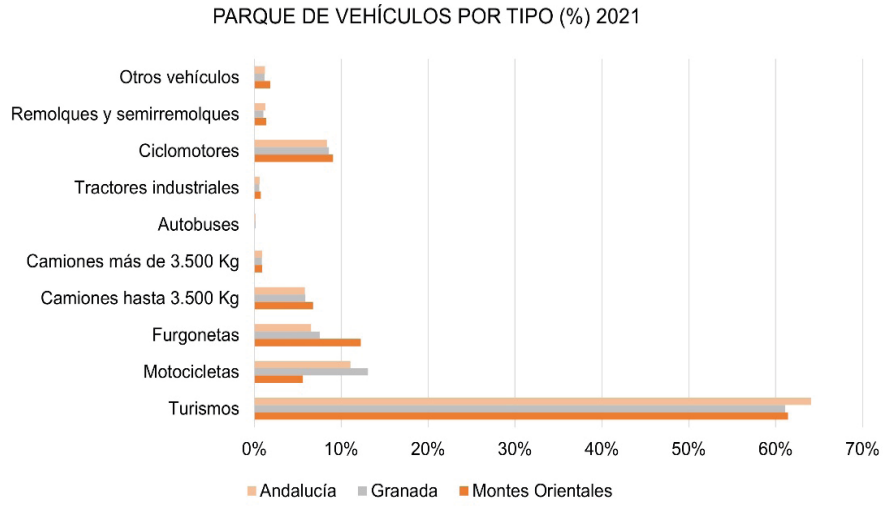

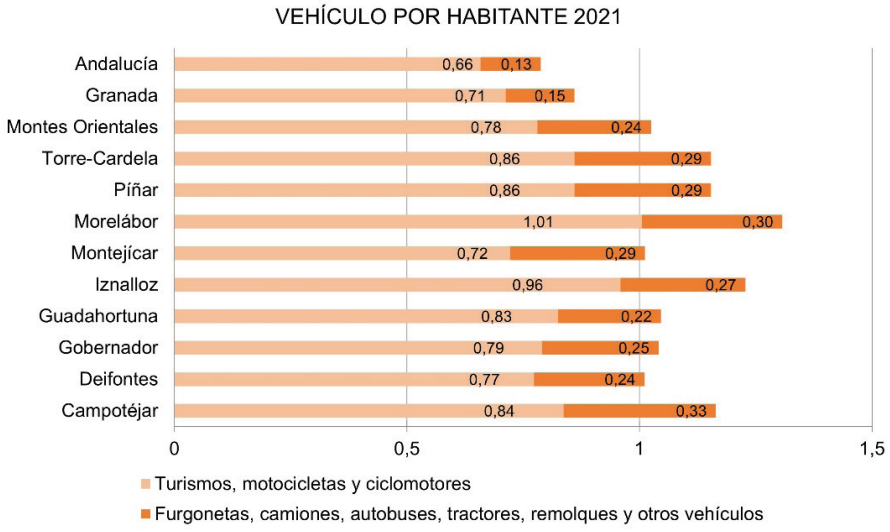

En todos los municipios de los Montes Orientales el valor de los vehículos por habitante está por encima de la unidad, valores mayores que los de la provincia y la comunidad. Estos datos son debidos a que el aislamiento de estos núcleos y el déficit de equipamientos y servicios en ellos hace necesario el desplazamiento diario de la población. Destaca el municipio de Morelábor como el más dependiente del vehículo privado frente al de Montejícar como el menos dependiente, con valores próximos al provincial y andaluz.

2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

2.7.1 Normativa y planeamiento

2.7.1.1 El POTA (Decreto 206/2006, de 28 de noviembre)

El Plan de ordenación del territorio de Andalucía establece un **modelo territorial** a partir de:

1. Estructuras urbanas intermedias:
   - Sistema Polinuclear de Centros Regionales
   - Territorios Organizados por Redes de Ciudades Medias interiores
   - Territorios Organizados por Redes Urbanas en Áreas Rurales
2. Jerarquía del Sistema de Ciudades
   - Ciudad principal
   - Ciudad media 1
   - Ciudad media 2
   - Centro rural o pequeña ciudad 1
   - Centro rural o pequeña ciudad 2
3. Dominios territoriales
   - Sierras y Valles Béticos

Modelo sobre el que define la **Estrategia de desarrollo territorial.** Las Estrategias de Desarrollo Territorial constituyen el núcleo central y más desarrollado de las propuestas del Plan, en la medida que contienen las líneas de actuación necesarias para la consecución del Modelo Territorial de Andalucía:

- Sistema de ciudades
- Sistemas de articulación territorial
- Sistema de protección del territorio
- Integración exterior

La política de ciudades constituye un factor decisivo para materializar el Modelo Territorial propuesto y progresar en la construcción de un espacio regional cohesionado y equilibrado. En el interior del Sistema de Ciudades, el Plan establece líneas de actuación diferenciadas para cada una de las redes o estructuras urbanas intermedias contempladas en el Modelo Territorial de Andalucía, dirigidas a consolidarlas y a fortalecer su contribución a la creación de un espacio regional articulado.

- Centros Regionales: la armadura básica del sistema urbano
- Redes de Ciudades Medias: estructuras urbanas para el equilibrio del territorio
- Redes Urbanas en Áreas Rurales: el poblamiento del territorio para la gestión del medio

El mundo rural andaluz se caracteriza por su diversidad y complejidad, lo que desde el punto de vista de la ordenación territorial obliga a un acercamiento siempre matizado y singularizado a cada ámbito rural. Ello no obstante, es preciso que desde la planificación regional se asegure una plena integración del espacio rural al proceso de desarrollo territorial, asegurando un acceso igualitario de las poblaciones rurales a los niveles de calidad de vida y las oportunidades de renta y empleo del conjunto de la región.

A ese objetivo básico se dirigen las determinaciones del Plan en cuanto contemplan aspectos tales como:

- La garantía de unos niveles adecuados de equipamientos y servicios, incluyendo el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones. Dotaciones que, en cualquier caso, deberán tener en cuenta las especiales características de cada ámbito rural.
- La potenciación del papel territorial de los Centros Rurales y las pequeñas ciudades que desempeñan funciones de centralidad en la prestación de servicios públicos.
- La mejora de la accesibilidad y conectividad de los asentamientos rurales, mediante la definición de ejes de comunicaciones que aseguren la plena articulación de los ámbitos rurales con los grandes ejes regionales.
- La adaptación de los modelos de transporte de acuerdo con los requerimientos específicos de las zonas de baja densidad de demanda y las zonas de montaña.
- El **apoyo a los procesos de cooperación supramunicipal** en el marco de estrategias de desarrollo rural y generación de redes de cooperación.
- La necesidad de formular Programas específicos de Intervención para aquellas áreas rurales que presentan especiales problemas de accesibilidad, despoblamiento y bajos niveles dotacionales.

Como recoge el Sistema de Ciudades de Andalucía, cada servicio público o competencia posee distintos umbrales mínimos de población o accesibilidad máxima que materializan la relación función-territorio. Los principios generales de eficacia y descentralización justifican el mínimo número posible de niveles de referencia y la atribución a cada nivel de las funciones, servicios y competencias que mejor se adaptan a sus características demográficas y urbanísticas, en el supuesto de que dicha adaptación mejora la eficacia de las acciones públicas.

Las funciones de las divisiones territoriales en sus diferentes niveles de articulación, tanto para la gestión como para la planificación, pertenecen a cinco grupos de actuaciones públicas, que son las siguientes:

1. Cooperación intermunicipal y gestión de servicios mancomunados
2. Promoción del desarrollo económico desde criterios territoriales
3. Compatibilización de Planes municipales de ordenación y ayudas a la gestión urbanística
4. Asignación de recursos para actuaciones urbanas de las administraciones supramunicipales, o de los fondos de carácter redistributivo territorial (Fondo de Solidaridad, Fondo de Compensación, Planes Provinciales, Empleo comunitario o rural…). En general se trata del ámbito territorial de referencia para la planificación económica regional o europea (FEDER.)
5. Actuaciones de ámbito regional y provincial en infraestructuras, equipamientos, agricultura y medio físico.

2.7.1.2 Planeamiento urbanístico

Tabla 17. Situación del planeamiento urbanístico municipal

Municipio	Figura	Fecha de Aprobación	Adaptado LOUA
Campotéjar	NNSS	19/11/1992	Parcial
	PAP	27/04/2011	Sí
Dehesas Viejas	NNSSPP	17/01/1966	No
Deifontes	NNSS	18/07/1995	Parcial
	PAP	16/09/2011	Sí
Domingo Pérez de Granada	NNSSPP	17/01/1966	No
Gobernador	NNSSPP	17/01/1966	No
Guadahortuna	NNSS	19/12/2001	No
Iznalloz	PGOU	24/05/2006	Sí
Montejícar	DSU	18/12/1985	No
Morelábor	NNSS	30/03/1995	Parcial
	PAP	03/02/2010	Sí
Píñar	NNSSPP	17/01/1966	No
Torre-Cardela	DSU	28/04/1983	No

Consulta de planes urbanísticos y territoriales de Andalucía http://ws041.juntadeandalucia.es/medioambiente/situadifusion/pages/search.jsf?cid=3187

2.7.1.3 Vivienda

La mayoría de los ayuntamientos andaluces han abordado el estudio de sus necesidades y estrategias de vivienda mediante la figura del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, tal como establecen la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía y el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 donde se priorizan tres fines fundamentales:

1. Facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, impidiendo la pérdida de la vivienda por motivos económicos y fomentando el mercado de alquiler de viviendas, fundamentalmente las desocupadas.
2. Incentivar la rehabilitación y la promoción de viviendas como medio de fomento de la recuperación económica del sector para reactivar el empleo.
3. Facilitar el cambio hacia un modelo de ciudad sostenible promoviendo actuaciones de rehabilitación de áreas determinadas, de adecuación del espacio público y de rehabilitación de inmuebles de destacado interés urbano y patrimonial.

2.7.1.3.1 El parque edificado. Fuente: INE. Censo de población y vivienda 2011

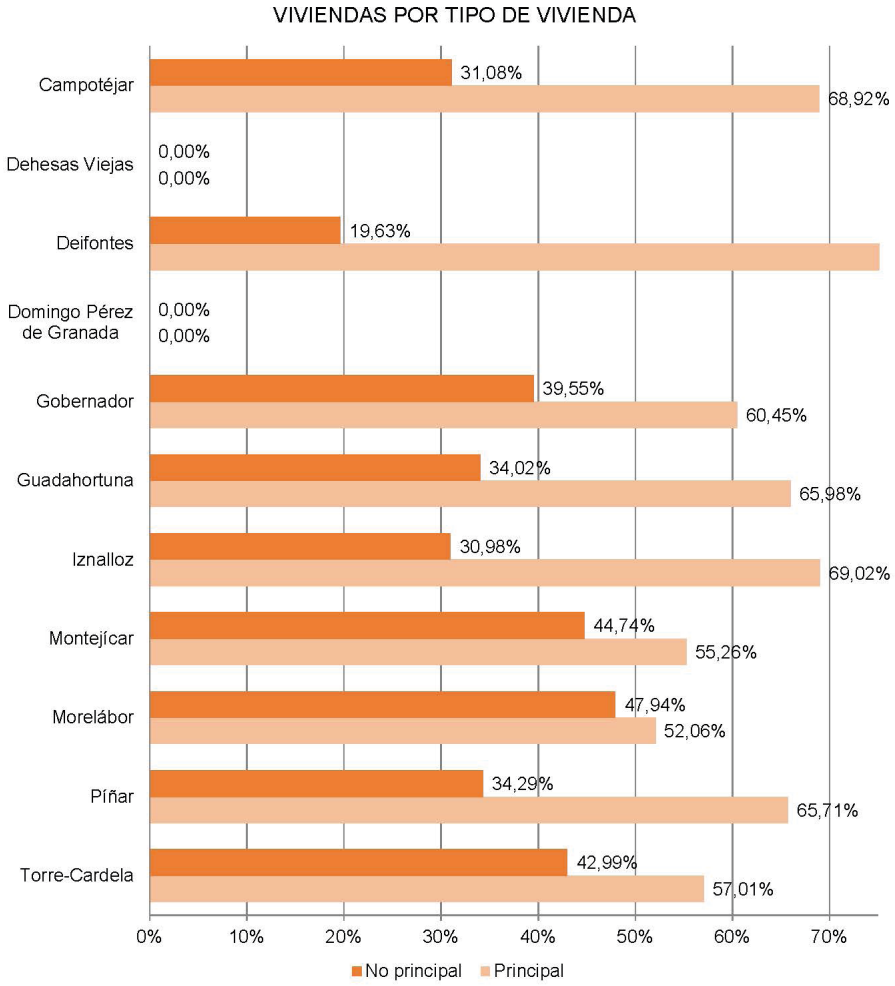

Fuente: INE. Censo de población y vivienda 2011

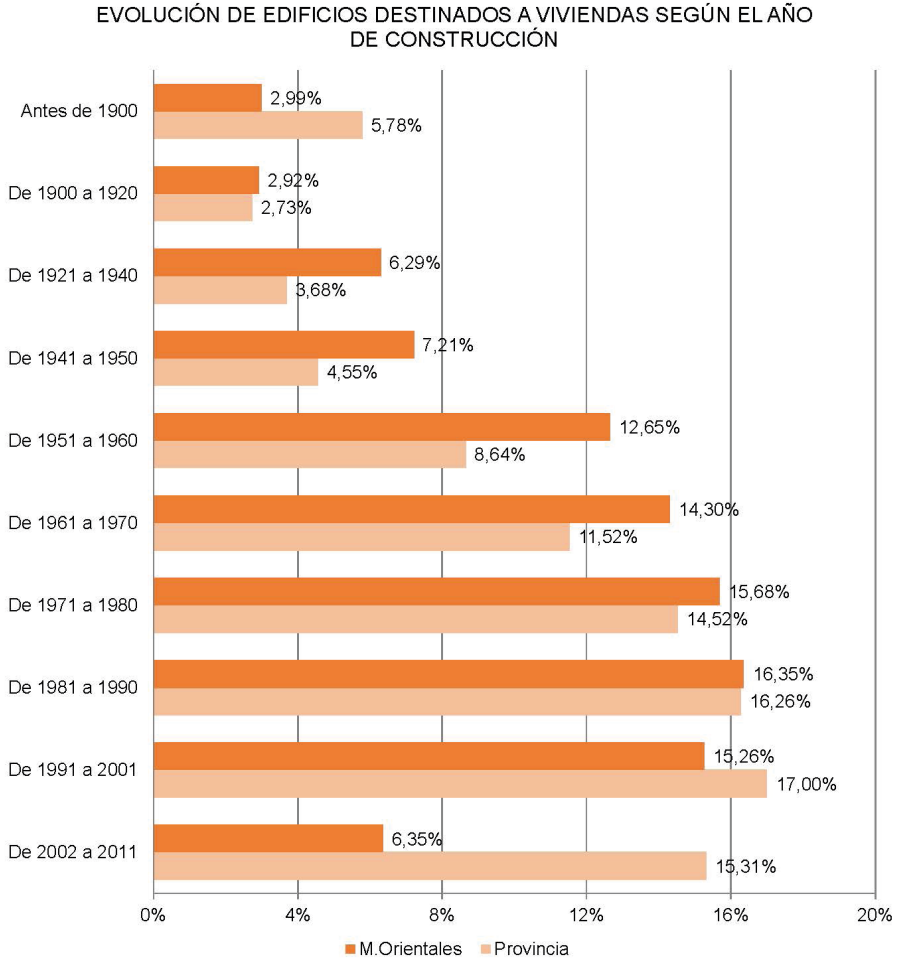

Fuente: INE. Censo de población y vivienda 2011

Tabla 18. Edificios dedicados a vivienda según año de construcción

Territorio	Andalucía	Provincia	Montes Orientales
Antes de 1900	89.964	15.483	285
De 1900 a 1920	47.103	7.315	278
De 1921 a 1940	66.334	9.860	599
De 1941 a 1950	87.585	12.192	687
De 1951 a 1960	168.424	23.161	1.205
De 1961 a 1970	227.417	30.875	1.362
De 1971 a 1980	323.409	38.915	1.494
De 1981 a 1990	340.222	43.573	1.558
De 1991 a 2001	344.162	45.539	1.454
De 2002 a 2011	320.056	41.009	605
TOTAL	2.014.676	267.922	9.527

Fuente: INE. Censo de población y vivienda 2011

Del conjunto de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo de los Montes Orientales y los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida extraemos las siguientes conclusiones a modo de ideas fuerza:

1. Guadahortuna son los dos núcleos que más demandan vivienda, llama la atención Guadahortuba donde la demanda de menores de 35 años es alta, un 15% de la población joven, por lo que cabe concluir que hay interés en quedarse en el municipio.
2. Existen muchos hogares unipersonales, con valores por encima del 30%. Esto sumado a un alto índice de población mayor de 65 años da una idea del gran número de personas mayores que viven solas.

2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.8.1 Tecnologías de la información y la comunicación

El Informe de cobertura de banda ancha en España identifica el alcance territorial del acceso a internet en todo el estado desagregado por municipios.

Andalucía se encuentra, en el contexto europeo y nacional, por debajo de la media en los indicadores de implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La necesidad de superar el diferencial de desarrollo en este campo constituye uno de los más importantes retos de futuro para la región, en especial si se pretende que la dotación de infraestructuras soporte una previsible expansión de la demanda.

Para reducir este diferencial, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha los siguientes instrumentos de planificación y fomento de las tecnologías de la información[12]:

- **El Plan de Innovación y Modernización de Andalucía** que se marca como objetivo la equidad territorial para evitar la exclusión en los procesos de innovación y fija como una línea estratégica la igualdad geográfica en el terreno digital entre las zonas urbanas y las rurales.
- **El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información**, cuyo objetivo central es el de fomentar la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía.
- **El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación** dirigido a desarrollar la innovación científica a través del sistema universitario andaluz y las empresas.
- **El proyecto Mercurio** para fomentar la extensión de la banda ancha en los núcleos de población y polígonos industriales de zonas rurales.

12 Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006. Junta de Andalucía

- **El programa Guadalinfo** que tiene como finalidad la creación de una red de centros de acceso público a Internet.
- La creación de una red corporativa de la Junta de Andalucía como medio para ofrecer servicios de administración electrónica.

Para ello, el POTA establece los Objetivos [O] y orienta las Líneas Estratégicas [E] y finalmente el Desarrollo Territorial de la Sociedad de la Información [D]:

1. Extensión del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
2. Desarrollo de las redes de banda ancha sobre la base de los ejes principales que interconectan el Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias entre sí y con el exterior de Andalucía.
   a. El Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias, así como los Centros Rurales, se constituyen en armazón básico a través del cual han de organizarse los diferentes sistemas de transporte de información.
   b. Especial prioridad se dará al desarrollo de las redes de banda ancha en los territorios menos cubiertos por la iniciativa privada, como las áreas rurales y los núcleos menores de 10.000 habitantes.
3. Potenciación de las interconexiones con el exterior de Andalucía.
4. Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de los nueve Centros Regionales
5. Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de las Redes de Ciudades Medias mediante dos líneas:
   a. Las Redes de Ciudades Medias han de constituirse en el soporte a través del cual las redes de telecomunicación se descentralizan en el territorio, otorgando capilaridad a los ejes que tienen como nodos principales a los Centros Regionales.
   b. Los procesos de cooperación entre las Redes de Ciudades Medias han de contemplar el desarrollo de programas específicos para el fomento del uso de las telecomunicaciones por parte del sistema productivo, así como para la implantación de infraestructuras y servicios compartidos tanto en el ámbito de las administraciones públicas, como dentro de programas para el fomento económico y territorial de cada ámbito
6. Mejora de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en los ámbitos rurales:
   a. Las áreas más netamente rurales de Andalucía, en especial las zonas de montaña de menor densidad y accesibilidad, han de considerarse un objetivo prioritario por parte de la acción de los poderes públicos en materia de telecomunicaciones, en respuesta al objetivo de equidad territorial.
   b. La Junta de Andalucía promoverá el uso de las tecnologías de la información en estos ámbitos mediante el refuerzo de la oferta de servicios (tele formación, teletrabajo, comercio electrónico, telemedicina, centros de acceso público, alojamiento en Web, etc.) así como que los operadores privados den cobertura adecuada a estos territorios mediante la dotación de infraestructuras, tanto a nivel local como de las Redes de Asentamientos en Áreas Rurales identificadas en el Sistema de Ciudades de Andalucía
7. Potenciación de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones vinculados al sistema intermodal de transportes
8. Consideración de los sistemas de telecomunicaciones como sistema general de infraestructuras urbanas y territoriales.

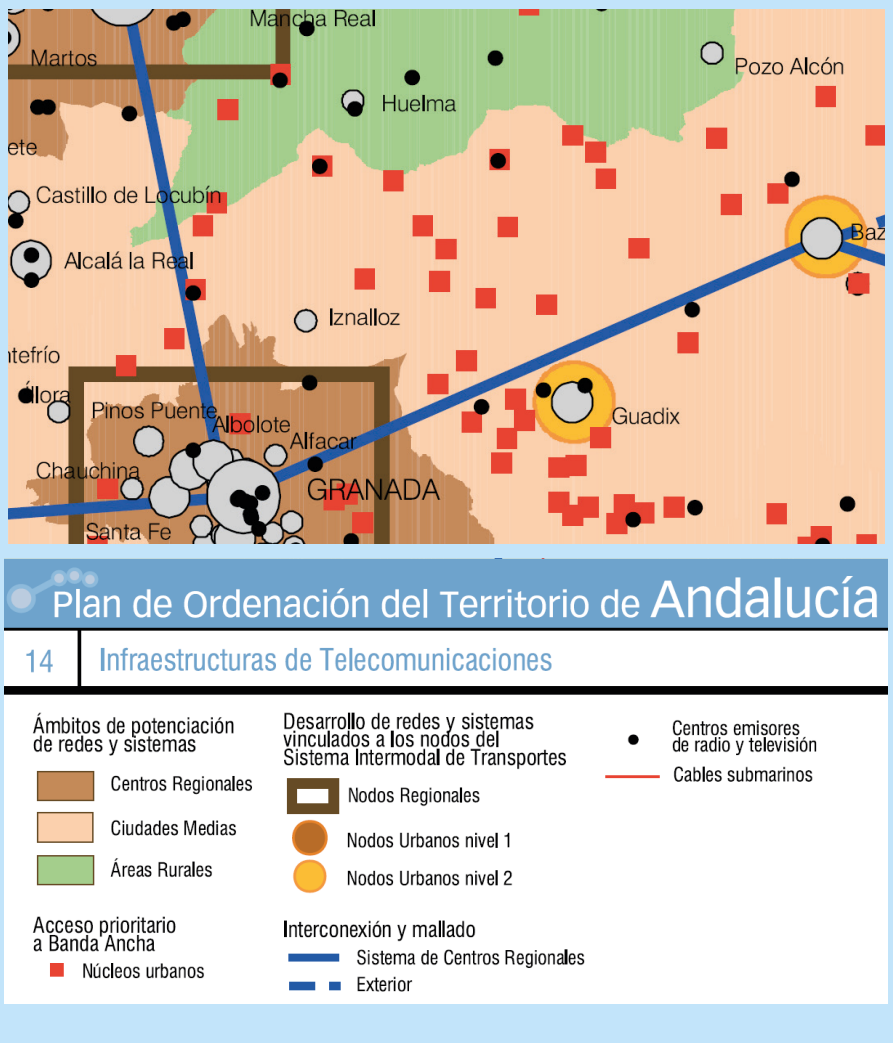

Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

2.5.1.1. La red de Centros Guadalinfo

El Proyecto Guadalinfo consta de una cara virtual representada por el portal Guadalinfo que consiste en una red pública en la cual cualquier persona puede crear su propio espacio y establecer relaciones con aquellos con los que se comparta intereses (agregando amigos y compartiendo vídeos, fotografías o información) y una serie de nodos físicos en el territorio conocidos como centros Guadalinfo.

Estos centros (en ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, Entidades Locales Autónomas y en las barriadas urbanas menos favorecidas) trabajan desde 2003 en la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC y la promoción del talento y la inteligencia colectiva.

Entre las subvenciones para la Dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía (Línea Guadalinfo) está la línea de ayudas destinada a la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía de menos de 20.000 habitantes o que hayan gestionado un centro Guadalinfo con anterioridad.

Se distinguen tres grupos de municipios, según el número de habitantes:

- Grupo A: hasta 1.000 habitantes
- Grupo B: de 1.001 a 10.000 habitantes
- Grupo C: más de 10.000 habitantes

En los Montes Orientales todos sus municipios cuentan con centro Guadalinfo.

2.8.1.1. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. (2017)

Tabla 22. Cobertura banda ancha (Ratio de hogares cubiertos)

Tipo de tecnología	ADSL ≥ 2 Mbps	ADS ≥10 Mbps	VDSL	HFC	FTTH
Campotéjar	90 -100	90 -100	40- 50	0-10	0-10
Dehesas Viejas	0-10	0-10	0-10	0-10	0-10
Deifontes	90-100	90-100	20-30	0-10	0-10
Domingo Pérez de Granada	0-10	0-10	0-10	0-10	0-10
Gobernador	70- 80	70- 80	60-70	0-10	0-10
Guadahortuna	90 -100	90 -100	60-70	0-10	0-10
Iznalloz	90 -100	90 -100	10-20	0-10	0-10
Montejícar	90 -100	90 -100	10-20	0-10	0-10
Morelábor	40- 50	40- 50	0-10	0-10	0-10
Píñar	90 -100	90 -100	30-40	0-10	0-10
Torre-Cardela	90 -100	60-70	60-70	0-10	0-10

Tipo de tecnología	Inalámbricas ≥2 Mbps	Inalámbricas ≥30 Mbps	UMTS con HSPA (3,5G)	LTE (4G)
Campotéjar	0-10	0-10	90-100	90-100
Dehesas Viejas	90-100	90-100	90-100	90-100
Deifontes	90-100	90-100	90-100	90-100
Domingo Pérez de Granada	80-90	80-90	90-100	90-100
Gobernador	70-80	70-80	90-100	80-90
Guadahortuna	90-100	90-100	90-100	90-100
Iznalloz	60-70	60-70	90-100	70-80
Montejícar	90-100	90-100	90-100	90-100
Morelábor	90-100	90-100	90-100	40-50
Píñar	60-70	60-70	90-100	0-10
Torre-Cardela	90-100	90-100	90-100	90-100

Fuente: @IECA. SIMA 2020

Fig. SEQ Fig._ * ARABIC 7. Ámbitos de desarrollo inteligente. Fuente: https://radia.info/

2.8.2 Territorio inteligente

2.8.2.1 Andalucía Smart

El marco de referencia para el enfoque ***smart*** de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollándose a nivel andaluz desde 2016: ***andaluciasmart***, la Estrategia local de ciudad inteligente de Andalucía.

El proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia ***andaluciasmart*** se ha apoyado en el proyecto RADIA, Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía. La red tiene el siguiente propósito:

> Promueve la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

RADIA ha desplegado ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los siguientes ámbitos, prestando especial énfasis a distintos objetivos dentro de cada provincia.

Siguiendo al marco propuesto a nivel regional, en torno a estos siete ámbitos de desarrollo inteligente se habrá de articular la dimensión de municipio inteligente de esta estrategia.

2.8.2.2 Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada

Smart Destination Granada[13]

El proyecto 'Turingranada: Turismo Inteligente en Granada' tiene un presupuesto de 2.877.214,77 €, aportados en un 67% por Red.es y en un 33% por la Diputación de Granada, y está cofinanciado por FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

13 Fuente: https://www.red.es/redes/es/page/smart-destination-granada

Esta iniciativa tiene como objetivo generar un modelo de destino turístico inteligente adaptable a los destinos de la provincia de Granada. De esta manera se podrá definir una estrategia y propuesta de actuaciones para la configuración de destinos turísticos inteligentes en la provincia y proponer tecnologías y métodos para el desarrollo turístico inteligente.

Entre sus líneas de actuación figura la creación de una plataforma inteligente de gestión de destino, el impulso y mejora de los centros de recepción de visitantes para optimizar la atención turística y el desarrollo de señalética inteligente.

Proyecto Pocityf14

El proyecto europeo de ciudad inteligente Pocityf (A Positive Energy City Transformation Framework) se ha puesto en marcha en Évora (Portugal). Desarrollado en el marco del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea, cuenta con un presupuesto de 22,5 millones de euros y una duración de 60 meses. Su objetivo es conseguir distritos positivos, es decir, con un balance energético anual positivo.

El proyecto Pocityf trabajará en 4 áreas temáticas específicas conocidas como Energy Transition Tracks (ETTs). En la primera fase se examinará y aplicarán elementos innovadores que transformen el stock de edificios existentes a edificios de energía positiva. A continuación, se aplicarán estrategias de flexibilidad de la red eléctrica y sistemas de almacenamiento para optimizar los flujos de energía y consiguiendo maximizar el autoconsumo y mejorar el uso de la red. La tercera fase estará centrada en la integración de la e-Mobility, mejora de la electromovilidad urbana, para promover la descarbonización del sector de la movilidad. Por último, se vinculará las innovaciones existentes con aplicaciones novedosas y otros instrumentos para poder ofrecer servicios integrales que impulsen la participación ciudadana.

14 Fuentes: https://www.esmartcity.es/2019/11/07/arranca-proyecto-europeo-pocityf-ayudar-conseguir-distritos-energia-positiva-ciudades
https://www.granadadigital.es/la-diputacion-acelera-la-implantacion-de-las-smart-cities-en-la-provincia/

EDUSI Objetivo Temático 2 (Smart cities) MSO y AUG

La primera fase de las EDUSI gestionadas por la Diputación de Granada ejecuta varias actuaciones que pueden tener impacto a nivel provincial:

1. Plataforma común de Sistema de Información Geográfica:

Consolidación y el desarrollo para su integración en una plataforma centralizada del sistema de información geográfica SIGGRA. Abordando la actualización, desarrollo e integración de los datos de cada municipio en el Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Granada (SIGGRA) con vistas implementación en una futura Plataforma Provincial de la Diputación de Granada y con el Portal de Datos Abiertos.

2. Plataforma de gestión de activos municipales

Desarrollo e implantación de una solución centralizada de gestión de activos municipales que, conectada con el SIG, posibilite un mantenimiento preventivo y una gestión adecuada de la información integrable con plataforma de gestión y de datos abiertos (plataforma de Smart Provincia) cubriendo, al menos, el aspecto legislativo patrimonial y el aspecto de gestión técnica del activo.

3. Plataforma de Participación y Transparencia municipal

Una solución de video actas que dé cumplimiento de una manera óptima al marco normativo, y por otro para alcanzar la máxima transparencia en las sesiones plenarias.

Un portal de participación ciudadana, que fomente la intervención ciudadana y posibilite el desarrollo del Smart Goverment, mediante consultas públicas, debates o presupuestos participativos

4. Desarrollo de Cuadro de Mandos Operativos y Ejecutivos

El proyecto exigirá el despliegue sobre la plataforma de Smart provincia de la Diputación de un cuadro de mandos operacional y ejecutivo de datos extraídos del Área de Tributos y Bienestar Social, y otras áreas, integrables con plataforma de gestión y cuya estructura de información esté disponible para la plataforma de Gobierno Abierto.

Plan de banda ancha para la provincia

Esta red permitirá extender la banda ancha a los municipios de la provincia para mejorar el acceso y la disponibilidad de empresas y habitantes, poniendo fin a la brecha digital territorial, de género y generacional.

El **Programa Único,** a través del **Plan de Restauración**, llevará la cobertura de **banda ancha** ultrarrápida (100mbps) a un total de 32.000 hogares y empresas de 123 municipios de **Granada** para finales de 2023.

En la actualidad, el 98% de los granadinos tienen cobertura de banda ancha de 30 mbps y, cuando se ejecuten estos trabajos en 2023, la cobertura de banda ancha ultrarrápida alcanzará al 88% de la población de la provincia.

3. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

Se presentan a continuación los diagnósticos, en forma de matrices DAFO, uno por cada una de las temáticas que abordan los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.

Se elaboran a partir de la integración de varias fuentes:

- La interpretación de datos resultantes de los análisis cuantitativos y elaborados a partir de fuentes secundarias.
- Elementos incorporados de diagnósticos recientes elaborados por otras herramientas.

OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES

D.01 Planeamiento urbanístico sin actualizar.
D.02 Carencia de planificación comarcal de infraestructuras verdes y azules que doten de articulación el patrimonio natural del ámbito, dificultando el mantenimiento de la riqueza ambiental y biodiversidad.
D.03 Falta de regulación en suelo rústico para los huertos solares.
D.05 Desconexión de itinerarios y corredores naturales de ámbito supramunicipal.
D.06 Ausencia de una estructuración de las rutas ecoturísticas de senderismo y BTT, y escasa conectividad entre los recursos naturales y culturales de interés turístico.
D.07 Inexistencia de gestión comarcal compartida de itinerarios paisajísticos y de naturaleza.

AMENAZAS

A.01 Degradación de elementos valiosos del patrimonio natural y cultural.
A.02 Reducción de fondos para el desarrollo rural.

FORTALEZAS

F.01 Presencia en el territorio de recursos paisajísticos y patrimoniales (zonas kársticas, patrimonio arqueológico y monumental, etc.)
F.02 Amplia superficie de ecosistemas, paisajes y recursos naturales en espacios con protección (ZEC, montes públicos y complejos serranos).
F.03 Reconocimiento internacional del Geoparque de Granada e incorporación a la Red Global de Geoparques de la UNESCO. Gobernador y Morelábor están incluidos en la delimitación del ámbito del Geoparque de Granada.
F.04 Calidad del aire y cielo nocturno.

OPORTUNIDADES

O.01 Regulación de la implantación de renovables en suelo rústico, como impulso a la planificación del suelo rústico de la comarca.
O.02 Programas específicos de protección, desarrollo sostenible y potenciación territorial (GDR Apromontes, Consorcio Montes Orientales, etc.)
O.03 El Proyecto Geoparque en el contexto cooperativo de las Redes Europeas y Mundial de Geoparques.
O.04 Áreas oscuras.
O.05 Recuperación y acondicionamiento de los caminos históricos y vías pecuarias como parte del sistema de infraestructuras verdes de la comarca. Muchos de ellos parten de los núcleos y enlazan con elementos culturales, etnológicos y naturales del territorio próximo.

OE2. MODELO URBANO TERRITORIAL

DEBILIDADES

D.01 Escasa masa crítica poblacional para optimizar el uso de los equipamientos y dotaciones en núcleos secundarios e incluso en algunas cabeceras.
D.02 Determinados espacios urbanos necesitan recualificación. Escasez de espacios libres en los núcleos y los existentes están deteriorados o invadidos por el automóvil.
D.03 Dificultad de las administraciones para el mantenimiento de las infraestructuras.
D.05 Escaso suelo industrial en la comarca.
D.06 Núcleos tradicionales suelen estar en laderas por lo que los viarios son estrechos según curvas de nivel con viales transversales de gran pendiente o incluso con escaleras que dificultan la accesibilidad a esas zonas.
D.07 En Gobernador, Guadahortuna, Píñar y Torre-Cardela la presencia de ruinas es significativa.
D.08 Un único centro de bachillerato y centro de salud en la cabecera comarcal.
D.09 La mayoría de los núcleos son atravesados por carreteras que lo fragmentan. Travesías peligrosas y que funcionan como barreras.

AMENAZAS

A.01 Toda la zona está en proceso de regresión demográfica.
A.02 En todos los municipios de la comarca, el grupo de mayores de 65 años supone más del 20% de la población, y en la mayoría de ellos el reemplazo generacional es bajo.
A.03 Elevado número de hogares unipersonales donde residen mayores de 65 años.
A.04 Existen municipios en la comarca donde una parte importante de su población reside en los núcleos secundarios y diseminados (Gobernador, Iznalloz, Morelábor, Piñar).
A.05 Pérdida progresiva de servicios (sucursales bancarias, bares, comercios, correos, etc.)
A.06 Aislamiento de los núcleos.
A.07 La mayoría de los equipamientos están centralizados en Iznalloz.

FORTALEZAS

F.01. En la población de Deifontes, Guadahortuna e Iznalloz el grupo de jóvenes supone más del 20% de la población.
F.02 Todos los municipios cuentan con consultorio médico y guadalinfo, además todos cuentan con centro de enseñanza infantil y primaria, excepto Gobernador.
F.03 Dehesas Viejas, Deifontes, Guadahortuna y Píñar tienen bastantes viviendas no principales que funcionan como uso turístico, manteniéndolas en buen estado.
F.04 Campotéjar, Deifontes e Iznalloz tienen buena comunicación con las capitales de Granada y Jaén gracias a su proximidad a la A-44.

OPORTUNIDADES

O.01 Calidad de vida y nuevos estilos y apetencias de vida y trabajo en la sociedad global: tranquilidad, calidad ambiental, autenticidad, teletrabajo, vuelta al campo que atraigan población estratégica al territorio.
O.02 Fijar la población joven de la comarca, especialmente en los municipios de Deifontes, Guadahortuna e Iznalloz, mediante políticas de empleo y de acceso a viviendas de alquiler asequible.
O.03 Fijación de la población extranjera en Montejícar asociada a las opciones de empleo de la localidad.
O.04 Convertir las travesías urbanas en avenidas accesibles y con un carácter amable mediante técnicas de pacificación del tráfico, arbolado y mobiliario urbano.
O.05 Ayudas públicas para rehabilitación energética del parque residencial y de los edificios públicos y la instalación de energías renovables.
O.06 Ayudas públicas en materia de regeneración urbana del Plan Vive.

OE3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES

D.01 Valores altos en generación de huella de carbono en el municipio (sector transportes) debido a que la dispersión de los asentamientos en el territorio obliga a la dependencia del vehículo privado para la movilidad cotidiana.
D.02 Mantenimiento de actividades productivas de alto coste ambiental, generadoras de CO_2 y de residuos altamente contaminantes, especialmente en Guadahortuna, Iznalloz, Montejícar y Campotejar. (Granjas de cría intensiva de cerdo y ave)
D.03 Monocultivo del olivar.
D.05 Urbanismo poco resiliente al cambio climático.
D.06 El nivel de ozono se encuentra por encima del valor objetivo marcado para la protección de la salud.
D.07 Peligro de inundación de las zonas de los núcleos próximas a los ríos.

AMENAZAS

A.01 Alto nivel de emisión de GEI (Gases Efecto Invernadero) derivado del transporte, la agricultura y las instalaciones fijas del sector primario y el residencial.
A.02 Pérdida de productividad agraria a medio y largo plazo debida a la sobreexplotación, la pérdida de suelo, desertización y el cambio climático.
A.03 Mal estado de conservación de los ríos que puede provocar riesgos de inundación.
A.04 Afección de plagas, debido a la alta dependencia de la agricultura.
A.05 Mal mantenimiento de los caminos forestales que puede provocar riesgos de incendios.
A.06 Problemas de salubridad de agua, principalmente en periodos estivales como consecuencia del aumento de concentración en las aguas de contaminantes procedentes del empleo de productos químicos en la agricultura.

FORTALEZAS

F.01. Los Montes Orientales suponen el 4% de la capacidad de sumidero de carbono de la provincia de Granada, gracias a las masas arbóreas de la comarca, tanto la de los cultivos leñosos como las forestales de la sierra de Arana, de las Cabras y del Pozuelo.
F.02 No existen fábricas o industrias contaminantes en la comarca, excepto la producción de alpechín en las cooperativas de aceite.
F.03 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal.

OPORTUNIDADES

O.01 Desarrollar modelos de gestión adaptativa y pro-activa de los montes en ecosistemas forestales. Actuaciones y sensibilización.
O.02 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático: traslación a la realidad local.
O.03 Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
O.04 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.
O.05…Proyecto Adapta Granada: Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático para la provincia de Granada.
O.06…Apoyo al fomento de técnicas para aumentar la calidad de los suelos y para reducir la erosión de estos.
O.07 Conexión de los núcleos con el entorno rural mejorando la calidad ambiental, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes.

OE4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES

D.01 Infraestructuras eléctricas poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
D.02 Mejorable sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes en el contexto del reciclaje y la economía circular.
D.03 Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos
D.04 Actividades productivas de baja eficiencia energética y valor añadido con un elevado consumo de energía final.
D.05 No hay EDAR, ni sistemas de depuración de aguas residuales por el alto coste de explotación e implantación
D.06 Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados
D.07 Inexistencia de puntos limpios en la comarca. Ni gestores e instalaciones para la eliminación de residuos peligrosos.

AMENAZAS

A.01 Proliferación de macrogranjas y afecciones al ecosistema.
A.02 Sobreexplotación de los acuíferos.
A.03 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.

FORTALEZAS

F.01. Riqueza del patrimonio forestal y natural, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
F.02 Hay intervenciones en curso en materia de eficiencia energética y transición a fuentes renovables como es la rehabilitación energética de edificios (ayuntamiento), renovación del alumbrado público y movilidad en cuanto a la renovación de vehículos e instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el municipio de Iznalloz.

F.03 Territorio y clima adecuados para embalses y pequeñas redes hidráulicas.
F.04 No existe un consumo elevado de agua ligado al regadío.
F.05 En los últimos años se ha producido un incremento considerable del uso de la biomasa para la producción de energía renovable, especialmente en el municipio de Píñar

OPORTUNIDADES

O.01 Colaboraciones de empresas con la Universidad mediante proyectos de I+D con el reto de reducir la carga contaminante del alpechín y aumentar su valorización.
O.02 Planes y programas específicos de la Diputación (Color Circle, Plan director residuos, RESUR,)
O.03 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica, geotérmica y eólica. Uso de coproductos de la almazara.
O.04 Elaboración de un plan comarcal de mejora de infraestructuras del ciclo del agua. Fomento de la reutilización de aguas tratadas.
O.05 Implantación, potenciación y puesta en valor de recolección de agua de lluvia.
O.06 Organizar los canales cortos de comercialización alimentaria en torno a la producción ecológica local

OE5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES

D.01 Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal, vehículos de personas con movilidad reducida, ciclistas o compartida.
D.02 Las vías de comunicación de la comarca, excluyendo la N-323, son malas, con mal trazado, irregulares y lentas en su recorrido a pesar de que algunas de ellas acogen unos aforos y densidades importantes.
D.03 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.
D.04 Los procesos de dispersión demográfica y actividades. Creando problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte.
D.05 Los centros históricos de la mayoría de los núcleos se localizan en terrones con mucha pendiente, lo que dificultad su accesibilidad.

AMENAZAS

A.01 Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial de escasa densidad.
A.02 Deficiente transporte público de viajeros, tanto en flota como en horario e instalaciones. Afectan especialmente a mujeres y jóvenes.
A.03 Desconexión entre los núcleos urbanos restando competitividad de los núcleos secundarios con respecto al principal.
A.04 Incremento en el acceso de vehículos pesados en el casco urbano, derivado de actividad agraria. En algunos municipios como Deifontes, el tráfico pesado penetra hasta el mismo corazón del Centro Histórico, lo que provoca problemas de movilidad y contaminación.

FORTALEZAS

F.01. Red de vías pecuarias y caminos públicos como elementos articuladores del territorio.

OPORTUNIDADES

O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
O.02 Planes intermunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
O.03 Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.
O.04 Existencia de una red de caminos y viales con uso no motorizado que posibilitan los modos alternativos de movilidad no contaminantes.
O.05 Posibilidad de implantación de servicio de transporte público a demanda entre núcleos.

OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

D.01 Alta tasa de desempleo en especial, en los colectivos de los jóvenes y de las mujeres
D.02 Menor nivel de estudios general en la comarca que en la provincia.
D.03 Porcentaje de mujeres sin permiso de conducir es mayor que en el resto de la provincia. Mayor dependencia del transporte público por parte de las mujeres,
D.04 Existencia de estereotipos de género en la participación social y en el empleo.
D.05 Existen zonas en algunos núcleos con viviendas de deficiente habitabilidad con entornos urbanos degradados y con población vulnerable.
D.06 La renta media del hogar de la mayoría d ellos municipios está por debajo de la media provincial.
D.07 En casi todos los municipios de la comarca existen mujeres cabeza de familia de hogares monoparentales en situación vulnerable.

AMENAZAS

A.01 Crecimiento de las ratios de pobreza por prolongación temporal del desempleo.
A.02 Falta de financiación para la articulación de los servicios de atención social.
A.03 Peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca por emigración de las mujeres y la población joven.
A.04 Menor capacidad para el desarrollo y la innovación en el territorio por la emigración de la población joven.

FORTALEZAS

F.01 Mayor peso de las mujeres entre la población con estudios superiores.
F.02 Tendencia creciente de las mujeres emprendedoras

OPORTUNIDADES

O.01 Teletrabajo como alternativa para trabajar sin desplazarse ni abandonar el medio rural.
O.02 Principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres, de aplicación en todas las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.
O.03 Papel del GDR como ente articulador y dinamizador del movimiento asociativo comarcal de jóvenes y mujeres y fomento de la participación.
O.04 Existencia de entidades locales dedicadas a la promoción del emprendimiento juvenil.
O.05 En todos los municipios donde los PMVS han delimitado ámbitos de regeneración con infravivienda. Hacer propuestas de intervención urbana que generen espacios de calidad, con servicios e infraestructuras adecuadas además de la eliminación de la infravivienda, de manera que favorezcan la integración social de estas áreas con el resto del núcleo.
O.06 Gestionar tutelas para mayores con bajos ingresos y/o vulnerabilidad social. Creación de programas para compartir vivienda que permitan reducir los gastos de las personas residentes y contar con asistencia en labores de cuidados.

OE7. ECONOMÍA RURAL

DEBILIDADES

D.01 Existe un alto porcentaje de población que recibe prestaciones por desempleo, lo que es un indicador de que el empleo es precario y suele ser estacional, ligado a la actividad agraria.
D.02 Baja competitividad de las empresas por su pequeña dimensión, particularmente en el sector primario.
D.03 Escaso desarrollo del sector industrial. En el sector agroalimentario, reducida transformación de los productos agrícolas y escasa puesta en valor de los productos agroalimentarios y forestales
D.03 Escasa diversificación de las actividades económicas, como el desarrollo de la artesanía o la promoción de productos y tradiciones autóctonas

AMENAZAS

A.01 Falta de relevo generacional para continuar con la actividad agraria y ganadera.
A.02 Competencia de los territorios vecinos en la producción de aceite y en la explotación de los recursos naturales y patrimoniales.
A.03 Obsolescencia industrial de la almazara, debido a factores como la pérdida de competitividad, precios bajos del aceite de oliva u otras circunstancias.

FORTALEZAS

F.01. Cuenta con recursos naturales y patrimoniales para el fomento del turismo cultural, activo y el de salud,
F.02 Existencia de la marca Denominación de Origen Protegida (DOP) Montes de Granada que ampara productos agroalimentarios cuya calidad o características se deben básica o exclusivamente a factores humanos y/o naturales característicos de la zona geográfica en la que se han producido y elaborado.
F.03 Potencialidad de la producción ecológica y tradicional ofreciendo mayor variedad de productos agroalimentarios de calidad y diversificado.
F.04 Proyectos y programas del GDR: para fomentar actividades de información e intercambio de conocimientos en el sector primario, o apoyo a la industria agroalimentaria para mejorar su competitividad y sostenibilidad, etc.
F.05 Clima favorable para la diversificación de cultivos.
F.06 Existen empresas en el territorio de turismo rural

OPORTUNIDADES

O.01 Impulsar la agricultura ecológica del olivar y la industria asociada a ella.
O.02 Modernizar mediante TICs las empresas tradicionales, para la venta online.
O.03 Incentivos públicos y privados que atraigan empresas al polígono Iznamontes, en Iznalloz, localizado próximo a la A-44, favoreciendo expresamente a las empresas relacionadas con el olivar.
O.04 Turismo sostenible que ponga en valor y ayude a conservar los elementos paisajísticos, naturales y patrimoniales de la comarca
O.05 Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
O.06 Aprovechamiento de la formación y capacidades de los colectivos de jóvenes y mujeres.
O.07 Colaboración con otros ámbitos territoriales, especialmente en el sector turístico y agroganadero.
O.08 Creación de empleo para el cuidado de las personas mayores.

OE8. VIVIENDA

DEBILIDADES

D.01 Inexistencia o bajo patrimonio de vivienda pública que pueda incidir en el mercado de vivienda local.
D.02…Existencia de demanda de vivienda protegida en la mayoría de los municipios, especialmente del grupo de población joven.
D.03 En muchos de los núcleos de la comarca, más del 50% del parque residencial es anterior a 1960. Estas viviendas tienden a presentar más problemas estructurales y de eficiencia energética.

AMENAZAS

A.01 Los PMVS han detectado presencia de infravivienda y ámbitos urbanos que necesitan ser regenerados en la mayoría de los municipios.
A.02 En Dehesas Viejas, Morelábor y Torre-Cardela la vivienda no principal supone alrededor del 40% del parque residencial, encontrándose la mayoría vacía.
A.03 Hay municipios en la comarca que no solicitan ayuda de los programas de rehabilitación autonómicos a pesar de tener vivienda antigua y en mal estado por no disponer la administración local de recursos para actuar como entidad colaboradora.

FORTALEZAS

F.01. El estado del parque residencial es relativamente bueno, solo Montejícar presenta alrededor del 20% de su parque residencial con deficiencias.
F.02 Existencia de solares en la mayoría de los núcleos para crecimiento urbano y parque de vivienda.
F.03 Iznalloz y Montejícar cuentan con patrimonio municipal de suelo que podría destinarse a la construcción de vivienda asequible.
F.04 La mayoría de los municipios cuentan con precedentes de participación en diferentes programas de rehabilitación residencial autonómica, actuando el ayuntamiento como entidad colaboradora en alguno de ellos.
F.05 Guadahortuna cuenta con precedente de participación en los programas autonómicos de transformación de infravivienda.

OPORTUNIDADES

O.01 La rehabilitación y acondicionamiento del parque residencial existente para ofertar mediante alquiler asequible a la población demandante de vivienda. Especialmente en Deifontes, Guadahortuna e Iznalloz donde existe una alta tasa de población joven con una renta baja.
O.02 Ayudas públicas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan Vive (Decreto 91/2020)
O.03 Creación de una oficina de rehabilitación comarcal que publicite los programas de rehabilitación y realice labores de asistencia a los propietarios de las viviendas.
O.04 La mayoría de los municipios disponen de patrimonio municipal de vivienda que son susceptibles de incorporar al mercado para cubrir la demanda pero que requieren obras de rehabilitación que la administración local no puede acometer.

OE9. ERA DIGITAL

DEBILIDADES

D.01 Las redes de telecomunicaciones son deficitarias.
D.02 Limitaciones para la conexión a internet en algunas zonas residenciales de la comarca.
D.03 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
D.04 Baja competitividad de las empresas locales en relación con las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.
D.05 Existencia de un tejido industrial con perfil poco adaptado a la innovación, y lejanía de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación

AMENAZAS

A.01 Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
A.02 Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
A.03 Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

FORTALEZAS

F.01. Mayor nivel de alfabetización de la población joven para usar las TIC como canal de articulación y participación.
F.02 Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.

OPORTUNIDADES

O.01 Aprovechamiento de las TIC para atender a personas dependientes y para favorecer su sociabilización.
O.02 Aprovechamiento de las TIC para favorecer el acceso a la cultura por parte de la población de la comarca
O.03 Oportunidades ligadas a las TIC para favorecer la articulación social y la participación.
O.04 Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación del municipio.
O.05 Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.
O.06 Existencia de centros guadalinfo en todos los núcleos principales cuyo objetivo es capacitar a las personas para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades.

OE10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES

D.01 Reducida participación en la problemática municipal (principalmente el escenario político y reivindicativo) por parte de la población, especialmente la población joven
D.02 No adaptación del servicio de las administraciones a la vida social y laboral de ciudadano (horarios, distancia, etc.)
D.03 Poca o escasa cultura de asociacionismo.
D.04 Estructura y capacidad del municipio insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.
D.05 Menor empoderamiento político y en toma de decisiones de las mujeres.

AMENAZAS

A.01 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
A.02 Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de "infrautilización".
A.03 Difícil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales.
A.02 Falta de visión global del territorio.

FORTALEZAS

F.01. Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad. DOP, UGR, GDR, APROMONTE
F.02 Existencia de Plan de Vivienda y Suelo en todos los municipios de la comarca.

OPORTUNIDADES

O.01 La aprobación de la LISTA puede ser una oportunidad para la actualización de los instrumentos de planeamiento general de los municipios de la comarca con criterios de sostenibilidad.
O.02 Fomentar la colaboración estratégica entre municipios y entre instituciones.

AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

4. PLAN DE ACCIÓN

4.1 LA ESTRATÉGIA COMARCAL: RETOS Y OBJETIVOS
4.2 PROGRAMAS O ACCIONES
4.3 INDICADORES
4.4 FINANCIACIÓN

4.1 LA ESTRATÉGIA COMARCAL: RETOS Y OBJETIVOS

4.1.1 Retos

A partir del diagnóstico técnico se ha identificado un conjunto de siete grandes retos de los Montes Orientales.

Los retos locales se refieren a realidades propias y singulares, aunque en algunos casos aborden problemáticas que puedan compartirse con otras regiones. Son los siguientes:

R1. RETO ECONÓMICO

R2. RETO TURISMO SOSTENIBLE

R3. RETO DEMOGRÁFICO, CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

R4. RETO AMBIENTAL Y CLIMÁTICO

R5. RETO DE GOBERNANZA

4.1.2 Objetivos

De la batería de retos locales se deriva un conjunto de objetivos específicos, compatibles y alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Se trata de 16 Objetivos comarcales, cada uno de los cuales se despliega a su vez en las acciones estratégicas o programas del Plan de Acción.

El resultado es un conjunto de 26 Programas, que más adelante se detallan en fichas.

Los Programas contienen a su vez los distintos proyectos y actividades en que se concretará la ejecución material del Plan de Acción. Los Programas se diseñan en general con carácter flexible, de forma que orientan la estrategia, pero permiten que, en el curso del desarrollo del Plan de Acción y de forma adaptativa a las circunstancias, quepa concebir proyectos que hoy no se está en condiciones para identificar.

Los objetivos son los siguientes, con su encuadre en los retos locales:

10 POLÍTICAS PALANCA	30 COMPONENTES
R1. RETO ECONÓMICO	**1.** Impulsar la transición al empleo y emprendimiento verde **2.** Ampliar la oferta de recursos para el empleo y la economía local
R2. RETO TURISMO SOSTENIBLE	**3.** Aumentar la oferta de alojamientos turísticos **4.** Poner en valor el patrimonio cultural, histórico y natural del territorio
R3. RETO DEMOGRÁFICO, CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA	**5.** PROMOVER LA IGUALDAD Y LA COHESIÓN SOCIAL y facilitar lafijación de población **6.** MEJORA DE ENTORNOS URBANOS Y FUNCIONALIDAD TERRITORIAL
R4. RETO AMBIENTAL Y CLIMÁTICO	**7.** Impulsar el cambio de modelo energético y la resiliencia climática **8.** Gestión sostenible de los recursos locales y calidad ambiental
R5. RETO DE GOBERNANZA	**9.** Ordenar el suelo de manera sostenible partiendo de las necesidades territoriales **10.** Diseñar nuevos modelos de gestión supramnicipales de forma participada **11.** Promoción y aprovechamiento de las soluciones digitales

4.2 PROGRAMAS O ACCIONES

Se presenta a continuación el conjunto de acciones de que consta el Plan de Acción de la Agenda Urbana de los Montes Orientales. Se han de entender como Programas que se podrán aplicar durante la vigencia de la Agenda. Dicho periodo abarca hasta 2030 y está prevista la revisión de la Agenda en 2025, de manera que los Programas se conciben como contenedores de proyectos que se irán definiendo a lo largo del tiempo. Por tanto, los programas se conciben con un carácter flexible, evolutivo y adaptativo.

En este sentido se han de interpretar las fichas que a continuación los describen. Constan de varios apartados:

- Una descripción general, que da una idea general del objetivo y un conjunto de ejemplos del tipo de acciones y proyectos en que se podría traducir.
- Una relación de actividades, que se entienden y se pautan de forma orientativa como pasos necesarios para desarrollar el programa.
- En algunos casos, se nombran acciones concretas ya identificadas (previstas, en curso o propuestas), que podrían funcionar como proyectos piloto dentro del programa, lo cual no quita, lógicamente, que se definan otros más adelante ni que estos hayan de ser necesariamente priorizables.
- Una relación inicial de las entidades o actores que se estima tendría sentido implicar en el desarrollo del programa, igualmente con carácter orientativo.
- Una hipótesis de posibles fuentes de financiación a explorar. En los casos en que se hace referencia al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) se señala entre paréntesis el o los componentes del Plan que a priori muestran relación con la temática abordada por el programa en cuestión. Está por definirse a través de qué cauces se articulará dicha financiación y qué alcance podrá tener para la Agenda Urbana.
- Se incluye también una estimación global del Plazo de ejecución y de la prioridad de la acción en el conjunto de la Agenda, en ambos casos teniendo en cuenta las prioridades detectadas en el territorio, las marcadas a nivel estatal y los plazos de financiación europea.
- A continuación, se ofrecen dos cuadros que codifican el contenido de la acción y la sitúan tanto en la estructura de la Estrategia Comarcal como en el marco estratégico de la Agenda Urbana.
- Finalmente se definen los indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para su seguimiento y contraste con otros territorios que empleen indicadores similares.

1 REVISIÓN Y REGULACIÓN DE LA COMPATIBILIDAD DE LOS USOS CONTAMINANTES EN SUELO RÚSTICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diagnosticar y definir la capacidad de acogida para implantación de usos en Suelo Rústico y, a partir de ahí, establecer la compatibilidad de usos en los suelos así clasificados por medio de la regulación de su normativa, lo cual puede implicar innovaciones de planeamiento. Se pretende propiciar y posibilitar la implantación de actividades compatibles con el medio territorial, asegurando el control y gestión del impacto ambiental de las actividades económicas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Encargo de asistencia técnica para:
- Realizar diagnóstico de capacidad de acogida
- Revisión de determinaciones existentes en Suelo Rústico.
- Redacción de ordenanzas o innovación del planeamiento general municipal.
- Realizar mesas de participación con las empresas agrarias establecidas en Suelo Rústico, para recoger sus demandas, y otros actores relevantes.

B) Entrada en vigor y aplicación de la regulación establecida.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Junta de Andalucía, Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R4. Reto ambiental y climático

OBJETIVO COMARCAL: 8 . Gestión sostenible de los recursos locales y calidad ambiental

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

2 CARACTERIZACIÓN Y PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA DE LA COMARCA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Identificar, caracterizar y valorar el paisaje de la comarca, definiendo las unidades paisajísticas en las cuales se desarrolle un particular tipo de paisaje., para asegurar su protección ya que el paisaje es considerado un elemento de bienestar social y calidad de vida de los ciudadanos. Caracterizar a la comarca por la expresión de su paisaje que define la cultura del territorio. Definir rutas de senderismo orientado a conocer la evolución de la comarca con la observación del paisaje, con señalética adecuada para poder identificar e interpretar las diferentes unidades paisajísticas del entorno.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A. Definir criterios de carácter, definiendo su geología, relieve, suelos, vegetación natural, usos de suelo, tipos de explotación y patrones de asentamientos humanos.
B. Identificar unidades de paisaje, la cual cada una tendrá su propio carácter e identidad. Cartografiar unidades de paisaje.
C. Definir rutas de senderismo y señalética.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación. PRTR (14)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer cuatrienio

PRIORIDAD: MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R5. Reto gobernanza

OBJETIVO COMARCAL: 9 . Ordenar el suelo de manera sostenible partiendo de las necesidades territoriales

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1.Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

3 INVENTARIO DE CASTILLOS Y OTROS RECURSOS PATRIMONIALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El patrimonio cultural, natural o artístico confieren identidad y unión al territorio, describen la historia y evolución de los municipios y sus sociedades por lo tanto se percibe necesario inventariar, clasificar y cartografiar los elementos patrimoniales en el territorio. Concretamente lo relacionado con el patrimonio de fortalezas relacionado con territorios de frontera.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A. Inventario de los elementos patrimoniales del territorio
B. Estudio de criterios de conservación y clasificación de los elementos
C. Elaboración de cartografía de los elementos inventariados. Tratamiento con sistemas de información geográfica SIG
D. Estudio de causas de degradación
E. Redacción de acciones individualizadas de los elementos con mayor necesidad de conservación y/o mantenimiento

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación. PRTR (14)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer cuatrienio

PRIORIDAD: MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R5. Reto turismo sostenible

OBJETIVO COMARCAL: 4 . Poner en valor el patrimonio cultural, histórico y natural del territorio

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1.Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

4 RED DE SENDEROS E INFRAESTRUCTURA VERDE, SENDEROS E ITINERARIOS DIDÁCTICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Identificar las infraestructuras verdes de la comarca con el fin de su recuperación y puesta en valor. Se pretende con ello igualmente evitar la fragmentación del territorio y salvaguardar su estructura mediante una red de corredores ecológicos apoyados en elementos naturales, vías pecuarias y senderos tradicionales.
- Análisis, diagnóstico y propuesta de la adecuación y recuperación de los corredores ecológicos de la comarca e incluso el posible diseño de nuevos corredores. Cartografía temática (SIG)
- Elaboración de proyectos de adecuación y recuperación de los corredores ecológicos.
- Mejora de las infraestructuras asociadas a ellos.
- Realizar inventario específico y categorización de caminos y senderos para su incorporación en la red comarcal de recorridos etnográficos y de naturaleza.
- Estudiar la compatibilidad de estos corredores con actividades de recreo como senderismo, vías bicicletas, etc.
- Establecer recorridos turísticos con paradas con señalética con información sobre la vegetación y fauna autóctonas. Elaborar una audio-guía que, a través de códigos QR, pueda ofrecer imágenes y audios sobre hitos paisajísticos y naturales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A. Realización de inventario, diagnóstico y planificación de la malla de infaestructuras verdes.
B. Puesta en marcha de modelo de gestión integrada
C. Diseño y ejecución de proyectos.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación. PRTR (4, 14)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer cuatrienio	**PRIORIDAD:** MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R5. Reto gobernanza

OBJETIVO COMARCAL: 9. Ordenar el suelo de manera sostenible partiendo de las necesidades territoriales

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1.Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red

5 ACTUALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Redacción de planeamiento urbanístico conforme a la nueva Ley del suelo, LISTA. Adoptar criterios de sostenibilidad y de resiliencia al cambio climático en los procesos de ocupación y transformación del suelo. Rediseñar el sistema de dotaciones para que esté equilibrado, favorecer la multifuncionalidad de un equipamiento. Potenciar el uso de las energías renovables y la recogida y reutilización de las aguas. Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población.

.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Análisis y diagnóstico de las necesidades reales a nivel territorial y comarcal.
B) Contratación y redacción de los instrumentos de planeamiento adecuados según normativa vigente actualizada.
C) Realizar procesos de participación ciudadana para involucrar a la población en la toma de decisiones.
D) Entrada en vigor y aplicación de la regulación establecida.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía. PRTR (4)

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación, Junta de Andalucía. PRTR (4, 14)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer cuatrienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R5. Reto de gobernanza

OBJETIVO COMARCAL: 6. Ordenar el suelo de manera sostenible partiendo de las necesidades territoriales.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

6 INCREMENTO, CUALIFICACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS URBANOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Acondicionamiento de espacios públicos de encuentro y espera, ligados a dotaciones, servicios y elementos patrimoniales, eliminando la presencia del automóvil en ellos. Estos espacios se cualificarán y acondicionarán teniendo especial cuidado en que sean espacios accesibles y seguros, especialmente para mayores, menores y mujeres. Por otro lado, convertir las travesías urbanas en avenidas accesibles y con un carácter amable mediante técnicas de pacificación del tráfico, arbolado y mobiliario urbano.
Otros criterios:
Arborización de espacios públicos para contribuir a su mejora climática.
Conectar estos espacios con vías verdes territoriales que comuniquen con otros puntos del territorio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Inventario y diagnóstico de los espacios públicos, priorizando las actuaciones.
B) Regular el aparcamiento en los núcleos para poder recuperar los espacios públicos para el uso y disfrute de los vecinos.
C) Estudiar las posibles opciones y medidas para la eliminación o amortiguación del paso del tráfico pesado por los núcleos.
D) Identificar actuaciones piloto y acuerdos municipales. Búsqueda de financiación.
E) Redacción y ejecución de proyectos.
F) Habilitar transferencia a otros puntos del territorio.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación, Junta de Andalucía. PRTR (22)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Todo el periodo (2030)

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R3. Reto demográfico, cuidados y calidad de vida.

OBJETIVO COMARCAL: 6. Mejora de entornos urbanos y funcionalidad territorial.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la re-ducción del ruido y mejorar el confort acústico.

7 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAUCES URBANOS FRENTE A INUNDACIONES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Estudio de los cauces urbanos para la definición de los dominios públicos y las zonas inundables. Estudios y propuesta de tratamiento de las zonas inundables con criterios de mejora de la biodiversidad como el diseño de sistemas urbanos de drenaje sostenible.
Incorporar los cauces urbanos al sistema de infraestructuras azules del territorio y conectarlas con el sistema de infraestructuras verdes. Favorecer la conexión de los núcleos urbanos con el territorio a través de los cauces y sus zonas de protección.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Encargo de asistencia técnica para la realización de los estudios específicos.
B) Búsqueda de inversiones.
C) Tratamiento de los cauces urbanos y sus zonas inundables con criterios de sostenibilidad, de mejora de la biodiversidad y resiliencia frente al cambio climático.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación. PRTR (5)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Todo el periodo (2030)

PRIORIDAD: MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R3. Reto demográfico, cuidados y calidad de vida.

OBJETIVO COMARCAL: 6. Mejora de entornos urbanos y funcionalidad territorial.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlas en las políticas urbanas, los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riegos naturales?
2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

8 PLAN COMARCAL DE RESILIENCIA FRENTE A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Elaborar Plan comarcal de resiliencia frente al cambio climático para prevenir las situaciones adversas, reducir sus consecuencias y poner en marcha estrategias de adaptación en la comarca.
Evaluar los posibles escenarios de crisis en la comarca estudiando qué elementos del sistema territorial están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena.
Promoción de un observatorio provincial junto a Diputación y Universidad.
Creación de grupo de trabajo de asesoría experta, con alianzas supracomarcales.
Participación de voces expertas en Mesa de seguimiento de la Agenda urbana e introducción de perspectiva transversal.
Crear protocolos de actuación en caso de crisis.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Declaración de emergencia climática en plenos municipales.
B) Redacción del Plan comarcal de resiliencia
C) Adopción de medidas diseñadas en el plan.
D) Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación. PRTR (5, 17)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer cuatrienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R4. Reto ambiental y climático

OBJETIVO COMARCAL: 7. Impulsar el cambio de modelo energético y la resiliencia climática.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: I Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que,cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramientapara preservar y mejorar las condiciones de vida.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

9 TRANSICIÓN ENERGÉTICA COMARCAL. AUTOSUFICIENCIA, EFICIENCIA Y AUTOCONSUMO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Impulsar estrategia comarcal de soberanía energética (PAES comarcal o similar, actualizando e integrando auditorías y planes locales), incidiendo en la reducción de consumos, autosuficiencia, generación distribuida de origen renovable y eficiencia, así como en la generación de economía local en torno a la transición energética.
- Impulsar la rehabilitación y transición energética en dotaciones y alumbrado público, en la edificación residencial y en el sector productivo.
- Apoyar y fomentar la rehabilitación de edificios para mejorar la eficiencia energética y el ahorro.Debe impulsarse la arquitectura bioclimática para el sector público y proveer de ayudas los proyectos colectivos ciudadanos.
- Realizar un mapa urbano de las viviendas con necesidades de rehabilitación energéticaen la comarca. Actuar los ayuntamientos como entidad colaboradora para la solicitud de las subvenciones del Plan Vive.
- Sensibilización energética y educación ambiental en dotaciones públicas.
- Programa de promoción del autoconsumo e impulso a la figura de las comunidades energéticas locales

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Redacción de estrategia conjunta: estudiar planificación existente y grado de ejecución, diagnóstico y objetivos, diseño de acciones, programación y diseño de modelo de gestión.
B) Dotación de oficina comarcal de gestión y/o asesoría energética o dispositivo similar.
C) Puesta en marcha de acciones de la estrategia y aprovechamiento de recursos provinciales (Oficina Provincial de la Energía).
D) Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.
E) Diseñar transferencias a otros puntos del territorio
F) Acciones de formación para el empleo y apoyo al emprendimiento en el sector energético.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación. PRTR (2, 7)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer cuatrienio	**PRIORIDAD:** ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R4. Reto ambiental y climático

OBJETIVO COMARCAL: 7. Impulsar el cambio de modelo energético y la resiliencia climática.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

10 REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y GESTIÓN DEL CLICLO INTEGRAL DEL AGUA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Plan de reducción del consumo y gestión del ciclo del agua en el medio urbano y el medio agrícola y ganadero.
Jornadas de información sobre competencias y obligaciones de los entes locales en relación con las infraestructuras del ciclo del agua.
Campañas de comunicación para concienciación para un consumo responsable del agua, especialmente en el sector agroganadero.
Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.
Impulsar los sistemas de drenaje sostenible y retención en tanques para el riego de huertas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Auditorías de consumo del agua por sectores de actividad. Identificación y selección de buenas prácticas susceptibles de adaptar a la comarca.
B) Planificación de medidas de reducción de consumos, gestión sostenible y cierre de ciclos.
C) Articulación de actores, sinergias con procesos en marcha de otras comarcas.
D) Actividades de comunicación, sensibilización y formación.
E) Implementación de medidas.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación. PRTR (5)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Todo el periodo (2030)

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R4. Reto ambiental y climático

OBJETIVO COMARCAL: 8. Gestión sostenible de los recursos locales y calidad ambiental

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Medidas para la reducción del uso de agua en el medio agrícola. Evitar la implantación de actividades que puedan afectar a la calidad de los acuíferos

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

11 REDUCCIÓN DE RESIDUOS, GESTIÓN LOCAL DISTRIBUIDA Y RECICLAJE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Plan comarcal de gestión de residuos urbanos y asociados a la agricultura y la ganadería.
- Impulsar la separación de fracción orgánica.
- Campañas de comunicación para concienciación de la separación de residuos.
- Campañas de concienciación de economía circular. Pautas de consumo más sostenibles.
- Colaboración con las universidades para aplicar procesos de innovación en el uso eficiente de los residuos generados por la agricultura y la ganadería.
- Impulsar las estrategias de la bioeconomía en la comarca.
- Estudiar posibles fuentes de financiación para la transición ecológica del sector productivo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Auditorías de gestión de residuos por sectores de actividad. Identificación y selección de buenas prácticas susceptibles de adaptar a la comarca. Articulación con procesos y dispositivos en marcha (Diputación)
B) Planificación de medidas de reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje.
C) Articulación de actores, sinergias con procesos en marcha.
D) Actividades de comunicación, sensibilización y formación.
E) Desarrollo de proyectos o acciones piloto.
F) Procesos de evaluación y transferencia a otros puntos del territorio.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación. PRTR (3)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Todo el periodo (2030)

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R4. Reto ambiental y climático

OBJETIVO COMARCAL: 8. Gestión sostenible de los recursos locales y calidad ambiental

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 8.2.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y biorresiduos.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?
2. Generación de residuos por habitante.

12 SISTEMA AGROALIMENTARIO LOCAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Proceso de articulación de actores e iniciativas para conformación de sistema agroalimentario territorializado en la comarca:
- Elaborar un plan comarcal agroalimentario que contenga fases de aproximación, diagnóstico, propuestas y mecanismos de seguimiento.
- Coordinar e impulsar un modelo de cooperación entre todos los agentes implicados: productores, comercialización y consumidores.
- Promoción de la producción alternativa (trufa, pistacho etc.)
- Promoción de canales de consumo de productos locales y puesta en marcha de mercados locales agroecológicos.
- Implicación de las administraciones para el consumo de productos locales en los comedores públicos.
- Suscripción de acuerdos y adhesión a redes internacionales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Suscripción de acuerdos municipales y compromisos con la estrategia.
B) Implementación de pilotos agroalimentarios, darles seguimiento y cuerpo como línea estratégica común de comarca, y difundir resultados. Mapeo de otras iniciativas y recursos potenciales.
C) Búsqueda de financiación y elaboración participativa de la estrategia agroalimentaria: movilización de actores y construir modelo de gobernanza.
D) Implementación de medidas de la estrategia.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca

FINANCIACIÓN Ayuntamientos. Diputación. PRTR (3)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer cuatrienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R4. Reto ambiental y climático

OBJETIVO COMARCAL: 8. Gestión sostenible de los recursos locales y calidad ambiental

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 8.3.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.5. Fomentar el ciclo alimentario local.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Apuesta por sistemas agroalimentarios locales que favorezcan la economía circular y baja en carbono

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADOR PROPUESTO PARA INCLUIR EN AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de algún plan de gestión agroalimentaria sostenible o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos alimentarios del territorio?
2. Número de entidades o agentes implicados.

13 OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DOTACIONAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Reconocimiento del sistema de movilidad territorial para el posible abordaje de PMUS comarcal en la escala zonal desde criterios de transición a la movilidad eléctrica, transporte compartido y a demanda.
- Introducir criterios de género y generación en la movilidad cotidiana. Analizar y proponer soluciones específicas para mejorar la movilidad de mujeres, ancianos y niños.
- Crear mesas de participación ciudadana para trazar los itinerarios principales de la movilidad. Especial atención a los desplazamientos de la población más vulnerable.
- Campañas de disuasión de la utilización del vehículo motorizado individual a favor de los desplazamientos peatonales o en bicicleta.
- Políticas para la innovación y propuestas alternativas a la utilización del coche. Propuestas de economía colaborativas,
- Mejorar los sistemas de trasporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesible y asequibles.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Acuerdos institucionales municipales para impulso de plan comarcal.
B) Proceso de redacción de PMUS y mecanismos de participación.
C) Adopción de medidas contempladas en el Plan.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación. PRTR (1, 6, 22)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer cuatrienio	PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R3. Reto demográfico, cuidados y calidad de vida

OBJETIVO COMARCAL: 6. Mejora de entornos urbanos y funcionalidad territorial

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE5.2. potenciar modos de transporte sostenibles.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.
Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) supramunicipal?

14 REGENERACIÓN INTEGRADA DE ZONAS URBANAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollar un programa comarcal en el que se vinculen las operaciones urbanísticas de regeneración urbana en ámbitos en situación de vulnerabilidad a programas que fomenten la igualdad de oportunidad social y económica.
- Mapa comarcal de infravivienda y zonas degradadas.
- Identificar intervenciones integradas en barrios o áreas urbanas con situaciones de vulnerabilidad. - Coordinar con plan local de intervención zonas desfavorecidas (Diputación).
- Puesta en contacto y mecanismos de diálogo y coordinación entre dispositivos y actores afectados (servicios sociales, empleo, urbanismo, educación, etc.).
- Crear mesas de participación ciudadana con residentes de barrios vulnerables.
- Alinear criterios con los del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España en la aplicación de los programas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Identificación de ámbitos urbanos y sectores de población en situación de vulnerabilidad y de procesos de intervención en marcha. Diagnosticar fortalezas y carencias.
B) Elaboración de programa de intervención.
C) Desarrollo de proyectos o acciones piloto.
D) Habilitar cauces de transferencia a otros puntos del territorio.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación, Junta de Andalucía, PRTR (2)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer cuatrienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R3. Reto demográfico, cuidados y calidad de vida

OBJETIVO COMARCAL: 5. Promover la igualdad y la cohesión social y facilitar la fijación de población

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.
Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

15 ESTRATEGIA COMARCAL DE IGUALDAD Y CUIDADOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Elaborar estrategia comarcal de Igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública. Se tendrán en cuenta entre otros los siguientes puntos: formación y empleo, emprendimiento, administración, urbanismo, dispositivos de prevención de la violencia. Participación y presencia equilibrada en órganos de decisión. Consideración de criterios como:

- Crear una mesa con todos los agentes de desarrollo de la comarca para posible elaboración del Plan de Igualdad comarcal.
- Análisis y diagnóstico de la situación de la mujer y los jóvenes en los municipios. Detectar las problemáticas diarias a las que se enfrentan para mitigarlas y reconocer sus fortalezas para potenciarlas.
- Planificación de sistema comarcal de cuidados. Especial atención a personas mayores y dependientes. Vigilar por la introducción de los conceptos de economía social de los cuidados y la interdependencia en todas las acciones de la Agenda Urbana.
- Formación específica para jóvenes y mujeres emprendedoras y empresarias; especial atención al sector agroganadero, al comercio en todas sus vertientes y al cooperativismo.
- Apoyo a iniciativas de desarrollo local lideradas por jóvenes y mujeres (empresas, asociaciones).

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A. Acuerdos institucionales municipales para impulso de plan comarcal.
B. Proceso de redacción de Plan de Igualdad y mecanismos de participación.
C. Adopción de medidas contempladas en el Plan.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación y Junta de Andalucía. PRTR (22)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Todo el periodo (2030)	**PRIORIDAD:** ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R3. Reto demográfico, cuidados y calidad de vida

OBJETIVO COMARCAL: 5. Promover la igualdad y la cohesión social y facilitar la fijación de población

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

16 PLAN DE FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Planificación y gestión de diferentes actividades para activar el consumo en los comercios y empresas de la localidad.
- Diseño de un cheque, con fondos públicos, que se haría efectivo a partir de la compra de una determinada cantidad.
- Ofrecer una plataforma de publicidad común.
- Promover la asociación de comerciantes de la comarca.
- Organizar mercados comarcales donde los comerciantes se publicite. Reservar espacio para la venta de productos locales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Identificar y comprometer comercios participantes
B) Dotación fondo público para emitir el cheque
C) Distribución de cheques en familias Difusión campaña, verificación y pago de cheques a comercios.
D) Promover el asociacionismo de comerciantes
E) Montar una plataforma on line de publicidad de los comercios: mapeo de los comercios, ofertas, productos en venta, etc.
F) Organizar mercados comarcales con periódicamente.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, PRTR (11)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R1. Reto económico

OBJETIVO COMARCAL: 1. Impulsar la transición al empleo y emprendimiento verde.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

17 FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PARA EL EMPLEO EN GESTIÓN FORESTAL E INFRAESTRUCTURAS VERDES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Apuesta por la gestión sostenible de los recursos forestales mediante programas de formación en buenas prácticas de gestión forestal con objetivos de conservación y adaptación al cambio climático, generando economía local y aprovechamiento energético alternativo.
- Ofertar cursos de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal, especialmente orientados a jóvenes y mujeres.
- Apoyo económico y técnico.
Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.
Diseñar transferencias a otros puntos del territorio

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Programa de cualificación y formación en el tratamiento sostenible de los recursos forestales (técnicas, herramientas…)
B) Promover un dispositivo de gestión del aprovechamiento forestal.
C) Recogida de necesidades locales para el mantenimiento y explotación de los espacios forestales
Bolsa de personal especializado
D) Gestión del mantenimiento de los espacios intervenidos y compatibilización con usos de ocio y naturaleza
E) Fomento y apoyo a iniciativas de generación de energía a partir de la biomasa obtenida de la gestión forestal.
F) Jornadas de promoción del patrimonio natural, su conservación y explotación sostenible, en colaboración con iniciativas del territorio.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos. Junta de Andalucía. PRTR (20, 23)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer cuatrienio

PRIORIDAD: MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R1. Reto económico

OBJETIVO COMARCAL: 1. Impulsar la transición al empleo y emprendimiento verde.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

18 RED DE ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Facilitar y apoyar la implantación y continuidad de iniciativas profesionales que contribuyan a mantener espacios de encuentro que promuevan el intercambio y la innovación social.
Cabe pensar en todo tipo de iniciativas: laborales o formativas, que apuesten por una dimensión colectiva e innovadora y que pudieran requerir de apoyo para acceder a espacios o servicios.
Crear un semillero de iniciativas intergeneracionales e intergénero.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Mapeo de iniciativas y diagnóstico de necesidades.
B) Inventariar posibles espacios y recursos públicos potenciales. Aprovechar oportunidades de financiación europea para ampliación de parque público de locales y espacios.
C) Diseño de proyectos y ofertas concretas.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía, Diputación de Granada.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos. Junta de Andalucía. PRTR (13)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Todo el periodo (2030)

PRIORIDAD: MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R1. Reto económico

OBJETIVO COMARCAL: 2. Ampliar la oferta de recursos para el empleo y la economía local

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

19 FORMACIÓN Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO EN SECTORES ESTRATÉGICOS PARA EL TERRITORIO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseñar un plan formativo destinado a sectores estratégicos en el desarrollo económico de la comarca. Ajustado a las posibilidades de empleo municipal y adaptado a los perfiles del alumnado potencial, y flexible en métodos y formatos

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Diagnóstico prospectivo de potencialidad empleo en actividades concretas relacionadas con esos sectores productivos locales
B) Compromisos con empresas locales de posible contratación o servicios
C) Diseño de contenidos y organización de la actividad docente
D) Selección de alumnado interesado
E) Desarrollo actividad
F) Evaluación actividad formativa

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía, Diputación de Granada.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos. Junta de Andalucía. PRTR (3, 14, 20, 23)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer cuatrienio

PRIORIDAD: MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R1. Reto económico

OBJETIVO COMARCAL: 2. Ampliar la oferta de recursos para el empleo y la economía local

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

20 PLANIFICACIÓN TURÍSTICA INTEGRADA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Plan de consolidación, mejora y cohesión de la oferta turística y didáctica comarcal.
Articular dispositivos y oferta conjunta. Red de centros de información comarcal, compartir recursos.
Articular acciones de coordinación y cooperación con los municipios que comparten el ámbito del Geoparque, así como con GDR Apromonte y la Diputación, para planificación y promoción conjuntade la marca y productos derivados
Desarrollar un paquete integrado para la oferta turística comarcal, en el que se desarrolle la oferta municipal diferenciada y que alcance proyección en el contexto de su entorno territorial (Altiplano, Geoparque, Montes Occidentales...).
- Movilización de la vivienda vacía para aumentar la oferta de alojamientos turísticos.
- Crear una red comarcal integrada de itinerarios y recursos naturales, patrimoniales y gastronómicos. Elaboración de SIG
- Actividad educativa de astronomía
- Acondicionar los itinerarios con miradores y descansaderos además de una señalética adecuada.
- Planificar la promoción y marketing de la comarca, especialmente en el extranjero con paquetes de multiactividad.
- Promover convenios con otros destinos turísticos de la provincia para complementar oferta.
- Realizar la gestión integrada de centros de información y de la red de centros de interpretación.
- Integración en Plataforma Smart Provincia de Destinos turísticos inteligentes Tur_In_Granada.
- Estudiar viabilidad de los recursos que no se explotan en la actualidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Acuerdo entre gobiernos locales y marco institucional
B) Dimensionado del trabajo, financiación y asistencia técnica.
C) Redacción del Plan integrado de turismo comarcal.
D) Implementación

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, GDR, empresarios, propietarios de viviendas vacías.

FINANCIACIÓN PRTR (11, 14)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Todo el periodo (2030)

PRIORIDAD: MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R2. Turismo sostenible

OBJETIVO COMARCAL: 3. Aumentar la oferta de alojamientos turísticos

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

21 DISEÑO Y PROMOCIÓN DE ITINERARIO SUPRAMUNICIPAL LIGADO AL PATRIMONIO HISTÓRICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseñar un itinerario cultural e interpretativo entre los Castillos fortalezas existentes en el territorio que comprende el área funcional. Como reclamo turístico de carácter patrimonial.
Articular acciones de coordinación y cooperación con los municipios que tengan fortalezas, así como con GDR Apromonte y la Diputación, para planificación y promoción conjunta de la marca.
Aliarse con otros territorios vecinos también con presencia de fortalezas como los montes orientales y realizar intervenciones y programas conjuntos

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Acuerdo entre gobiernos locales y otras instituciones.
B) Diseño del Itinerario.
C) Diseño Campaña marketing de dicho itinerario
D) Sala interpretación del itinerario en cada fortaleza
E) Formación de guías locales

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, GDR, empresarios, propietarios de viviendas vacías.

FINANCIACIÓN: Ayuntamientos. PRTR (14)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R2. Turismo sostenible

OBJETIVO COMARCAL: 4. Poner en valor el patrimonio cultural, histórico y natural del territorio

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

22 ESTRATEGIA Y OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA Y RETO DEMOGRÁFICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Las políticas locales de vivienda tienen un recorrido corto a nivel estatal, con la excepción de algunos municipios y, desde hace unos años, de algunas ciudades medias y grandes. La conciencia de la importancia del papel municipal en la definición de políticas de vivienda empieza a cambiar desde la obligación de redactar Planes Municipales de Vivienda y Suelo. Pero en general los municipios pequeños no tienen capacidad de planificación y gestión. El marco comarcal puede ser una oportunidad para dotarse de una mínima estructura de gestión que permita abordar iniciativas innovadoras en el contexto de las estrategias frente al reto demográfico. Entre ellas:

- Crear oficina comarcal de vivienda. Información y asesoramiento. canalización de ayudas.
- Adoptar medidas para fomentar el uso de las viviendas vacías promoviendo la rehabilitación y adaptación de estas.
- Investigar e innovar en cuanto al papel de la vivienda en la revitalización de zonas rurales en proceso de regresión demográfica.
- Diagnóstico y gestión de la necesidad de vivienda y la demanda potencial. Atención a perfiles de vulnerabilidad: mujeres y jóvenes.
- Facilitar acceso a la vivienda a mujeres que forman familias monoparentales con cargas familiares y mujeres víctimas de la violencia de género. Proyectos específicos, revisión de baremos, etc.
- Apoyo a la implantación de proyectos de autopromoción colectiva de vivienda: cohousing senior y cooperativas.
- Incentivos fiscales para favorecer el establecimiento de nuevas familias en el territorio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Acuerdos municipales para creación de dispositivo, dotación, alcance y objetivos generales.
B) Actualización conjunta de PMVS. Programación anual y orientación de acciones. Ligazón con otros programas de la Agenda Urbana. Identificación y definición de proyectos.
C) Implementación
D) Evaluación y reorientación.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación, Junta de Andalucía, PRTR (2, 22).

PLAZO DE EJECUCIÓN: Todo el periodo (2030)

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R4. Reto ambiental y climático

OBJETIVO COMARCAL: 8. Gestión sostenible de los recursos locales y calidad ambiental

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible

23 IMPULSO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN MONTES ORIENTALES Y PROMOCIÓN DIGITAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Apostar por la promoción de los productos locales desde una plataforma digital unitaria que favorezca la imagen de marca, de manera que se consiga una proyección de estos productos en otros territorios y en el extranjero.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Acuerdo entre ayuntamientos, mancomunidad y empresas locales.
B) Búsqueda de financiación y asistencia técnica
C) Definición de producto (alcance y características: escaparate, venta en su caso…), integrado en la estrategia promocional general de la comarca
D) Diseño y puesta en marcha
E) Gestión y mantenimiento. Evaluación e introducción de mejoras.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación. PRTR (11, 13)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R5. Reto de gobernanza.

OBJETIVO COMARCAL: 11. Promoción y aprovechamiento de las soluciones digitales

.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

24 MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programas de formación y alfabetización digital, reducción de la brecha digital y facilitación del acceso al uso de las nuevas tecnologías a todos los perfiles de población.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Acuerdo entre ayuntamientos, mancomunidad y otras entidades para impulso inicial.
B) Búsqueda de financiación y asistencia técnica
C) Diagnóstico y planificación:
D) Mapeo de actores con los que trabajar (dispositivos de atención social, empleo, centros Guadalinfo, asociaciones de mujeres, centros de mayores...)
E) Determinar los sectores de población con dificultades de acceso al uso de tecnologías.
F) Definir programa. Posibilidades y medidas para la facilitación de recursos: ofertar programas de formación; ayudar a las personas mayores en sus trámites con la administración; dotar de recursos digitales a las asociaciones de mujeres; etc.
G) Desarrollo de acciones.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación. PRTR (11, 19)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Todo el periodo (2030)

PRIORIDAD: MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R5. Reto de gobernanza

OBJETIVO COMARCAL: 11. Promoción y aprovechamiento de las soluciones digitales

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital. Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y el autónomo.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

25 GOBERNANZA Y GESTIÓN DE LA AGENDA URBANA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Implementación del modelo de gobernanza diseñado a nivel municipal y supramunicipal.
- Aprobación en plenos municipales, constitución de espacios de trabajo supramunicipales y funcionamiento del equipo técnico de dinamización.
- Equipo DINAMO. Asistencia técnica para la implementación de la Agenda Urbana.
- Planificar las acciones que se llevarán a cabo cada año en una Programación Operativa Anual (PROA). Definición participada y desarrollo de acciones tractoras.
- Establecer itinerarios o protocolos de participación y coordinación.
- Convocar jornadas y foros de participación ciudadana para evaluar la implementación de la Agenda Urbana y obtener información para nuevas acciones.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Puesta en marcha del modelo de gobernanza diseñado para la implementación de la Agenda urbana.
B) Planificación de la PROA anual. Definición de acciones tractoras.
C) Implementación de las acciones. Coordinación, dinamización y búsqueda de financiación
D) Evaluación, comunicación y seguimiento.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación,

PLAZO DE EJECUCIÓN: Todo el periodo (2030)	**PRIORIDAD:** ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R5. Reto de gobernanza.

OBJETIVO COMARCAL: 10. Diseñar nuevos modelos de gestión supramunicipales de forma participada.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
Todos los objetivos de la Agenda

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

26 ESTUDIO DE LA FUNCIONALIDAD DEL ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Mesa de discusión intermunicipal para el estudio de las funciones y dinámicas zonales que faciliten la delimitación óptima de estrategias colectivas en su ámbito territorial. Como principal objetivo se plantea la optimización de la funcionalidad del ámbito comarcal.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Análisis crítico de las diferentes fórmulas de asociacionismo intermunicipal. Fines y objetivos
B) Análisis crítico de las diferentes fórmulas de organización administrativa intermunicipal. Fines y objetivos.
C) Diagnóstico prospectivo
D) Propuesta de delimitación funcional estratégica.

PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

FINANCIACIÓN Ayuntamientos, Diputación

PLAZO DE EJECUCIÓN: Primer bienio

PRIORIDAD: ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R5. Reto de gobernanza

OBJETIVO COMARCAL: 10. Diseñar nuevos modelos de gestión supramunicipales de forma participada

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Buscar el reequilibrio interno de las ciudades con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico.
Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
Todos los objetivos de la Agenda

INDICADOR AGENDA URBANA

1. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

4.3 INDICADORES

4.3.1 Criterios

Cada una de las acciones fija los indicadores para su seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos. Para la definición de los indicadores, los criterios generales empleados son los siguientes:

- Combinar indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Adoptar los indicadores de Agenda Urbana Española siempre que sean válidos para las acciones propuestas, y en caso contrario definir indicadores propios.
- Diseñar indicadores fáciles de medir desde los dispositivos y recursos técnicos locales.

4.3.2 Cuadro resumen de indicadores

El siguiente cuadro recoge el conjunto de todos ellos, agrupados por objetivos estratégicos y específicos. Con carácter general, los indicadores cualitativos son en muchos de los casos los propuestos por la Agenda Urbana Española, siendo los cuantitativos los que se han definido más en detalle adaptándolos a la escala y naturaleza de las acciones planteadas.

	ACCIÓN		INDICADORES ASOCIADOS AUE
OE.1	OE.1.1.	1	1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? 2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. 3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.
	OE.1.2.	2	1.¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? 2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
		3	1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? 2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
	OE.1.3.	4	1.¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural? 2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
OE.2	OE.2.1.	5	1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? 2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos. 3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
	OE.2.3.	6	1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. 3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
OE.3	OE.3.1	7	1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riegos naturales? 2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
	OE.3.3	8	1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?. 2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

	ACCIÓN		INDICADORES ASOCIADOS AUE
OE.4	OE.4.1.	9	1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? 2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.
	OE.4.2.	10	1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? 2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
	OE.4.4.	11	1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?. 2. Generación de residuos por habitante.
	OE.4.5.	12	
OE.5	OE.5.2.	13	1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? 2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano. 3. Número de viajes en transporte público.
OE.4	OE.6.1.	14	1.¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? 2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
	OE.6.2.	15	1.¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social? 3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

	ACCIÓN		INDICADORES ASOCIADOS AUE
OE.7	OE.7.1.	16	1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
		17	
		18	
		19	
	OE.7.2.	20	1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? 2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
		21	
OE.8	OE.8.1.	22	1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles? 2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. 3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
OE.9	OE.9.1	23	1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? 2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
	OE.9.2	24	1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? 2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
OE.10	OE.10.2	25	1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal? 3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?
		26	

4.4 FINANCIACIÓN

Desde su publicación en 2019, la Agenda Urbana Española emerge como una pieza clave de las políticas palanca dentro del proyecto de país que impulsa el Gobierno central con la referencia de los ODS.

La AUE viene a asumir, canalizar y orientar la dimensión urbano-territorial de dicho proyecto. Así, el "Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible"1 se estructura a partir de nueve políticas palanca, de las cuales la tercera es la Agenda Urbana Española.

Por otro lado, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que vehicula a nivel estatal la respuesta europea del plan Next Generation EU para la reactivación económica tras la crisis sanitaria de la COVID-19, se concreta a su vez, en este caso, en diez políticas palanca. De entre ellas, el primer lugar lo ocupa "Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura". En la presentación de esta política, se apunta expresamente a la ligazón entre la Agenda Urbana y la problemática demográfica y alimentaria.

La herramienta de la Agenda Urbana Española se consolida, por tanto, como un canal de primer orden para la orientación de la inversión, tanto europea como estatal, en políticas de resiliencia urbana y rural

En función de las acciones de que se trate, la implementación de la Agenda Urbana habrá de combinar distintas fuentes de financiación, tanto pública como privada, procedentes de diversos tipos de actores y de distintos niveles de la administración.

No obstante, debido a su magnitud como oportunidad de financiación a corto plazo orientada a la transformación de la economía en las claves de la Agenda urbana, nos detendremos especialmente en el llamado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU).

Los siguientes cuadros muestran la alineación de la Agenda urbana de los Montes Orientales con las políticas palanca definidas en dicho plan y las 30 componentes en que se materializa.

Plan de recuperación, transformación y resiliencia (Next Generation EU)

10 POLÍTICAS PALANCA	30 COMPONENTES
1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	1 Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada 2 Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana 3 Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	4 Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad 5 Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos 6 Movilidad sostenible, segura y conectada
3. Transición energética justa e inclusiva	7 Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía 8 Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento 9 Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial 10 Estrategia de Transición Justa
4. Una Administración para el siglo XXI	11 Modernización de las administraciones públicas: digitalización, ciberseguridad…
5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación Emprendedora	12 Política Industrial España 2030 13 Impulso a la pyme 14 Plan de modernización y competitividad del sector turístico 15 Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

10 POLÍTICAS PALANCA	30 COMPONENTES
6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	16 Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 17 Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación 18 Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
7. Educación y conocimiento, Formación continua y desarrollo de capacidades	19 Plan nacional de capacidades digitales (digital skills) 20 Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional 21 Modernización y digitalización del sistema educativo, con un fuerte impulso de la educación de 0 a 3 años
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	22 Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión 23 Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte	24 Revalorización de la industria cultural 25 Spain Audiovisual Hub 26 Fomento del sector del deporte
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	27 Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal 28 Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI 29 Mejora de la eficacia del gasto público 30 Sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

OE1	1	Revisión y regulación de la compatibilidad de los usos contaminantes en suelo rústico
	2	Caracterización y protección paisajística de la comarca
	3	Inventario de castillos y otros recursos patrimoniales
	4	Red de infraestructuras verdes, senderos e itinerarios didácticos
OE2	5	Actualización del planeamiento con criterios de sostenibilidad
	6	Incremento, cualificación y mejora de espacios urbanos
OE3	7	Programa de mantenimiento de cauces urbanos frente a inundaciones
	8	Plan comarcal de resiliencia frente a la emergencia climática
OE4	9	Transición energética comarcal. Autosuficiencia, eficiencia y autoconsumo
	10	Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua
	11	Reducción de residuos, gestion local distruibuida y reciclaje
	12	Sistema agroalimentario local
OE5	13	Optimización de sistema dotacional y movilidad sostenible
OE6	14	Regeneración integrada de zonas urbanas en situación de vulnerabilidad
	15	Estrategia comarcal de igualdad y cuidados
OE7	16	Plan de fomento del comercio local
	17	Formación y cualificacion para el empleo en gestión forestal e infraestructuras verdes
	18	Red de espacios de trabajo colaborativo
	19	Formación y apoyo al emprendimiento en sectores estratégicos para el territorio
	20	Planificación turística integrada
	21	Diseño y promoción de itinerario supramunicipal ligado al patrimonio histórico
OE8	22	Estrategia y oficina comarcal de vivienda y reto demográfico
OE9	23	Impulso de la Denominación de Origen Montes Orientales y promoción digital
	24	Modernización y digitalización de servicios municipales y reducción de la brecha digital
OE10	25	Gobernanza y gestión de la Agenda Urbana
	26	Estudio de la funcionalidad del ámbito supramunicipal

Plan de recuperación, transformación y resiliencia (Next Generation EU)

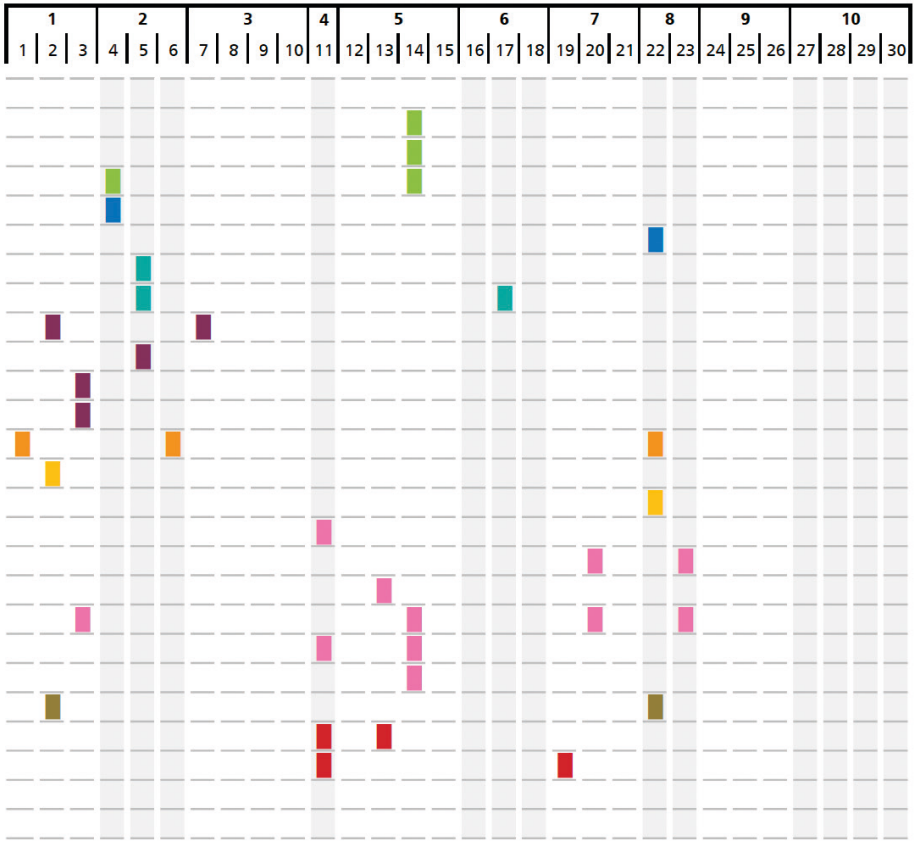

5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.1 MODELO DE GOBERNANZA
5.2 LA IMPLEMENTACIÓN

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

5.1.1 Gobernanza municipal

Se propone el siguiente esquema de contenidos para dotar de estructura de gobernanza local a la Agenda Urbana. Se pretende con ello tanto facilitar internamente la adopción de decisiones políticas que se apoyen en contenidos de la Agenda, como viabilizar la captación de fondos que requieran el respaldo de un documento aprobado en Pleno.

1. Aprobación del Plan de Acción
2. Nombramiento de concejalía de Agenda Urbana
3. Compromiso de participación en órganos de Gobernanza comarcal
4. Introducir Agenda Urbana en comisión local informativa: Seguimiento de la AU en el municipio y a nivel comarcal

    a. Introducir en comisión existente o ex novo.

    b. Mínimo dos reuniones al año

    c. Invitar a actores clave ligados a acciones clave de AU.

5.1.2 Gobernanza supramunicipal

Se propone la dotación de la siguiente estructura de espacios de gobernanza supramunicipal:

Asociación de municipios

Constitución de una agrupación de municipios en torno a los intereses compartidos en cuanto a sostenibilidad y desarrollo local del ámbito territorial de la Agenda Urbana. Su objeto y finalidades se basarían en la implementación del Plan de Acción como hoja de ruta general.

De este modo se contaría con una figura jurídica específica con capacidad de aglutinar la acción conjunta y cierto margen de gestión.

Si bien su perfil y esencia deben ser el carácter público y la agrupación para la unidad de acción de las entidades locales, cabe la posibilidad de que abra a otros actores del territorio que compartan sus fines.

La Junta directiva de la asociación estaría integrada por miembros de distintos municipios y serían el equipo de referencia operativo para la implementación de la Agenda, manteniendo la interlocución con los equipos técnicos.

Comisión de seguimiento

Presidida por la asociación de municipios y participada por: representantes de Ayuntamientos (alcaldes o concejales con la atribución de Agenda Urbana); y por actores que garanticen la diversidad de perspectivas transversales con la que interesa contar: género e igualdad, sostenibilidad, innovación, sector asociativo y empresarial. Entre ellos podría contarse con entidades o dispositivos como centros de la Mujer; asociaciones de empresarios; fundaciones; asociaciones de mujeres, de jóvenes, o de corte ambientalista; o voces expertas del campo académico o científico en materia ambiental y climática.

Se estima que la Comisión de seguimiento pueda reunirse al menos una o dos veces al año para aprobar decisiones ejecutivas y hacer seguimiento y evaluación de su cumplimiento, así como aprobar la Programación Anual Operativa del año siguiente.

Grupos sectoriales

Se trata de espacios de trabajo en los que se agrupan proyectos de temáticas similares o complementarias, y donde se dan cita actores clave de cada uno de ellos, para poner en común avances, propiciar sinergias e ir estudiando las condiciones de transferibilidad de cada uno de los pilotos al resto del territorio.

En el nivel más pegado al terreno de la ejecución de la Agenda, tenemos ya las acciones tractoras, que, en función de su naturaleza, pueden contar con grupos motor que involucran a varios actores y movilizan la participación de la población más directamente afectada o interesada.

Foros y jornadas de participación

Por último, se prevé la celebración periódica de espacios de información, comunicación y participación pública. Una posibilidad es convocar un espacio público anual de carácter informativo, coincidiendo con la reunión de la Comisión de seguimiento, para dar cuenta de los avances del proceso.

5.1.3 Equipo técnico de dinamización (DINAMO)

La Agenda urbana se dotará de la estructura técnica que precise a partir de los recursos que logre captar para el desarrollo de su programación anual.

Llamamos DINAMO al equipo técnico encargado de dinamizar la puesta en marcha y ejecución de las acciones de la programación anual. Contará para la implementación inicial con el programa de Agenda Urbana del Plan de Concertación. El equipo tratará de incorporar al menos a un técnico/a del propio territorio.

5.2 LA IMPLEMENTACIÓN

5.2.1 Orientando la PROA

El primer paso de la fase de implementación consistirá en definir la Programación Operativa Anual (PROA), que detallará el conjunto de acciones concretas a ejecutar. Dicha definición se basará en el presente documento y será aprobada por el órgano de seguimiento de la Agenda.

El enfoque estratégico que se propone es impulsar un conjunto de **acciones tractoras**, ligadas a distintos objetivos estratégicos de la Agenda y repartidas en distintos municipios, con liderazgo de cada ayuntamiento.

Como criterio transversal también se contempla atender a las oportunidades para la captación de fondos, especialmente europeos.

5.2.2 Acciones tractoras

Del diseño de la Agenda se prefigura ya un posible conjunto de acciones tractoras, que fueron expuestas en la sesión de presentación de acciones tractoras celebrada en La Zubia el 31 de mayo, en el contexto de la Agenda urbana y rural de la provincia de Granada.

Se trata no obstante de una propuesta concebida a nivel técnico que habrá de ser ratificada o modificada por la estructura de gobernanza del Plan de acción cuando ésta sea constituida, en función de las prioridades que se determinen.

La propuesta inicial de acciones tractoras se recoge en las siguientes fichas:

TRANSICIÓN ENERGÉTICA COMARCAL

Programa de educación ambiental de la ciudadanía y auditoría de hábitos de consumo y de contratación en edificios públicos. Intervenciones integradas en edificios municipales que incluyen dimensión técnica (envolvente, fuente energética e instalaciones). Intervención en el espacio público apostando por un menor consumo en la iluminación y en la movilidad.

1. Elaboración de itinerario de concienciación y comunicación.

2. Planificación y ejecución de talleres escolares.

3. Planificación y ejecución de talleres familiares.

4. Planificación y ejecución de intervenciones de ahorro energético en instalaciones y equipamientos municipales.

5. Promover actuaciones encaminadas a la rehabilitación energética de los edificios municipales, estableciendo el proyecto piloto en el municipio de Iznalloz.

6. Renovación del alumbrado público mediante el uso de lámparas eficientes.

7. Mejoras en la movilidad mediante la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos y la renovación de vehículos municipales.

8. Formación cualificada de personal técnico instalador y de mantenimiento energético.

REFUERZO DE LA DO MONTES DE GRANADA Y POTENCIACIÓN DIGITAL DE LA MARCA

Apostar por la promoción de la marca Denominación de Origen de los Montes desde una plataforma digital unitaria que favorezca la imagen de marca, de manera que se consiga una proyección en otros territorios y en el extranjero.

1. Que todos los municipios de los Montes Orientales formen parte de la plataforma.

2. Acuerdo entre ayuntamientos, mancomunidad y empresas locales.

3. Búsqueda de financiación y asistencia técnica.

4. Creación de una plataforma digital que sirva de escaparate y venta de los productos.

5. Gestión y mantenimiento. Evaluación e introducción de mejoras.

Montes Orientales	DO Montes de Granada
	San Sebastian S.Coop.And. (Alfacar)
	San Sebastián S.Coop.And. (Benalúa de las Villas)
Campotéjar	Ntra. Sra. de los Remedios (Campotéjar)
	Ntra. Sra. del Pilar S.Coop.And. (Colomera)
Dehesas Viejas	—
Deifontes	San Isidro S.Coop.And. (Deifontes)
	SAT Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro (Diezma)
Domingo Pérez de Granada	Varaila S.Coop.And. (Domingo Pérez)
Gobernador	—
Guadohortuna	—
	Ntra. Sra. de la Soledad S.Coop.And (Huéscar)
Iznalloz	Ntra. Sra. de los Remedios S.Coop.And. (Iznalloz)
Montejícar	Virgen de la Cabeza S.Coop. And. (Montejícar)
	Almazara de Montillana
Morelábor	—
	San Ildefonso S.Coop.And. (Peligros)
Píñar	Campopineda SL (Píñar)
Torre-Cardela	—

Diputación de Granada
Avanzamos junt@s
AGENDA URBANA GRANADA 2030
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Piñar

RED DE INFRAESTRUCTURAS VERDES

Estudio de los itinerarios turísticos, culturales y didácticos para el acondicionamiento de espacios públicos de encuentro y espera. Estos espacios se cualificarán y acondicionarán para estancias o espera de grupos u horarios de visita, ligados a itinerarios o dotaciones, tanto para residentes como visitantes, teniendo especial cuidado en que sean espacios accesibles, seguros, especialmente para mayores, menores y mujeres.

Otros criterios:
- Arborización de espacios públicos para contribuir a su mejora climática.
- Conectar estos espacios con vías verdes territoriales que comuniquen con otros puntos del territorio.

1. Inventario y diagnóstico de entornos urbanos y horarios de la oferta de equipamientos culturales en cada localidad. Priorización de actuaciones y criterios generales. Articulación con la oferta comarcal.

2. Identificar actuaciones piloto y acuerdos municipales.

3. Redacción y ejecución de proyectos

CapaCinco arquitectura
TALLER ECOSOCIAL
HÁBITAT4 COOP

Diputación de Granada

Avanzamos junt@s

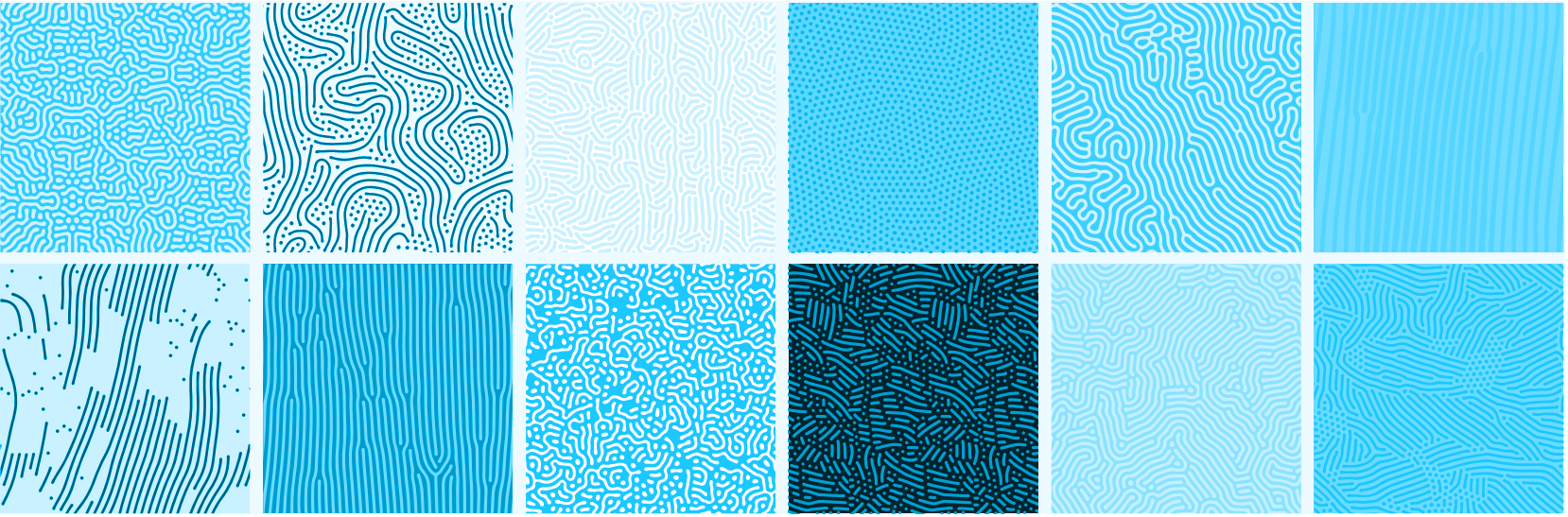

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

AGENDA URBANA Y RURAL GRANADA 2030